



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA LACHATAO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SOSTENIBLE
2021 - 2022**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SANTA CATARINA LACHATAO

2021-2022



C. BLANDINO LÓPEZ CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. JESÚS HERNÁNDEZ SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ERENDIRA SANTIAGO MARCOS
REGIDORA DE HACIENDA

C. SANTIAGO HERNÁNDEZ GARCÍA
REGIDOR DE OBRAS

C. PAULA MARCOS RAMÍREZ
REGIDORA DE SALUD

C. LUCINA GARCÍA CONTRERAS
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. REGINA ALAVEZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL

C. BENET SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Contenido	
PRESENTACIÓN.....	7
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	8
FUNDAMENTO LEGAL.....	10
MISIÓN.....	17
VISIÓN.....	17
VALORES.....	18
ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN.....	19
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	22
CONTEXTO MUNICIPAL.....	23
Toponimia.....	23
Historia.....	23
Personajes Ilustres.....	24
Delimitación y estructura territorial.....	25
Medio físico.....	26
Dinámica Sociodemográfica.....	32
Pirámide Poblacional.....	32
Estructura de la Población Municipal.....	33
Personas con Discapacidad.....	33
Población Indígena.....	33
Migración.....	34
Hogares y Viviendas.....	35
Características Educativas.....	35
Afiliación a servicios de salud.....	36
Dinámica Económica.....	37
POLITICAS TRANSVERSALES.....	38
Igualdad de género.....	38
Derechos de las niñas, niños y adolescentes.....	47
Asuntos Indígenas.....	52
EJE I. PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.....	55
Pobreza en Santa Catarina Lachatao.....	56
Rezago Educativo.....	57

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Carencia por acceso a los servicios de salud y seguridad social.....	67
Carencia por calidad y espacio en la vivienda.	71
Seguridad Alimentaria.....	76
Grupos Vulnerables.	81
Cultura.	83
EJE II. PLANETA. SANTA CATARINA LACHATAO SUSTENTABLE.....	84
Manejo sustentable de los recursos naturales.	85
Manejo de los residuos sólidos.	88
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.....	90
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	92
Empleo.....	93
Actividades Económicas en Santa Catarina Lachatao.....	95
Turismo.....	99
Caminos, carreteras y comunicaciones.	102
EJE IV. PAZ. SANTA CATARINA LACHATAO SEGURO.	107
Seguridad pública.....	107
Procuración de Justicia.....	108
Protección civil.....	109
EJE V. ALIANZAS. SANTA CATARINA LACHATAO MODERNO Y TRANSPARENTE.	111
Finanzas Públicas Municipales.	112
Desarrollo Institucional.	116
Transparencia y rendición de cuentas.....	121
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	123
Eje I. Personas. Santa Catarina Lachatao Incluyente con desarrollo social.	123
Eje II. Planeta. Santa Catarina Lachatao Sustentable.	128
Eje III. Prosperidad. Santa Catarina Lachatao Productivo e Innovador.....	129
Eje IV. Paz. Santa Catarina Lachatao Seguro.	131
Eje V. Alianzas. Santa Catarina Lachatao Moderno y Transparente.....	132
METAS E INDICADORES.....	133
Eje I. Personas. Santa Catarina Lachatao Incluyente con desarrollo social.	133
Eje II. Planeta. Santa Catarina Lachatao Sustentable.	138
Eje III. Prosperidad. Santa Catarina Lachatao Productivo e Innovador.....	140
Eje IV. Paz. Santa Catarina Lachatao Seguro.	142

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Eje V. Alianzas. Santa Catarina Lachatao Moderno y Transparente.	143
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	144
Eje I. Personas. Santa Catarina Lachatao Incluyente con desarrollo social.	144
Eje II. Planeta. Santa Catarina Lachatao Sustentable.	153
Eje III. Prosperidad. Santa Catarina Lachatao Productivo e Innovador.	154
Eje IV. Paz. Santa Catarina Lachatao Seguro.	158
Eje V. Alianzas. Santa Catarina Lachatao Moderno y Transparente.	158
MATRIZ DE CONSISTENCIA.	160
ANEXOS.	195
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.	195
ACTA DE PRORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.	208
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2022.	217
LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2022.	220
REPORTE FOTOGRAFICO.	228

Presentación.

El objetivo de todo Gobierno es coadyuvar con la sociedad en la construcción de las condiciones para que las y los habitantes de una comunidad puedan realizarse en lo individual y en lo colectivo. Para poder realizar esta labor, se necesita tener claro cuáles son las necesidades y problemas que plantea el entorno, cuáles son los objetivos y las metas a alcanzar, así como los objetivos, las estrategias y los proyectos que se deben realizar para cumplirlos.

Los municipios de Oaxaca enfrentan una amplia gama de retos en materia de Desarrollo Sostenible. Los desafíos que se enfrentan en los municipios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, generar empleos e ingresos adecuados y proteger su biodiversidad, pueden ser guiados por el plan de acción que plantea la Agenda 2030 a través de los 17 ODS. La participación de todas y todos es fundamental para proteger el lugar donde vivimos y asegurar que sea mejor a partir de ahora.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento de planeación que tiene como finalidad establecer dónde estamos, hacia dónde queremos ir y cómo lograremos alcanzar esas metas. Es un documento producto del trabajo de la Sociedad y del gobierno, en el que las y los ciudadanos plasmamos la visión del Municipio que queremos construir.

Es un plan que sintetiza lo que nuestro Municipio requiere para los próximos años y establece los caminos que debemos recorrer para poder edificar la sociedad justa, democrática, incluyente, desarrollada y armónica que todos queremos. Es un documento que establece una ruta, la cual puede ser transitada si nos comprometemos y participamos en la consecución de sus objetivos y metas.

Además, sustenta las decisiones en materia de gasto e inversión de los recursos públicos y las ordena a largo plazo, con el objetivo de sentar las bases para la erradicación de múltiples desequilibrios y desigualdades.

Mensaje del presidente municipal.



El Plan Municipal de desarrollo que tiene en sus manos define la ruta que guiará las acciones de gobierno que consolidarán la transformación de Santa Catarina Lachatao.

El Plan Municipal de Desarrollo define tres estrategias transversales de política pública orientadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a los derechos humanos y la participación de la comunidad indígena. Mientras que, las acciones proyectadas se articulan en torno a cinco ejes de desarrollo que permitirán alcanzar un municipio más próspero e incluyente, en comunidad, con servicios públicos de calidad, ordenada, sustentable, bien administrada, segura y en paz.

Establecimos indicadores y metas de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sustentable lo que permitirá saber en qué rubros avanzamos según lo planeado y en cuales debemos ajustar a cambiar la ruta. Con este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible tenemos una guía clara con la cual podremos forjar el futuro que soñamos y así mitigar las necesidades sociales y económicas, abatir la pobreza, impulsar el desarrollo de los sectores económicos bajo un enfoque sostenible para conservar nuestros recursos para las próximas generaciones.

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Pondremos todos nuestros esfuerzos y recursos para garantizarle a la ciudadanía un buen gobierno: eficiente y transparente que ofrezca servicios públicos de primera calidad y que promueva la justicia donde regiremos nuestro actuar bajo los valores de la confianza, comunicación, solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto, trabajo y transparencia.

Este proceso, fue posible gracias a la articulación de esfuerzos coordinados entre autoridades municipales y autoridades auxiliares, así como representantes de los diferentes comités que existen en el Municipio como en sus agencias quienes aportaron de manera generosa su tiempo, conocimientos y esfuerzos, con la certeza de que juntos, habremos de avanzar en la construcción del Municipio que todos queremos. A todos ellos, en nombre de Santa Catarina Lachatao, nuestro más profundo agradecimiento.

Muchas Gracias a todos por ser parte fundamental de este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2021-2022.

C. BLANDINO LÓPEZ CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA CATARINA LACHATAO
2021-2022

Fundamento Legal.



La elaboración del presente documento encuentra su sustento legal en los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (artículo 113), Ley Estatal de Planeación (artículo 1, 7, 63, 64 y 66), Ley de planeación, desarrollo administrativo y servidores públicos municipales (artículos 45 a 47 y 52), y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (artículos 47 y 68).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 115: Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley. En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los Estados designarán de entre los vecinos a los Concejos Municipales que concluirán los períodos respectivos; estos Concejos estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores.

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito

Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Otorgar licencias y permisos para construcciones.

Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público. El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente.

Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios. Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los Estados con base en lo dispuesto en el Artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones.

Constitución Política del estado libre y soberano de Oaxaca.

Artículo 113: El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción.

Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.

Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos.

La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.- En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Misión.

Somos un Ayuntamiento honesto y responsable que trabaja en coordinación con la ciudadanía y autoridades auxiliares, enfocados a mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestros habitantes preservando nuestros valores culturales.

Visión.

Corto plazo.

Ser un Municipio honesto que trabaje en conjunto con la ciudadanía para la creación de políticas públicas de bienestar que denoten el desarrollo social, económico, ambiental y cultural, mejorando la calidad de vida de la población.

Mediano plazo.

Ser un Municipio regido por el estado de derecho donde se observen, respeten y protejan los derechos humanos en el cual sea tangible la igualdad entre hombres y mujeres, donde los servicios y obras públicas se hayan mejorado y traduzcan en una mejor calidad de vida para la población con una administración que rinda cuentas de manera transparente y donde se ejerza la protección al medio ambiente.

Largo plazo.

Ser un Municipio seguro y justo donde se tengan mejores oportunidades y alternativas de desarrollo sin distinción alguna, respetando la multiculturalidad, los recursos humanos y la convivencia mediante una gobernabilidad cercana, clara y honesta para sus habitantes.

Valores

Confianza: Esperanza firme o seguridad que tienen los servidores públicos de actuar bien para cumplir con sus funciones.

Comunicación: Es el valor social indispensable para procurar y mantener las relaciones cordiales en todos los ámbitos de nuestra vida, en familia y el trabajo para interactuar con las demás personas.

Solidaridad: Es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos.

Libertad: Puede entenderse como la capacidad de elegir entre el bien y el mal responsablemente.

Responsabilidad: Es la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien. Responsabilidad es la capacidad de dar respuesta de los propios actos.

Respeto: Es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Trabajo: Es el esfuerzo realizado por los servidores públicos municipales, con el objetivo de alcanzar una meta, la producción de bienes y servicios para atender las necesidades de los ciudadanos.

Transparencia: Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales el ayuntamiento como sujeto obligado tienen el deber de poner a disposición de las personas solicitantes la información pública que poseen y dan a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones.

Etapas del proceso de planeación.



Formulación: Para la formulación del plan se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) del año 2020, del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) con la finalidad de obtener y tratar de describir la situación real que se vive en el Municipio. A partir de la observación se decidió realizar foros de participación ciudadana en la cabecera municipal, así como en las tres agencias que conforman el municipio de Santa Catarina Lachatao, para elaborar acertadamente cada uno de los ejes temáticos, lo que permitió tener un acercamiento a las necesidades y carencias que se presentan en el municipio.

Discusión y aprobación: Se programó una reunión con el Honorable cabildo, en el cual se da a conocer la necesidad de la actualización del Plan Municipal del Desarrollo, mediante el cual se determinan las diferentes causas que originan que en el municipio se presente problemas que impiden un desarrollo en los diferentes sectores de la población. Para la realización del Plan Municipal de Desarrollo, se agendaron reuniones con los integrantes del Cabildo Municipal, Autoridad Comunitaria, Autoridades Auxiliares de Santa Martha Latuvi, Benito Juárez y la Nevería de igual manera con los grupos representativos de la comunidad quienes se organizan en comités. Posteriormente se determina una asamblea, que se considera de suma importancia ya que, por medio de la asamblea, se consideran cambios al Plan Municipal del Desarrollo, para posteriormente poder remitirlo a las diferentes dependencias para su examinación, aprobación y publicación.

Ejecución: Las reuniones con los integrantes del Cabildo Municipal, se llevaron a cabo a partir del mes de septiembre del 2021, lo que permitió que algunos de los programas que incluye el presente plan se comiencen a trabajar a finales de este año o al inicio del año 2022.

Control y Seguimiento: En sesión de Cabildo se acordó el seguimiento de los programas establecidos, a través de un calendario de actividades, el cual permitirá periódicamente la supervisión de las actividades programadas en el plan, permitiendo llevar un control sobre los recursos y actividades que se estén manejando dentro de estos programas.

Evaluación: Para la evaluación se retomó información del control y seguimiento, los cuales permiten saber y analizar las razones que impiden ejecutar las actividades programadas y valorar los objetivos alcanzados, para posteriormente mejorar las opciones que permitan alcanzar las metas contemplada.

Agenda 2030 y la Planeación Municipal.



Nuestro mundo enfrenta una serie de retos en materia de pobreza, falta de acceso a la educación, a la salud y a servicio básicos, además de situaciones de violencia, desigualdad y afectaciones a los recursos naturales. Estos desafíos impiden el desarrollo de una vida digna y ponen en peligro la existencia de generaciones presentes y futuras.

La acción de las autoridades locales, como elementos clave del sistema democráticos que actúa y rinde cuentas de manera directa ante la ciudadanía, es fundamental para aportar a estos esfuerzos locales.

¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

La agenda 2030 es un Plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar des una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

El respeto a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades son aspiraciones de la Agenda 2030. Por ello, plantea una atención a las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables. La agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales.



Universalidad: Que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.



No dejar a nadie atrás: Priorizar a los grupos en situación de Vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples brechas de desarrollo que enfrentan.



Integralidad: En todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).



Alianzas multi-actor: en el diseño, implementación y evaluación de acciones, se garantizará la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos.



Rendición de cuentas: Implementar la Agenda 2030 con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

La visión del futuro que queremos necesita del esfuerzo de todas las personas y nos plantea responsabilidades comunes. La agenda 2030 reconoce que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo, y que el desarrollo debe garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales para las futuras generaciones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible.



FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo



SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

Revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible.



HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en y entre los países.



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



VIDA SUBMARINA

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Contexto Municipal.

Toponimia.

SANTA CATARINA LACHATAO.

Recibe el nombre de una virgen de la religión católica. Antes de la llegada de los españoles, le llamaron originalmente al pueblo: "Latzi zaatoo".

Historia.

De su origen, algunos dicen que proceden de Tlalixtac, otros que del rumbo de Talea y no falta quien opine que vinieron a la vida en el periodo colonial, pero sin prueba alguna para aceptarla. Lo más correcto es aceptar la versión de que es un núcleo de 4 o 5 familias que desde el periodo precolombino se desprendió de la capital zapoteca de Zaachila. Todavía se dice que más bien fueron expulsados de aquel lugar por sus malas costumbres y su carácter altanero e indomable.

Se vinieron a establecer en un sitio inmediato al hoy San Antonio de la Cal, donde permanecieron poco tiempo, porque continuando con sus malas costumbres los habitantes de las cercanías los persiguieron, ya que no tenían nada seguro teniéndolos como vecinos, viéndose obligados a buscar refugio en un sitio colocado al pie de la montaña, en las inmediaciones de Santiago Ixtaltepec, del Distrito de Tlacolula.

En este último lugar fueron nuevamente molestados por los habitantes de Tlacoahuaya y Macuilxochitl que no podían tener tan cerca a gentes de tan malas costumbres, de ahí subieron medio cerro en dirección del hoy Cuajimoloyas. De este lugar buscando mejores condiciones de vida, nuevamente emigraron trasponiendo la cumbre de la montaña para guarecerse en lo que ahora es el Rancho de Santa Rosa. Se asegura que en los diversos sitios que ocuparon en su peregrinación quedan huellas molestas de sus casas o chozas y con sus nombres primitivos todavía.

En este último lugar nuevamente fueron molestados por los habitantes de Ixtepeji, porque entonces deseaban ampliar su radio de tierras, con ese motivo se levantan otra vez para establecer sus tiendas y venir a plantarlas en la cumbre del hoy cerro de la Valenciana donde tuvieron que ausentarse por falta de agua yendo a establecerse en el actual Barrio de San Sebastián, donde ya les fue más fácil hacerlo.

Cuando arribaron los españoles hacía poco tiempo que estaban instalados en este sitio, según los historiadores, Zaachila-yoo capital de los zapotecas fue fundada en el año de 1430 y suponiendo que la salida de este núcleo fue 60 años después, tendríamos que suponer que la peregrinación solo fue de 50 años, o sea la segunda mitad del siglo XV.

En la actualidad.



El día 17 de marzo del 2013 se marcó un gran momento que cambio la historia de la comunidad Zapoteca ya que fueron hallados vestigios arqueológicos en el centro ceremonial “XIA YETZA” (CERRO DEL RAYO) O CERRO DEL JAGUAR que datan de la época prehispánica, lo cual descarta toda historia redactada en años anteriores. Para los pobladores de esta comunidad este día fue muy importante para reconocer su identidad zapoteca, como dueños de este territorio desde tiempos inmemorables, siempre han permanecido en esta Sierra Juárez como uno de los centros zapotecas más antiguos del estado de Oaxaca y del país, teniendo así un patrimonio cultural para nuestro pueblo.

Personajes Ilustres.

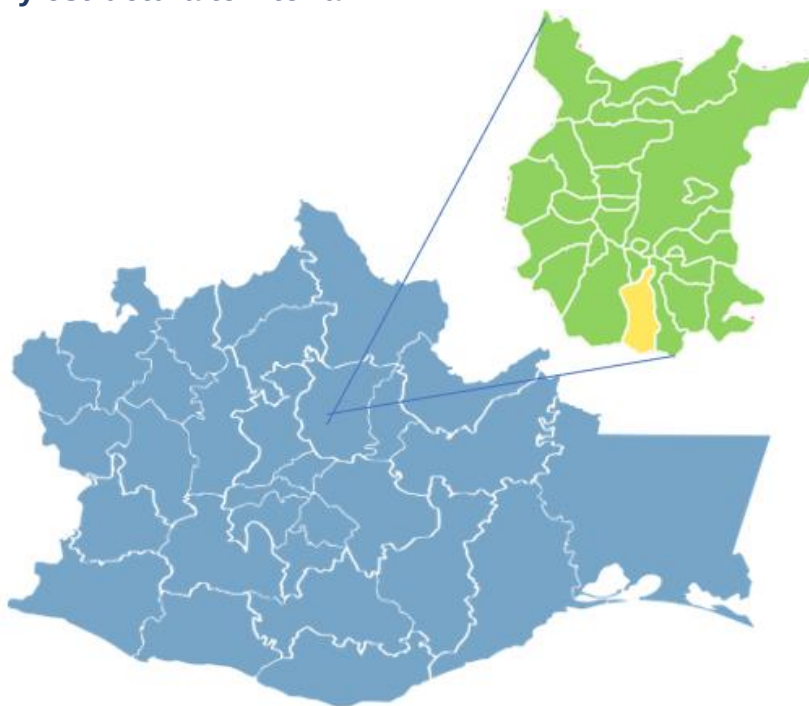
Gral. Isaac M. Ibarra

Gobernador del Estado en 1924.

Coronel Bartolo Santiago

Partícipe en la Batalla de Puebla del 5 de mayo en contra de los franceses.

Delimitación y estructura territorial.



Coordenadas Geográficas.

Se localiza en la región de la sierra norte, pertenece al Distrito de Ixtlán de Juárez. Se ubica en las coordenadas 17°16' de latitud norte y 96°28' de longitud oeste, a una altitud de 2,080 metros sobre el nivel del mar.

Macrolocalización.

Colinda al norte con San Juan Chicomezúchil, San Miguel Amatlán y Santa Catarina Ixtepeji; al sur con Santa Catarina Ixtepeji, Teotitlán del Valle y Villa de Díaz Ordaz; al oeste con Santa Catarina Ixtepeji; al este con San Miguel Amatlán.

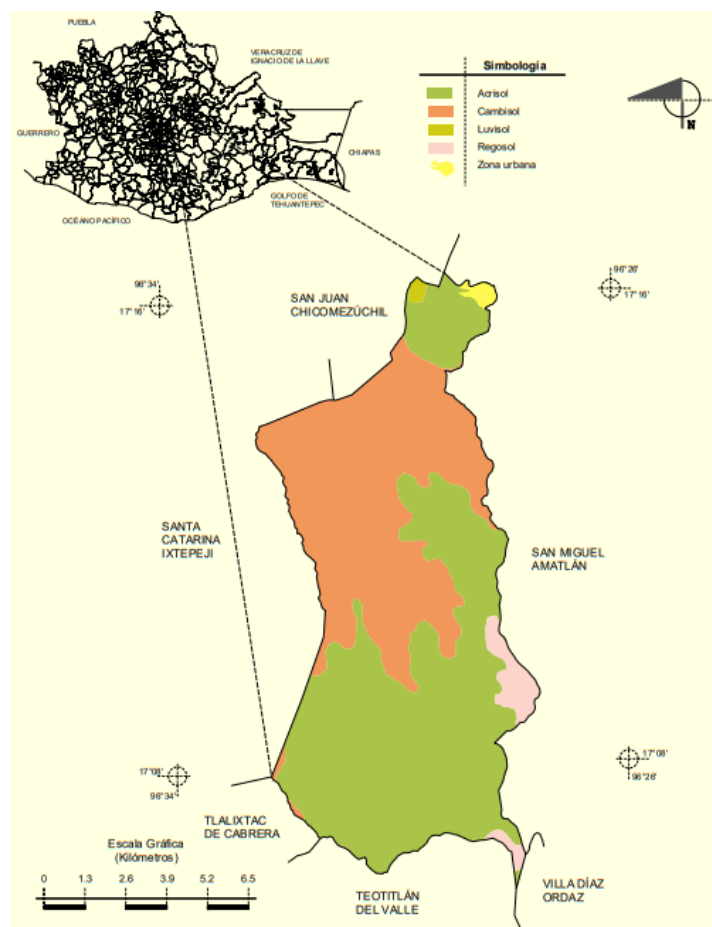
Extensión.

El municipio cuenta con una superficie de 100.21 km², representa el 0.19% de la superficie total del estado.

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Medio físico.

Orografía.

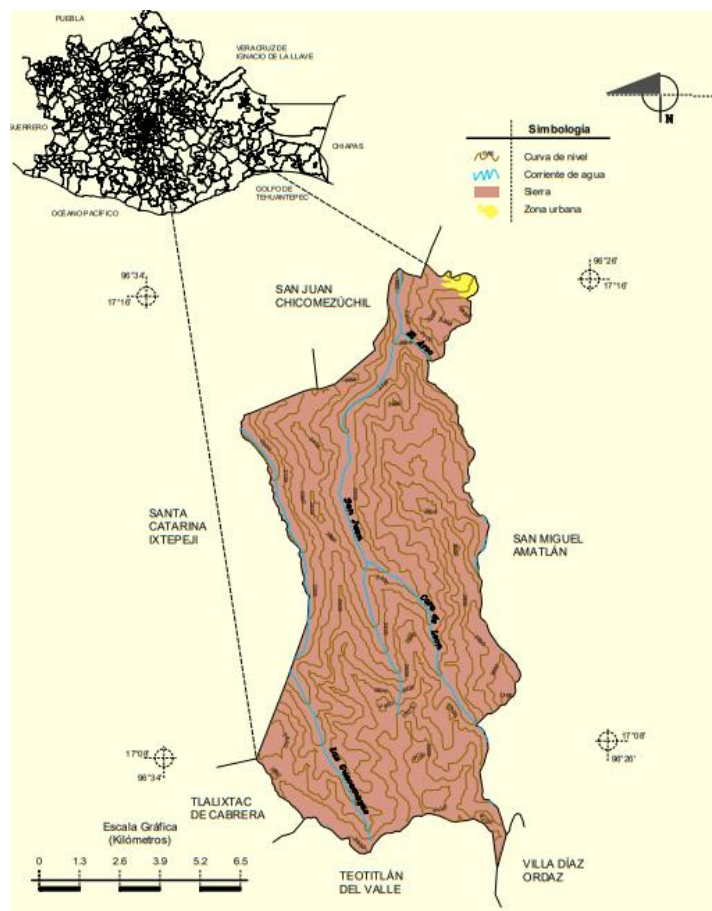


Fuente: Prontuario de información geográfica municipal.

Las principales montañas del municipio son Xía-radi, Xía-yatini, la Cucharilla Grande, la Cucharilla Chica, la Fortaleza, Xía-nuda, Ra-xía y Dauí.

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Hidrografía.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal.

De acuerdo con el prontuario de información geográfica municipal la hidrografía en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es la siguiente:

Región Hidrológica	Papaloapan (99.13%) y Costa Chica-Río Verde (0.87%)
Cuenca	R. Papaloapan (99.13%) y R. Atoyac (0.87%)
Subcuenca	R. Quiotepec (99.13%) y R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (0.87%)
Corrientes de Agua	Perennes: Las Guacamayas, San Juan, El Arco y Cara de León, Intermiteinte: Grande
Cuerpos de Agua	No disponible

Las principales vertientes del municipio son Xoo-inda, Xoo-yudetí y Xoo-yuba.

Flora.



Flores: orquídeas amarilla y matizada.

Plantas comestibles: hoja santa, hierbabuena, perejil y cilantro.

Árboles: pino, encino, madronio y oyamel.

Frutos: capulín, manzana, durazno, membrillo y ciruela.

Plantas medicinales: chamizo y poleo (hierba de borracho).

Fauna

Aves silvestres: gavilán, gallineta y águila.

Animales salvajes: coyote.

Insectos: mosco y zancudo.

Especies acuáticas: rana.

Reptiles: coralillo y víbora de cascabel.

Animales domésticos: cerdo, borrego, chivo, gallina, caballo, asno y vaca.

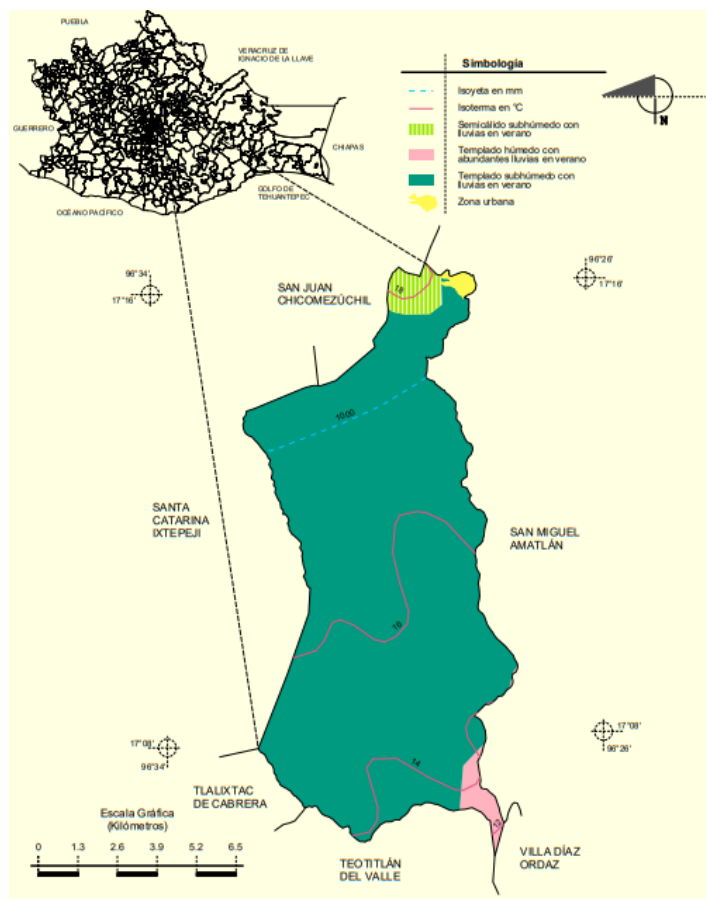
Clima.

Templado subhúmedo con lluvias en verano (95.84%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (2.31%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (1.85%).

Los habitantes del municipio ubican cuatro tipos de sitios con climas diferentes de acuerdo a su conocimiento tradicional, estos son tierra caliente, tierra templada, tierra fría, y muy fría.

En tierra caliente son zonas de cultivo alejados de la población que aprovechan para cultivar algunos productos propios de este clima; la zona templada la comprende parte de Latuvi y Lachatao; la zona fría con presencia de heladas la comprende La Nevería y la zona más fría del municipio la comprende Benito Juárez.

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

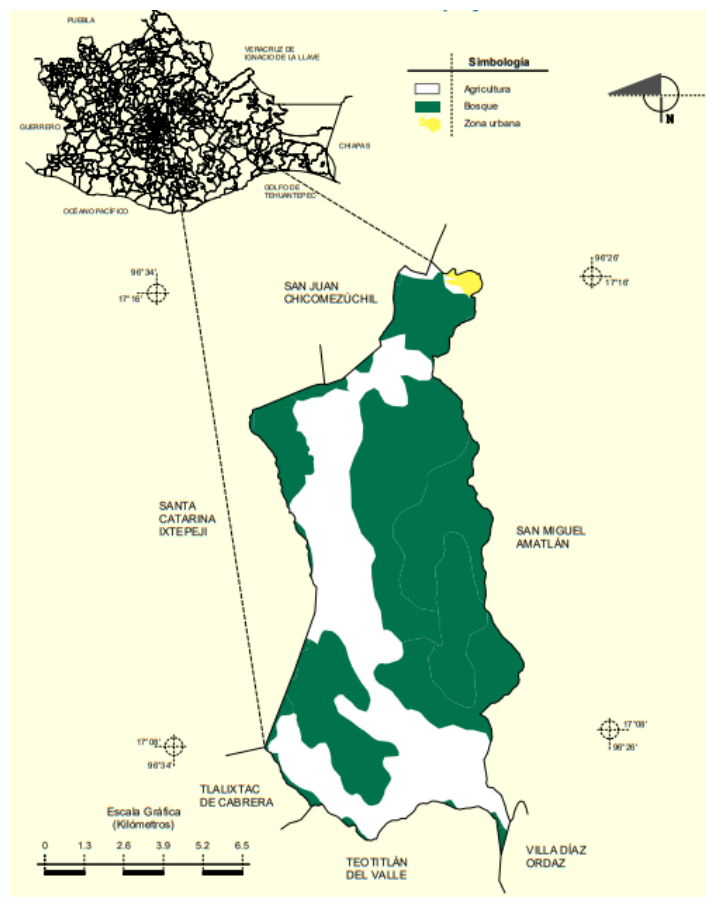


Fuente: Prontuario de información geográfica municipal.

De acuerdo a la clasificación de Köppen, modificado por Enriqueta García, en el municipio se presentan cinco tipos de climas en forma predominante, ya que hay áreas donde existen condiciones específicas que dan origen a microclimas, sin embargo el clima predominante es el templado húmedo, el más húmedo de los templados sub-húmedos (C w), con lluvias en verano, con variantes en cuanto a temperatura que van desde -3 a 18°C la temperatura del mes más frío y de 6.5 a 22°C la temperatura del mes más caliente y que es antes de junio. Los veranos son frescos y prolongados, la estación más seca es en invierno.

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Uso del suelo.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal.

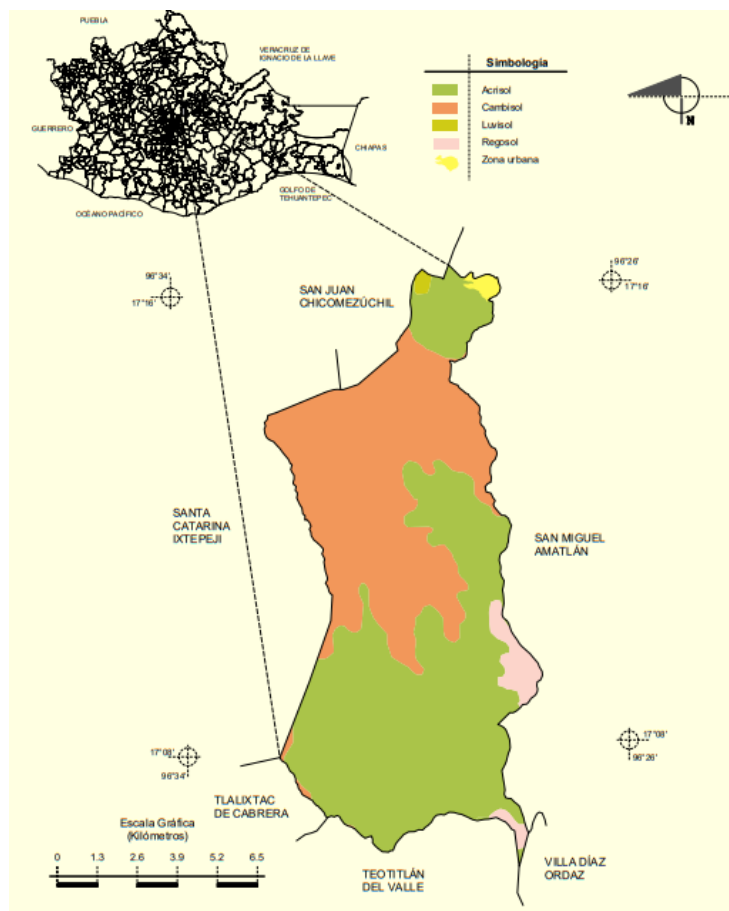
De acuerdo con el prontuario de Información Geográfica Municipal el uso de suelo es la siguiente:

Uso del suelo: Agricultura (37.92%) y zona urbana (0.62%)

Vegetación: Bosque (61.46%)

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

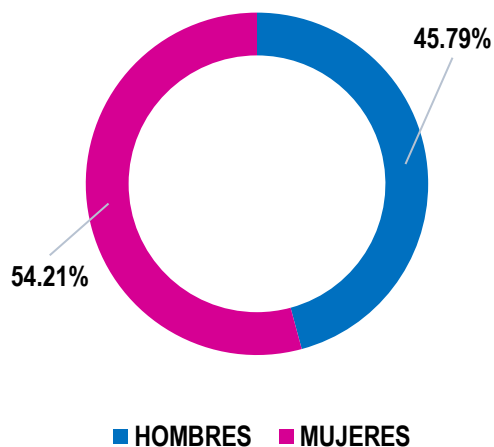
Suelos Dominantes



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal.

Suelo dominante: Acrisol (55.02%), Cambisol (41.26%), Regosol (2.97%) y Luvisol (0.75%).

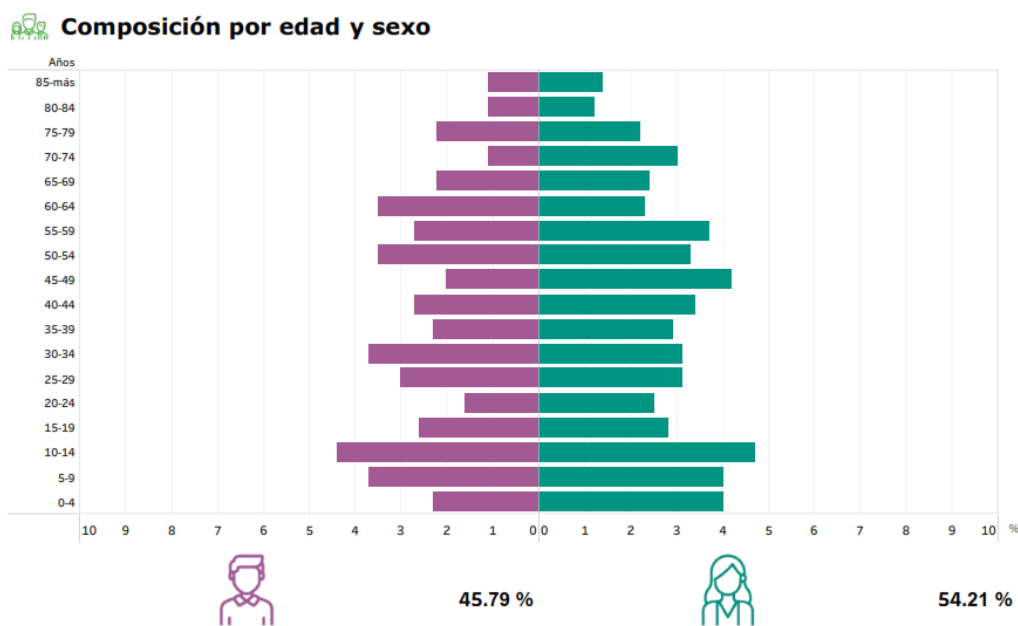
Dinámica Sociodemográfica.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de Santa Catarina Lachatao tiene un total de 1,059 habitantes, de los cuales 574 son mujeres y 485 son hombres que representa el 54.21% y el 45.79% respectivamente.

Pirámide Poblacional.

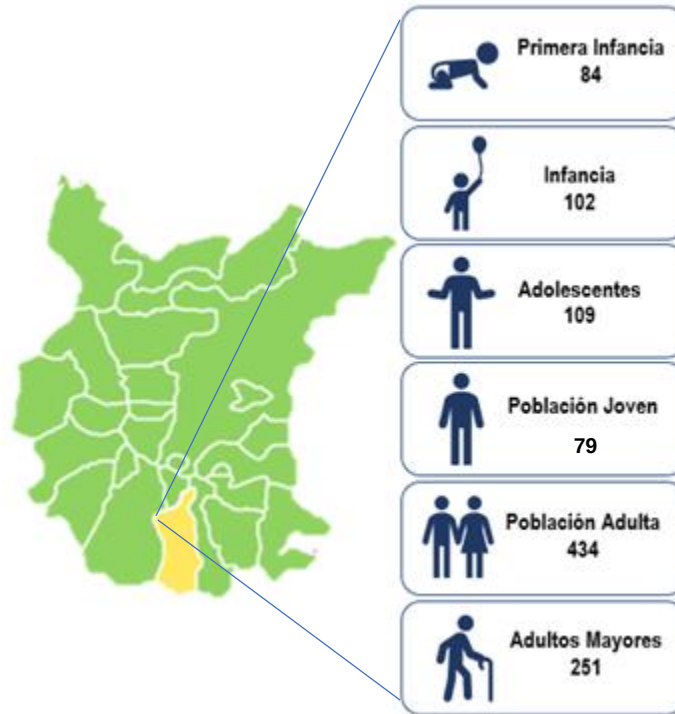


Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

Existe una relación de hombres-mujeres de 84.4, es decir que hay 84 hombres por cada 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 39 años, por lo que la mitad de la población tiene 39 años o menos.

Estructura de la Población Municipal.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población en el Municipio de Santa Catarina Lachatao se encuentra estructurada de la siguiente manera: Primera Infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años), Adolescencia (12-18 años), Población Joven (14-26 años), Población Adulta (27-59 años), Adultos Mayores (60 años y más).



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

Personas con Discapacidad.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao del total de la población el 7.3%, es decir 77 personas presentan alguna discapacidad de las cuales 38 son mujeres y 39 hombres.

Población Indígena.



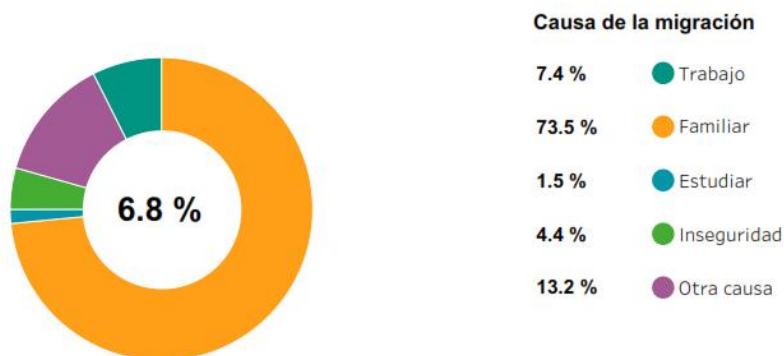
Santa Catarina Lachatao municipio donde el 96.10% del total de la población se considera indígena es decir 985 habitantes, de los cuales solo el 40.29% (413 habitantes) habla alguna lengua indígena. La población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente es del 1.70% es decir 18 habitantes.

Las lengua indígena mas frecuente en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es la zapoteca (410 hablantes).

Migración.



Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual*



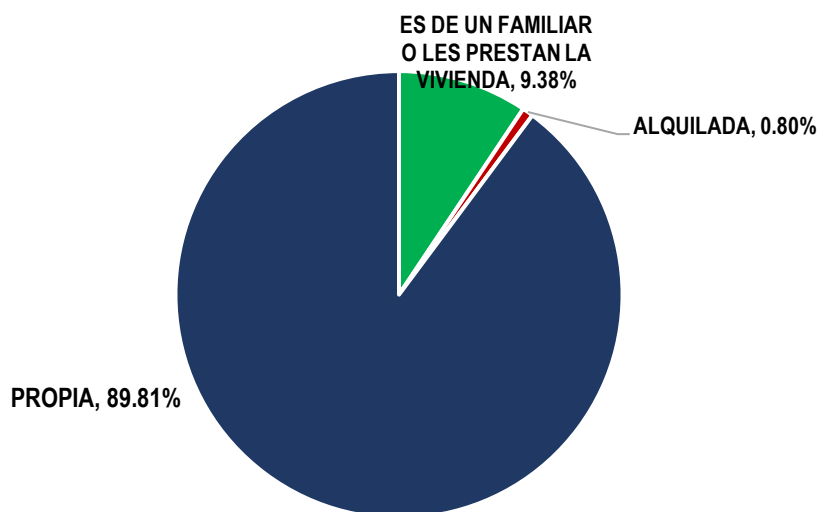
Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

Migración se entiende como “el desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra dentro de un mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado” (Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2019).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao la Población de 5 años y más migrante es del 6.8% es decir 68 habitantes la cual esta conformada por 31 hombres y 37 mujeres.

Del total de la Población de 5 años y más migrante, la causa de migración son las siguientes: el 7.4% (5 habitantes) lo hace en busca de un trabajo o por cambio u oferta de trabajo, el 73.5% (50 habitantes) lo hace por reunirse con la familia, se casó o se unió, el 1.5% (1 habitante) lo hace para incrementar sus posibilidades educativas, el 4.4% (3 habitantes) migra a causa de la inseguridad delictiva o violencia y el 13.2% (9 habitantes) lo hace por otra causa.

Hogares y Viviendas.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el Municipio de Santa Catarina Lachatao tiene un total de 373 viviendas particulares habitadas lo que representa menos del 0.1% del total estatal con un promedio de ocupantes por vivienda del 2.8% y un promedio de ocupantes por cuarto 0.9%.

Del total de las viviendas particulares habitadas el 89.81% está clasificada como propia es decir 335 viviendas, el 0.80% (3 viviendas) como alquilada y el 9.38% (35 viviendas) en la tenencia de un familiar o les prestan la vivienda.

Características Educativas.



Población según nivel de escolaridad*



*De 15 años y más.

Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

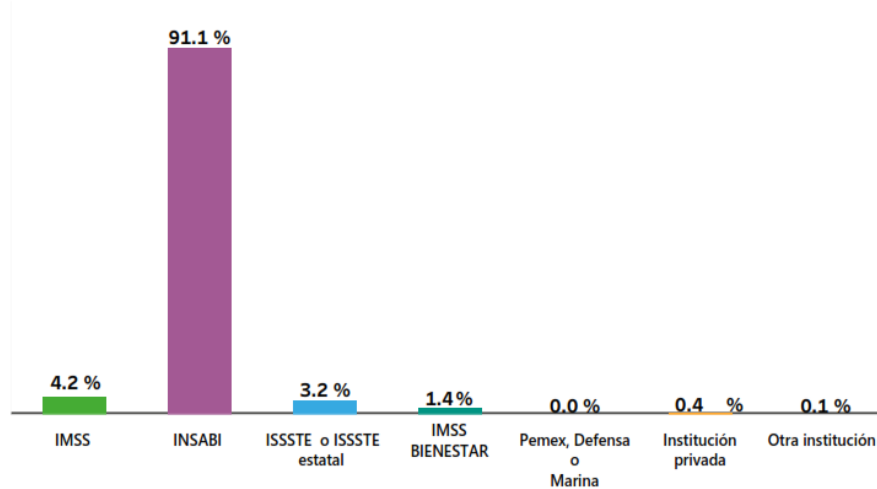
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 15 años y más sin escolaridad es del 2.2% es decir 18 habitantes no cuentan con ningún nivel formal de educación como lo es preescolar, educación básica primaria y básica secundaria y educación media, el 86.6% (706 habitantes) cuentan con educación básica, el 7.7% (63 habitantes) cuentan con el nivel media superior y el 3.4% (28 habitantes) con educación superior.

Afiliación a servicios de salud.



Población afiliada*

80.3 %



*Incluye afiliaciones múltiples.

Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

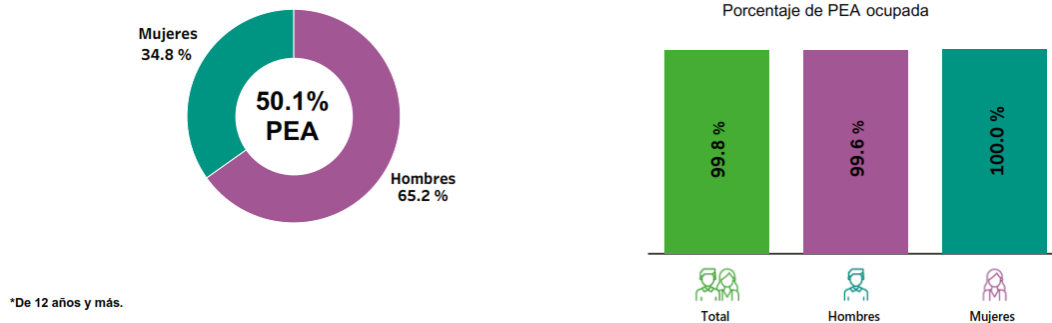
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población afiliada a un servicio de salud es del 80.3% es decir 850 habitantes el cual se distribuye de la siguiente manera:

- El 4.2% (35 habitantes) se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- El 91.1% (774 habitantes) se encuentran afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).
- El 3.2% (27 habitantes) se encuentran afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- El 1.4% (11 habitantes) se encuentran afiliados al IMSS-BIENESTAR.
- El 0.4% (3 habitantes) se encuentran afiliados a una Institución privada.
- El 0.1% (1 habitante) se encuentra afiliado a otra institución.

Dinámica Económica.



Población económicamente activa (PEA)*



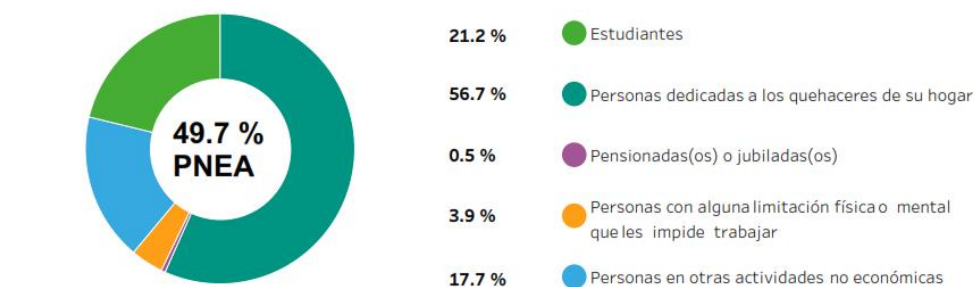
Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población de 12 años y más económicamente activa en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es del 50.1% es decir 437 habitantes de los cuales el 99.8% se encuentra ocupada.

La cual está conformada por 285 hombres y 152 mujeres lo que representan el 65.21% y 34.78% respectivamente de los cuales el 99.6% de la población masculina y el 100% de la población femenina se encuentra ocupada.

Población económicamente no activa.

Población no económicamente activa (PNEA)*



Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada* 0.2%.

*De 12 años y más.

Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 12 años y más no económicamente activa es del 49.7% es decir 434 habitantes la cual está conformada por 117 hombres y 317 mujeres donde el 21.2% son estudiantes, el 56.7% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, el 0.5% personas pensionados o jubilados, el 3.9% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 17.7% personas en otras actividades no económicas.

POLITICAS TRANSVERSALES.

Igualdad de género.



“La igualdad de las niñas y las adolescentes es responsabilidad de todas y todos”

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y desarrollo a nivel mundial.

Independientemente del lugar donde vivamos, la igualdad de género es un derecho fundamental. Promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños.

Asimismo, para garantizar el derecho a la igualdad, los Estados están obligados a instrumentar acciones específicas para eliminar la discriminación de género.

Además, referirse a la igualdad de género consiste no sólo en suscribir un enfoque de derechos, sino en mantener consistencia conceptual con efectos prácticos en términos de políticas públicas ya que, como señala el Comité CEDAW, la igualdad es el término que se utiliza en la convención y el principio que subyace al establecimiento de todas las medidas especiales de carácter temporal encaminadas a lograr la igualdad de facto entre mujeres y hombres.

La igualdad, tal como está establecida en la CEDAW, no se propone hacer iguales a mujeres y hombres, sino garantizar la igualdad en el goce y el ejercicio de los derechos de ambos; en pocas palabras, se trata de que en nuestras sociedades haya igualdad de trato, igualdad en el acceso a las oportunidades e igualdad de resultados.

Apoyar el empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres.

El empoderamiento de las mujeres y la reducción de las brechas de género en la salud, la educación, los mercados laborales y otros ámbitos da como resultado una menor pobreza, un mayor crecimiento económico, una mayor productividad agrícola, comunidades más resilientes, una mejor nutrición y una mejor educación para niños y niñas. Por el contrario, si no se abordan las desigualdades de género y la discriminación contra las mujeres, se obstaculizará o peor aún se impedirá el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En resumen, no puede existir el desarrollo sostenible si no se afrontan los obstáculos tangibles e intangibles que impiden que la mitad de la población progrese. (Empoderamiento de las mujeres en los diferentes ámbitos, UNAM)

Lamentablemente, a pesar del creciente reconocimiento de la igualdad de género como catalizador para el desarrollo sostenible, siguen existiendo desigualdades de género en todo el mundo. Entre ellas, se incluyen:

- El acceso desigual de las mujeres a los recursos y activos económicos, lo que incluye la tierra y los derechos de propiedad; el crédito financiero; el desarrollo y la transferencia de tecnología; la financiación relacionada con los recursos naturales, el medio ambiente y el clima;
- La discriminación contra las mujeres en el mercado laboral, que se manifiesta en salarios y oportunidades desiguales, y en empleo vulnerable;
- La carga desproporcionada de trabajo no remunerado sobre las mujeres, como, por ejemplo, el cuidado de los hijos, las personas mayores y los enfermos y, especialmente en los países en desarrollo, el acopio de agua y combustible para cocinar y calentarse;
- Índices bajos de participación de las mujeres en la toma de decisiones;
- Violencia persistente y generalizada contra las mujeres y las niñas, lo que incluye el matrimonio precoz y forzado y practicas nocivas;

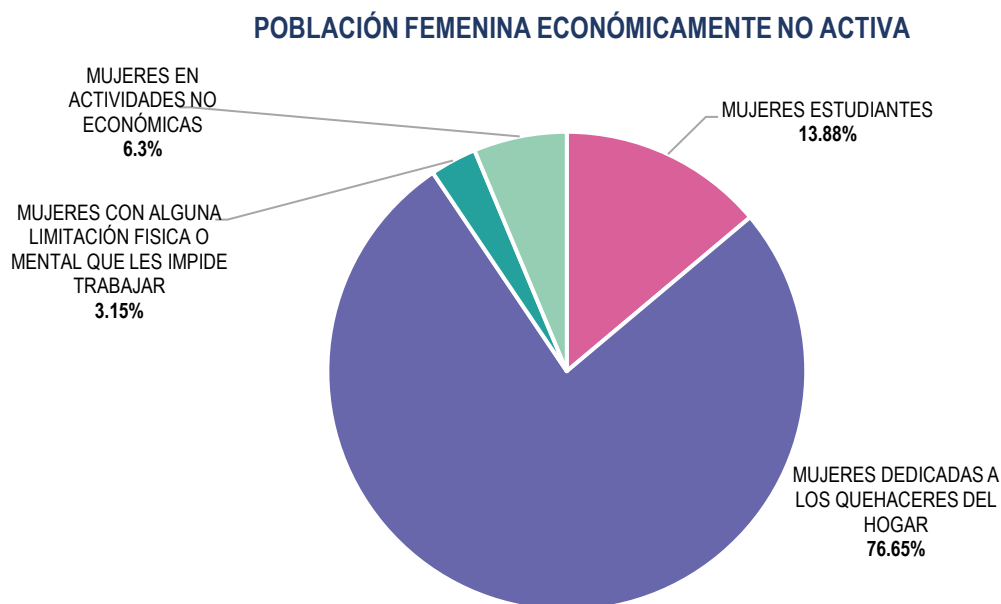
Estos y otros retos tienen implicaciones para las vidas de las mujeres, al tiempo que obstaculizan el progreso de las familias, las comunidades y las naciones.

Para tratar estos retos son necesarios esfuerzos específicos centrados en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y enfoques multidimensionales que tengan en cuenta las experiencias, las necesidades y las contribuciones de las mujeres como parte de todos los esfuerzos de desarrollo.

Igualdad de género: Actividades Económicas.

El panorama actual de las mujeres en la sociedad y en el mundo laboral es un área en vías de mejorar, ya que la discriminación de la mujer en el trabajo es una de las principales dificultades a las que se enfrentan las mexicanas.

Eliminar la discriminación laboral de la mujer es una tarea en donde se deben integrar a todas las instituciones, con la finalidad de unir fuerzas y hacer un terreno más parejo para las mujeres en todas las aristas, desde acceso a la educación, libertad de pensamiento, oportunidades equitativas, paridad, competencia leal hasta un apoyo para las actividades de cuidado.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

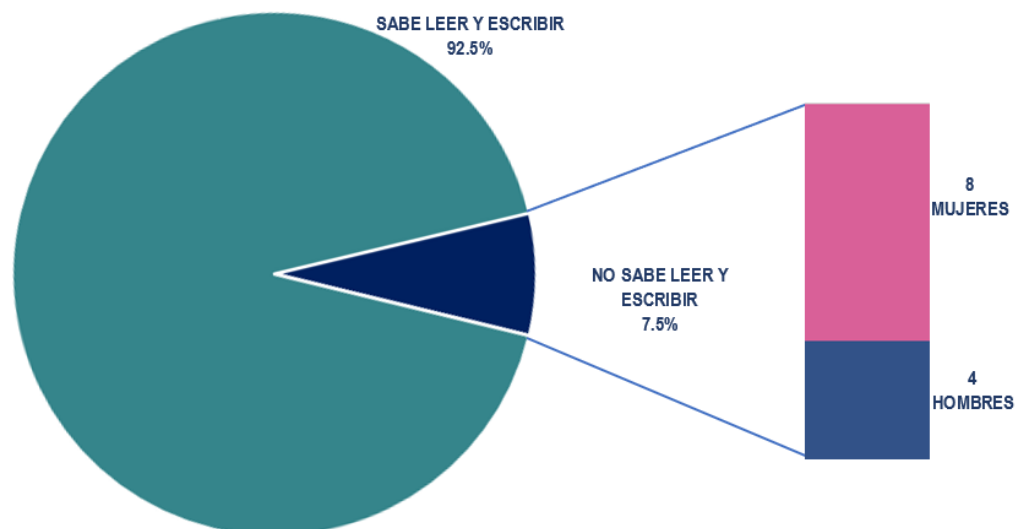
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de la población de 12 años y más Económicamente No activa **317** habitantes son mujeres lo que representa el **73.05%** esta población se clasifica de la siguiente manera:

- El 13.88% (44 mujeres) son estudiantes.
- El 76.65% (243 mujeres) se dedican a los quehaceres del hogar.
- El 3.15% (10 mujeres) presentan alguna limitación física o mental que les impide trabajar.
- El 6.30% (20 mujeres) se dedican a otras actividades no económicas.

Igualdad de género: Acceso a la educación.

En el Municipio de Santa Catarina Lachatao existen desigualdades de género en el acceso al logro de aprendizaje y a la continuación de la educación, resultando las niñas las más desfavorecidas.

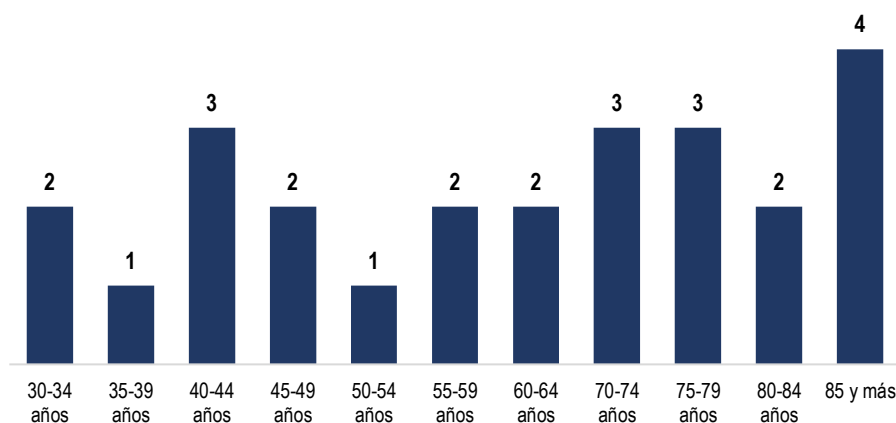
Aptitud para leer y escribir.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 6 a 14 años con aptitud para leer y escribir el **7.5%** no sabe leer ni escribir es decir 12 habitantes de los cuales 4 son hombres y 8 son mujeres.

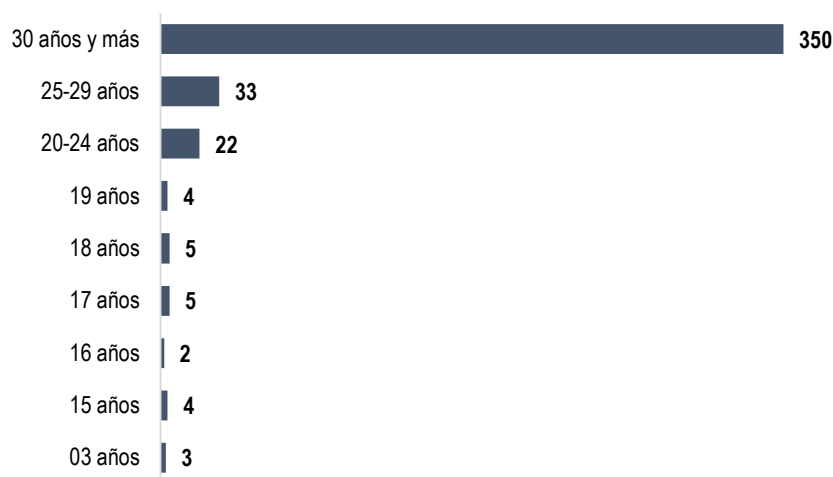
Población femenina analfabeta.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 15 años y más, el 3.68% (30 personas) es población analfabeta es decir personas que no saben leer ni escribir, esta población está integrada por **25 mujeres**.

Población Femenina que no Asiste a la Escuela.

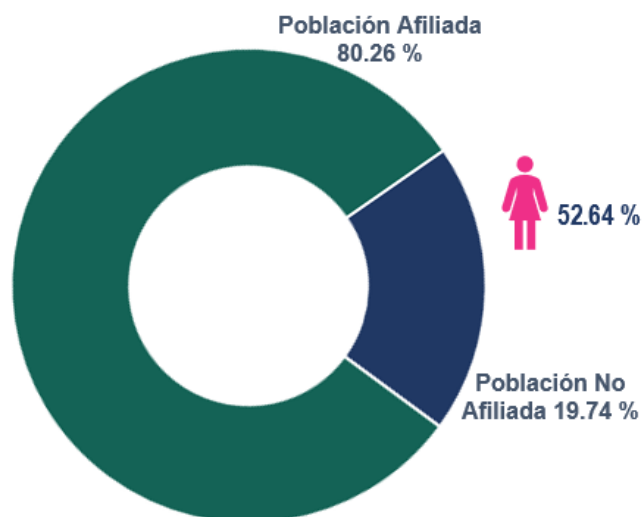


Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 3 años y más que no asiste a ninguna institución educativa, el 54.52% es población femenina es decir **428 mujeres**.

Igualdad de género: Acceso a la Salud.

La igualdad de género en la salud significa que las mujeres y los hombres se encuentran en igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos y potencial para estar sanos, contribuir al desarrollo sanitario y beneficiarse de los resultados. En el Municipio de Santa Catarina Lachatao se tiene que del total de la población femenina el 52.64% es decir **110 mujeres** no se encuentra afiliada a ningún servicio de salud.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

Igualdad de género: Participación Política.



El municipio de Santa Catarina Lachatao se encuentra conformado por 574 mujeres que representa el 54.21% de la población las cuales participan significativamente en los diferentes cargos, en el actual cabildo las mujeres ocupan tres regidurías y una mujer más ocupa el cargo de tesorera municipal.

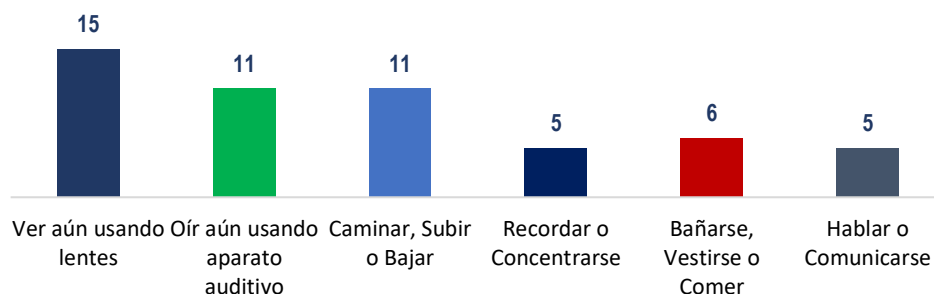
Asimismo, persisten numerosos obstáculos para que la participación de las mujeres en el ámbito político sea plena y en condiciones de igualdad. Entre éstos, se encuentra la falta de corresponsabilidad en las labores no remuneradas y de cuidados, limitaciones o discriminación de género en el ámbito profesional y educativo, techos de cristal en los partidos políticos que impiden el acceso de las mujeres a las posiciones de poder, reproducción de estereotipos de género o violencia política contra las mujeres en razón de género.

Con el fin de construir sociedades más justas, pacíficas e incluyentes, así como consolidar democracias sólidas, es fundamental llevar a cabo acciones que contribuyan a eliminar las brechas de género y fortalecer los derechos políticos, así como los derechos humanos de las mujeres.

Igualdad de género: Personas con Discapacidad.

Las mujeres con discapacidad se enfrentan a dificultades mucho más graves tanto en la esfera pública como en la privada, por ejemplo, a obstáculos en el acceso a una vivienda adecuada, así como a los servicios de salud, educación, formación profesional y empleo. Las mujeres con discapacidad también sufren desigualdades en la contratación, la remuneración por igual trabajo y rara vez participan en los procesos de toma de decisiones económicas.

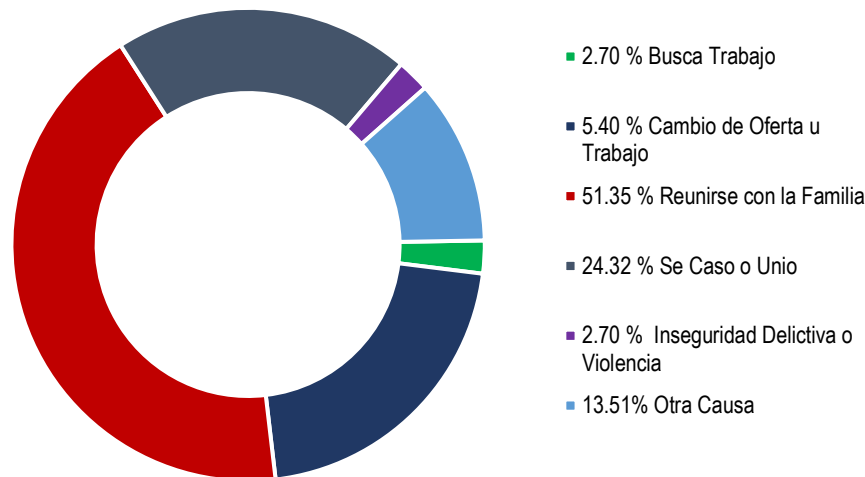
MUJERES CON DISCAPACIDAD



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao del total de la población el 7.3%, es decir 77 personas presentan alguna discapacidad de las cuales **38 son mujeres**.

Igualdad de género: Población Femenina Migrante.

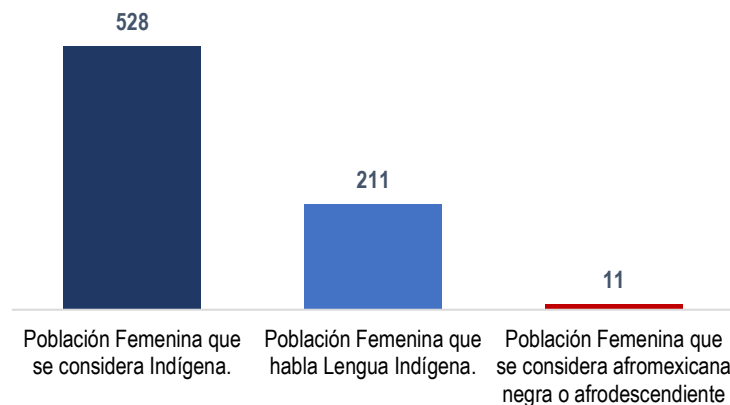


Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población femenina de 5 años y más migrantes es del 3.72% es decir **37 mujeres** migraron por una de las siguientes causas: el 2.70% (1 mujer) en busca de un mejor trabajo, el 5.40% (2 mujeres) por cambio de oferta u trabajo, el 51.35% (19 mujeres) por reunirse con la familia, el 24.32% (9 mujeres) se casó o unió, el 2.70 % (2 mujeres) por inseguridad delictiva o violencia y el 13.51% (5 mujeres) por otra causa.

Igualdad de género: Población Femenina Indígena.

Santa Catarina Lachatao municipio donde el 96.10% del total de la población se considera indígena es decir 985 habitantes, de los cuales **528** son mujeres donde 211 mujeres hablan alguna lengua Indígena y 11 mujeres se consideran afromexicana negra o afrodescendiente.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Es por lo tanto prioritario para esta administración fortalecer las condiciones que contribuyan a reducir e incluso a eliminar todo tipo de barreras y obstáculos que impidan que las mujeres estén en igualdad de condiciones que la población masculina.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo estratégico: Lograr la igualdad de género entre hombres y mujeres, sin importar, edad, religión, raza, etnia, condición social, discapacidad en el ámbito político, educativo, económico, ambiental y social.	AGENDA 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
	ODS 5, 6, 15, 16	ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 15
Eje I. Personas. Santa Catarina Lachatao Incluyente con Desarrollo Social.		
Estrategia 1: Garantizar la igualdad social en temas de Educación, Salud, Vivienda, cultura y alimentación respetando los derechos de todas las mujeres y niñas de la población.	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.a,	1.1, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.4, 3.4, 3.8, 4.1, 4.2, 4.6, 6.1, 6.2, 10.3.
Líneas de acción:		
1.1 Garantizar infraestructura y servicios básicos a las Instituciones Educativas con la finalidad de coadyuvar en la impartición de educación de calidad a las mujeres y niñas del Municipio de Santa Catarina Lachatao.		
1.2 Generar mecanismos para facilitar el acceso a los servicios de salud y seguridad social en el Municipio sin ningún tipo de discriminación.		
1.3 Invertir en infraestructura para mejorar los servicios básicos en las viviendas dando prioridad a las jefas de familia.		
1.4 Acompañar al proyecto de un plan alimentario y nutricional dirigido a las jefas de familias con pobreza para una correcta preparación de alimentos básicos basados en hortalizas.		
1.5 Implementar el programa del rescate de la lengua zapoteca en las niñas del Municipio de Santa Catarina Lachatao.		
Eje II. Planeta. Santa Catarina Lachatao Sustentable.		
Estrategia 2: Impulsar el cuidado del medio ambiente en donde participe toda la población de forma incluyente y sin distinción alguna.	15.1, 15.2, 15.3, 15.5, 6.3,	2.4, 6.1, 6.b, 11.6, 12.2
Líneas de acción:		
2.1 Realizar labores de reforestación, obras de conservación de suelos, entre otros para beneficio del medio ambiente.		
Eje III. Prosperidad. Santa Catarina Lachatao Productivo e Innovador.		
Estrategia 3: Garantizar empleo y trabajo digno con ingresos de forma igualitaria.	4.4, 5.4, 5.5, 5.a, 8.1, 8.4, 8.5, 8.6.	10.2, 16.7, 10.3,
Líneas de acción:		
3.1 Implementar talleres para el desarrollo de habilidades y capacidades de las mujeres, contribuyendo con esto a la inclusión y desarrollo integral de la comunidad.		
3.2 Impulsar mecanismos para la integración de las mujeres del municipio en sectores productivos.		
3.3 Crear oportunidades laborales iguales y con condiciones decentes para las mujeres.		

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Eje IV. Paz. Santa Catarina Lachatao Seguro.		
Estrategia 4: Garantizar el respeto hacia todas las mujeres para asegurar el goce de una vida sin violencia y sin discriminación.	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 16.1, 16.3, 16.6, 16.7, 16.a, 16.b	10.2, 10.3, 8.8,
Líneas de acción:		
4.1 Eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, garantizando el acceso a la justicia y el respeto de sus derechos humanos.		
4.2 Crear y brindar todos los elementos para que opere la instancia de la Mujer.		
4.3 Realizar talleres sobre los derechos de la mujer.		
4.4 Capacitación al personal del ayuntamiento en temas de atención a casos de violencia contra las mujeres, para que puedan brindar el primer auxilio y/o canalización a posibles casos de violencia contra la mujer.		
Eje V. Alianzas. Santa Catarina Lachatao Moderno y Transparente.		
Estrategia 5: Fomentar la inclusión participativa y brindar a las mujeres para que participen en la toma decisiones y tengan un espacio en el cabildo municipal y en las diferentes organizaciones dentro del Municipio.	5.1, 5.2, 5.5, 5.c	1.1, 1.2, 1.4, 8.5, 8.8, 10.2, 10.3, 10.4, 16.1, 16.3
Líneas de acción:		
5.1 Impulsar la participación de las mujeres del municipio de manera igualitaria en la administración pública municipal.		
5.2 Garantizar la igualdad de oportunidades de liderazgo para el empoderamiento de las mujeres y niñas del Municipio.		

Derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) se fundamentan en los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), especialmente en el del Interés Superior de la Niñez. En el ámbito nacional están reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que la en la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (2014).

En esta entidad, la Ley de LOS Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (2015) regula la integración, organización y funcionamiento del Sistema Local de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); y el documento que determina el establecimiento de las acciones tendientes a garantizar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, así como a prevenir su vulneración o menoscabo, es el Programa Estatal de Protección Integral.

La protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia requiere que los tres órdenes de Gobierno, la sociedad y todas las personas sumen esfuerzos para su desarrollo y éxito. Asimismo, la política pública a favor de las NNA debe estar presente en los procesos de gestión social, introduciendo el tema en la vida diaria institucional para abordarlo posteriormente de forma permanente, pues implica un cambio de cultura, en este caso, el cambio de paradigma en el cual las NNA son sujetos de derechos.

La transversalidad es también un instrumento de mejora en la toma de decisiones, que debe entenderse como un proceso de derechos humanos y como un proceso de derechos humanos y como un procedimiento técnico, que a su vez significa entablar un diálogo con las personas responsables de la política de Estado y las personas técnicas en la materia, a fin de abrir paso a la implementación de la política pública de niñez y adolescencia en términos de asignación de recursos, acceso a los derechos civiles, participación, y conducción del análisis y la reflexión de una metodología para introducir en las instancias gubernamentales este nuevo enfoque, proyectándolo hacia una gestión que garantice su institucionalización en políticas, planes, programas y presupuestos destinados a estos sectores de la población. (Plan estratégico transversal Oaxaca 2016-2022)

Marco jurídico Internacional.

En su artículo 1°, la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, menciona que: “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

Con este se abre un nuevo paradigma que reconoce a todas las personas que se encuentran en ese rango de edades como titulares de derechos humanos con todas las garantías que los protegen. Antes de ésta, niñas y niños se encontraban bajo el marco tutelar proteccionista, o doctrina irregular y discrecional, siendo considerados como objetos de protección y no como sujetos de derechos.

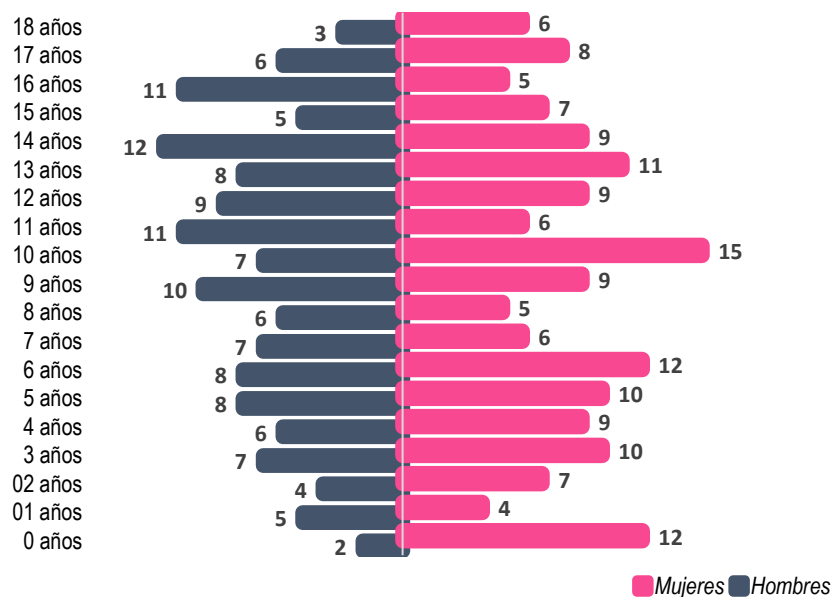
El marco en el que se sitúa el nuevo enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, se encuentra centrado en la protección integral dada la obligatoriedad de los Estados a proteger los derechos de todas y todos en cualquier circunstancia. Oaxaca se encuentra en ese tránsito entre los dos enfoques.

Para su abordaje, los derechos de las NNA se integran en cuatro grupos:

- a) **Grupo de derechos a la Supervivencia:** Son los derechos que se materializan cuando niñas, niños y adolescentes obtienen respeto a su vida y para ello cuentan con las necesidades fundamentales, así como el acceso a ellos en condiciones de igualdad sustantiva. Abarcan el acceso universal a servicios de calidad en salud, a una nutrición y alimentación adecuada, salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes y desarrollo infantil temprano.

- b) **Grupo de derechos al Desarrollo:** Son todos aquellos que aseguran que niñas, niños y adolescentes reciban los cuidados necesarios para crecer y alcanzar todo su potencial, considerando su condición y grado de madurez y evolución; éstos son los derechos a la educación, al juego, a la recreación, esparcimiento, a la identidad, a que su cultura sea respetada y valorada y aun nivel de vida adecuado, incluyendo la vivienda, el acceso al agua potable y al saneamiento, así como un entorno seguro. De manera especial, considera a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y a quienes son originarios de pueblos indígenas y de comunidades afromexicana.
- c) **Grupo de derechos a la Protección:** Incluyen la defensa contra todo tipo de discriminación, malos tratos, abandono, abusos, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en situaciones como conflictos armados, venta, trata, pornografía, y explotación sexual y el acceso a la justicia; estos derechos se resguardan de manera específica porque las y los sujetos de los mismos se encuentran en desventaja, riesgo o peligro, además, porque el impacto de estos tratos inhumanos tienen graves consecuencias en sus vidas de no procurar su prevención y reparación.
- d) **Grupo de derechos a la participación:** Niñas y Niños tienen derecho a expresar su opinión, a que se les escuche y a ser tomadas en cuenta sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política, a estar informados y a la libertad de asociación. Son derechos muy importantes porque de este modo, en su proceso de crecimiento se le prepara a la niñez para desempeñar una función activa en la sociedad.

Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de Santa Catarina Lachatao se compone de 295 niños, niñas y adolescentes lo que representa el 27.85% del total de la población, la cual está conformada por 135 hombres y 160 mujeres.

Educación.

De acuerdo con el censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao los niños, niñas y adolescentes de 06 a 14 años que no saben leer ni escribir es del 7.5% lo que equivale a 12 personas.

En el tema de asistencia escolar los niños, niñas y adolescentes de 3 a 18 años que no asisten a una institución educativa es del 2.92% decir 30 personas.

Niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao del total de la población que presenta alguna discapacidad el 16.88% son niños, niñas y adolescentes lo que equivale a 13 personas.

Niños, niñas y adolescentes Indígenas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población considerada Indígena, 31 son niños, niñas y adolescentes los cuales también hablan la lengua zapoteca.

Niños, niñas y adolescentes sin acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población no afiliada a ningún servicio de salud el 29.66% son niños, niñas y adolescentes lo que equivale a 62 personas.

Como Administración Municipal estamos convencidos que todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de aprender y desarrollar su potencia. La educación es un derecho la cual se puede lograr con escuelas en buenas condiciones, material escolar y profesores bien formados.

Durante nuestra Administración como autoridad del Municipio de Santa Catarina Lachatao garantizaremos la aplicación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante acciones que permitan su ejecución en diferentes sectores de la sociedad municipal.

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo estratégico: Garantizar la aplicación de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en el municipio de Santa Catarina Lachatao.	AGENDA 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
	ODS 1, 2, 3, 4, 5, 12, 15, 16	ODS 6, 10, 11, 12, 13, 16
Eje I. Personas. Santa Catarina Lachatao Incluyente con Desarrollo Social.		
Estrategia 1: Asegurar mejores servicios en temas de salud, educación, alimentación y vivienda digna a los niños, niñas y adolescentes.	1.1, 1.4, 2.1, 2.2, 3.8, 4.1, 4.4, 4.b, 4.6, 5.1, 5.5.	6.1, 10.3, 11.1, 12.3.
Líneas de acción:		
1.1 Gestionar el Programa de vivienda para la construcción o rehabilitación de viviendas con carencia en calidad o espacio para que niñas, niños y adolescentes tengan un lugar digno donde vivir.		
1.2 Promover la entrega de becas educativas para niñas, niños y adolescentes con pobreza extrema, población indígena, población vulnerable con el fin de que concluyan su educación básica.		
1.3 Adecuar instalaciones educativas para niños, niñas con discapacidad.		
1.4 Establecer jornadas de salud de las niñas, niños y adolescentes.		
Eje II. Planeta. Santa Catarina Lachatao Sustentable.		
Estrategia 2: Inculcar el respeto y valores en los niños, niñas y adolescentes sobre el cuidado del medio ambiente y recurso naturales.	12.2, 15.1, 15.2	4.7, 13.3,
Líneas de acción:		
2.1 Realizar talleres de concientización y cuidados del medio ambiente, involucrando a niñas, niños y adolescentes del municipio		
2.2 Instaurar el programa de reforestación con la participación de la población infantil y juvenil.		
Eje III. Prosperidad. Santa Catarina Lachatao Productivo e Innovador.		
Estrategia 3: Incrementar la capacidad y el emprendimiento de la población joven para insertarse de manera digna en el mercado laboral.	4.4	8.3, 8.5, 8.6
Líneas de acción:		
3.1 Implementar talleres para el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes.		
3.2 Implementar programas de trabajo acorde a las capacidades físicas y mentales de los jóvenes.		
3.3 Capacitar a la población infantil y adolescentes sobre las actividades productivas.		
Eje IV. Paz. Santa Catarina Lachatao Seguro.		
Estrategia 4: Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes a fin de eliminar el maltrato y violencia en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 16.1, 16.2, 16.7	10.2, 10.3, 10.4
Líneas de acción:		
4.1 Promover el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir sin violencia entre la población.		
4.2 Atender cualquier violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.		
Eje V. Alianzas. Santa Catarina Lachatao Moderno y Transparente.		
Estrategia 5: Incluir la participación de la población joven en las asambleas para que conozcan los procesos y aprendan sobre la gobernanza del Municipio.	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 16.1, 16.2, 16.7	10.2, 10.3, 10.4
Líneas de acción:		
5.1 Garantizar el derecho a la libertad de expresión de niñas, niños y adolescentes donde se tome en cuenta su opinión respecto a los asuntos que les afecten directamente, o sus familias o comunidades.		
5.2 Integrar a la población juvenil en las actividades culturales o sociales realizadas por el municipio.		

Asuntos Indígenas.



México es un país con una gran riqueza cultural y étnica, al contar con varias decenas de etnias autóctonas, cuya existencia no había sido reconocida por el mundo del derecho sino hasta hace muy poco tiempo, por lo que en consecuencia no se habían desarrollado normativamente un grupo de derechos sociales tan importantes como los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro país. Desde esa misma perspectiva los pueblos y comunidades indígenas han sido, marginados del desarrollo económico, político, social y cultural, desconociéndose las manifestaciones propias de sus culturas.

El artículo 2° constitucional establece un marco general para el desarrollo de órganos de representación de las comunidades indígenas, reconociéndoles sus derechos a la autonomía y a la libre determinación, así como el uso y aplicación de su derecho consuetudinario y el acceso a la tenencia de la tierra y al uso y disfrute de los recursos naturales.

En el marco de los derechos políticos, en los municipios con población indígena tendrán derecho a nombrar representantes ante los ayuntamientos; asimismo, se establece la necesidad de impulsar su representación y participación en la adopción de políticas públicas, especialmente en las específicas para impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas, y en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, así como propiciar su participación política por medio de la modificación de la demarcación territorial de los distritos uninominales.

Los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la Sociedad Mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Por ello, es necesario construir en el Municipio de Santa Catarina Lachatao una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como a los que adquieren como miembros de una comunidad.

Cada uno de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tiene relación con el ejercicio de los derechos de los pueblos indígena. La organización de las Naciones Unidas reconoce que las 156 metas de las 169 metas de las ODS están estrechamente relacionadas con los derechos humanos, mientras que 73 de estas metas están relacionadas en forma significativa con la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los pueblos indígenas de México son una pieza fundamental del mosaico de culturas y tradiciones que han contribuido a la construcción de México moderno. Erradicar la discriminación de la que aún son víctimas los indígenas de nuestro país requiere del esfuerzo decidido por impulsar su conocimiento y valoración desde la educación básica.

Municipio	Población de 3 años y más	Condición de auto adscripción	
		Se considera Indígena	No se considera indígena
Santa Catarina Lachatao	1 025	985 habitantes	40 habitantes

Santa Catarina Lachatao municipio donde el 96.10% del total de la población se considera indígena es decir 985 habitantes, de los cuales solo el 40.29% (413 habitantes) habla alguna lengua indígena. La población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente es del 1.70% es decir 18 habitantes.

Las lengua indígena mas frecuente en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es la zapoteca (410 hablantes).

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo estratégico: Implementar la participación de la población Indígena desde el ámbito político, económico, social, ambiental y cultural.	AGENDA 2030	
	Contribución Directa	Contribución Indirecta
	ODS 1, 3, 11	ODS 5, 6, 10
Eje I. Personas. Santa Catarina Lachatao Incluyente con Desarrollo Social.		
Estrategia 1: Garantizar el acceso a los servicios básicos a la población indígena.	1.2, 1.4, 3.7, 11.1	5.1, 6.1, 6.2, 10.3
Líneas de acción:		
1.1 Ampliar la cobertura de los servicios de agua, drenaje y electrificación en las viviendas de la comunidad indígena que carecen del servicio.		
1.2 Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura en la vivienda dando prioridad a los jefes o jefas de familia indígena.		
Estrategia 2: Garantizar a la comunidad indígena seguridad alimentaria y educación de calidad.	2.1, 2.2	1.2, 2.4, 3.2
2.1 Implementar modelos educativos indígenas consistente a la protección de la identidad cultural.		
2.2 Instaurar de programas en las escuelas que fortalezcan la inclusión y derechos de los indígenas.		
2.3 Gestionar programas como el establecimiento de granjas y huertos familiares para incentivar la producción de alimentos.		
Eje II. Planeta. Santa Catarina Lachatao Sustentable.		
Estrategia 3: Implementar prácticas de conservación de recursos naturales en conjunto con la población indígena.	13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5	8.1, 2.4, 6.1, 6.b, 11.6, 12.2
Líneas de acción:		
3.1 Impulsar proyectos relacionados con la conservación de especies nativas y la recuperación de prácticas de cultivo y comidas tradicionales.		
3.2 Realizar talleres entre la población indígena para el rescate y prácticas de producción sostenible.		
Eje III. Prosperidad. Santa Catarina Lachatao Productivo e Innovador.		
Estrategia 4: Promover la participación económica y productiva igualitaria entre la población del Municipio.	4.4, 8.1, 8.4, 8.5,	10.2, 10.3, 16.7
Líneas de acción:		
4.1 Impulsar al desarrollo económico de la población indígena mediante proyectos que fortalezcan y respeten su identidad.		
4.2 Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso a empleos dignos dentro y fuera de la comunidad.		
Eje IV. Paz. Santa Catarina Lachatao Seguro.		
Estrategia 5: Garantizar los derechos de los grupos indígenas en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	16.1, 16.3	5.1, 10.3
Líneas de acción:		
5.1 Generar estrategias para garantizar la seguridad y que la población indígena goce de una vida digna.		
5.2 Reducir las formas de violencia y actos discriminatorios contra las personas pertenecientes a un grupo indígena del municipio.		
Eje V. Alianzas. Santa Catarina Lachatao Moderno y Transparente.		
Estrategia 6: Permitir la participación y no discriminación de los grupos indígenas en las acciones del municipio.	5.1, 10.2, 16.10	16.6, 16.7
Líneas de acción:		
6.1 Involucrar a los grupos indígenas en la información pública del municipio, fomentando la participación e inclusión.		
6.2 Fomentar la participación de las comunidades indígenas en la planeación y gestión del Municipio.		

EJE I. PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.



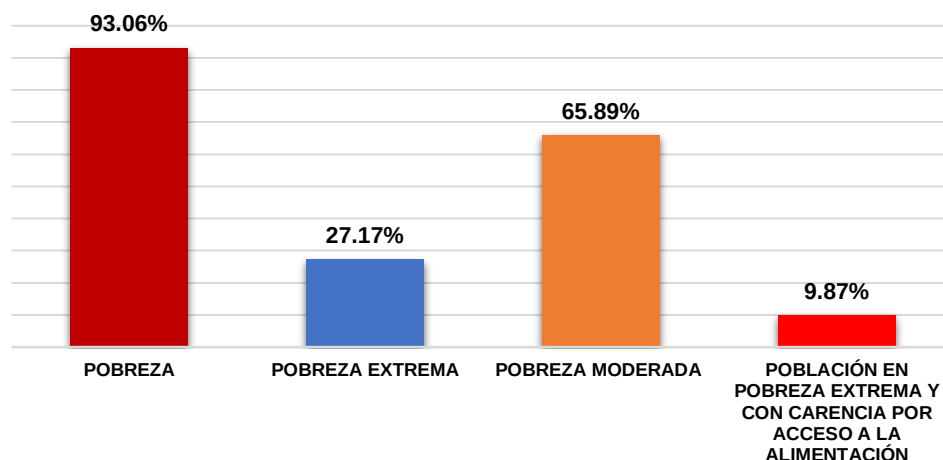
Diagnóstico.

El desarrollo humano integral, además de satisfactores económicos y materiales, requiere condiciones de vida que ayuden a las personas a mejorar su educación, sus condiciones de salud y oportunidades para mejorar su bienestar a través de la actividad física, el deporte y la cultura, todo ello en un entorno de convivencia comunitaria segura que enriquezca sus experiencias vitales.

La dinámica demográfica del municipio nos permite entender el perfil de la población y sus tendencias de cambio y, en función de ello, modelar políticas de desarrollo que contribuyan a mejorar el bienestar de las personas.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza en Santa Catarina Lachatao.

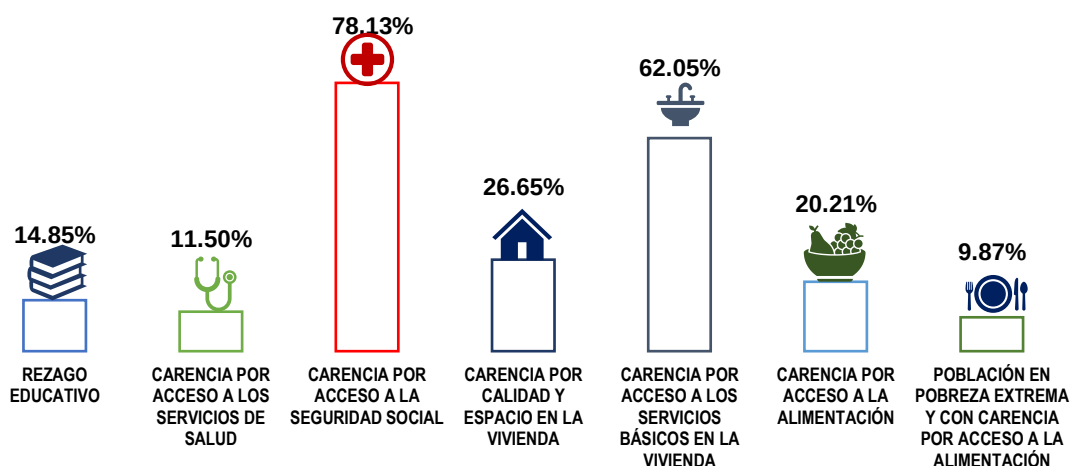


Fuente: INEGI. Indicadores Coplade 2020.

De acuerdo con los indicadores 2020 de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, la población en situación de pobreza en el Municipio de Santa Catarina Lachatao fue del 93.06% es decir 1,025 habitantes. De este porcentaje el 27.17% (299 habitantes) representa a la población que vive en pobreza extrema, es decir que no cuenta con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades alimenticias básicas y tiene tres o más carencias sociales.

El 65.89% (725 habitantes) representa a la población en pobreza moderada, es decir incluye aquellos individuos cuyo ingreso no es suficiente para comprar una determinada canasta alimentaria y no alimentaria y además tiene carencia social.

Carencias sociales en Santa Catarina Lachatao.



Fuente: INEGI. Indicadores Coplade 2020.

Rezago Educativo.



Diagnóstico Específico.

De acuerdo al CONEVAL una persona se encuentra en situación de rezago educativo si tiene de 3 a 15 años y no cuenta con una educación básica obligatoria ni asiste a un centro de educación formal.

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. El no saber leer, escribir o realizar operaciones matemáticas básicas e, incluso, no tener el nivel de escolaridad básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao del total de la población de 15 años y más el 3.68% es población analfabeta es decir personas que no saben leer ni escribir.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

Del total de la población de 3 años y más el 76.58% es decir 785 habitantes no asiste a la escuela y el 2.92% (30 habitantes) de este mismo rango de edad no tiene escolaridad.

De acuerdo a los Indicadores de carencia y bienestar económico de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca del total de la población de 15 años y más, el 14.85% (164 habitantes) se encuentran en rezago educativo es decir población que no ha logrado concluir la educación básica o secundaria.

Las principales causas del rezago educativo son las situaciones socioeconómicas, la cultura y el contexto familiar de los y las estudiantes. La pobreza, el desempleo, la baja escolaridad de los padres, la marginación, el embarazo a temprana edad, el consumo de drogas, la desintegración familiar es identificados como factores que pueden desencadenar el rezago educativo. (Desigualdad y rezago educativo en México)

Las escuelas también son un factor además de ser el lugar donde niños y jóvenes aprenden, también es el sitio donde pasan más tiempo después de su hogar. Como administración consideramos importante el desarrollo y mantenimiento de su infraestructura en las diferentes instituciones educativas dentro del Municipio.

La mayoría de las instituciones educativas del Municipio de Santa Catarina carecen de mantenimiento a su infraestructura.

Infraestructura Educativa.

Santa Catarina Lachatao.

Escuela Primaria “Vicente Guerrero”.

La cabecera Municipal cuenta con una Escuela Primaria de nombre “Vicente Guerrero”, actualmente alberga a cuatro niños y una niña. Esta institución educativa cuenta con un maestro el cual proviene del Municipio de Ixtlán. Es importante mencionar que esta institución educativa carece de mantenimiento y rehabilitación de sus aulas, así como de espacios recreativos para los niños y niñas que esta institución alberga.



Centro Informativo Académico Comunitario BENNE ZÁA, “GENTE QUE PIENSA”.



El **CEFAC BENNE ZÁA** surge a raíz del año 2010 cuando los niños de la Comunidad de Santa Catarina Lachatao pasaron periodos de hasta tres meses sin clases debido al conflicto entre el gremio docente y autoridades educativas. El cual empezó por los paros, pero también por las calificaciones ficticias, esto a que los maestros no estaban o les enseñaban muy poco.

A raíz de este conflicto los Padres de Familia terminaron en un gran acuerdo: el cual fue construir una escuela a su medida, el cual fue el **CEFAC BENNE ZÁA** que dio su primera clase el 18 de agosto de 2014.



Esta institución se creó con la finalidad de que los alumnos tengan conocimientos universales básicos, pero que también dominen la geografía local, la gastronomía tradicional, trabajo de campo y la lengua zapoteca. Esta institución deja atrás la idea de que educación equivale a horas en bancas de un salón: lo

reemplaza por semana de tres días en el aula y dos fuera de ella en prácticas.

Es importante mencionar que esta Institución alberga a 17 alumnos los cuales se encuentran de la siguiente manera: 4 alumnos en preescolar, 6 alumnos en primaria y 7 alumnos en primaria. Esta institución educativa es atendida por los padres de familia de la comunidad y por un maestro jubilado y un maestro egresado.

Esta institución educativa no cuenta con instalaciones propias, ni con clave escolar esto derivado a que esta institución propone un modelo alternativo, comunitario y completamente autónomo respecto a las Instituciones oficiales.

Agencia de Santa Martha Latuvi.

La Agencia Municipal de Santa Martha Latuvi cuenta con tres instituciones Educativas:

Jardín de Niños “BEELA DIILA”.

Esta institución educativa alberga a 9 niños y 9 niñas los cuales son atendidos por 2 docentes. Es importante mencionar que esta institución educativa carece de mantenimiento, equipamiento e infraestructura.

Esta institución educativa cuenta con un comité de Padres de Familia el cual es nombrado por la Asamblea Comunitaria, es importante mencionar que este comité es el encargado de elaborar el presupuesto para el jardín de niños el cual se realiza en base a las necesidades.



Fuente: Investigación de Campo. Jardín de Niños “Beela Diila”.

Escuela Primaria “Una Luz en la Montaña”

La Agencia de Santa Martha Latuvi cuenta con una Escuela Primaria con nombre Una Luz en la Montaña, esta institución actualmente alberga a 55 estudiantes el cual está conformado por 24 niños y 31 niñas. Esta institución cuenta con 9 docentes.



Fuente: Investigación de Campo. Escuela Primaria “Una luz en la Montaña”.

Telesecundaria “VIIN KERUU”.



Fuente: Investigación de Campo. Escuela Telesecundaria “VIIN KERUU”.

De acuerdo con la investigación de campo, la Telesecundaria alberga a 34 estudiantes, este grupo está conformado por 14 hombres y 20 mujeres. Esta institución cuenta con 5 docentes. Es importante mencionar que esta institución carece de mantenimiento a su infraestructura.

Agencia Benito Juárez.

Jardín de Niños “Margarita Maza de Juárez”



Fuente: Investigación de Campo. Jardín de Niños “Margarita Maza de Juárez”.

La Agencia Benito Juárez cuenta con un jardín de Niños de acuerdo con el comité de padres de familia esta institución alberga a 20 niños, la cual se encuentra bajo la dirección de una Maestra. Esta institución cuenta con área recreativa la cual promueve la cohesión social.

Escuela Primaria “Francisco I. Madero”.



Fuente: Investigación de Campo. Escuela Primaria “Francisco I. Madero”.

La escuela primaria alberga a 28 niños los cuales están a cargo de 3 maestros. Esta institución educativa cuenta con una sala de cómputo la cual se encuentra funcionando al 100%.

Es importante mencionar que esta institución cuenta con un invernadero a cargo del comité de padres de familia donde se cosecha y se vende rábano, lechuga y cilantro con la finalidad de recaudar fondos para cubrir las necesidades de esta Institución Educativa.

Escuela Telesecundaria “Benito Juárez”



Fuente: Investigación de Campo. Telesecundaria “Benito Juárez”.

De acuerdo con la investigación de campo esta institución alberga a 18 alumnos, los cuales son atendidos por 2 maestros. Esta institución cuenta con un taller de carpintería el cual en compañía del DIF brindan capacitaciones.

Agencia La Nevería.

Escuela Primaria “Ignacio Manuel Altamirano”.



Fuente: Investigación de Campo. Escuela Primaria “Ignacio Manuel Altamirano”.

De acuerdo con la investigación de campo la Agencia de la Nevería cuenta con un preescolar donde asiste solo una niña y una escuela primaria donde asisten 4 alumnos. Es importante mencionar que las clases son impartidas por una persona del CONAFE las cuales son multigrado.

Problemática identificada.

Como administración municipal estamos convencidos que la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para ampliar las oportunidades de los jóvenes.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en temas de Educación existen las siguientes carencias:

- El 7.5% (12 habitantes) de la población de 6 a 14 años no sabe leer y escribir.
- La población de 15 años y más el 3.68% (30 habitantes) es población analfabeta es decir personas que no saben leer ni escribir.
- La población de 3 años y más el 76.58% es decir 785 habitantes no asiste a la escuela.
- El 2.92% (30 habitantes) de este mismo rango de edad no tiene escolaridad.

Es importante mencionar que las instituciones educativas en nuestro municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Educación		
Objetivo estratégico: Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 4	ODS 1, 5, 8
Estrategia 1: Facilitar el acceso a la educación con prioridad a grupos poblacionales que viven con rezago educativo en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.6, 4.a,	1.2, 5.1, 8.6

Líneas de acción:		
1.1 Trabajar conjuntamente con las Autoridades de las Agencias de Santa Martha Latuvi, Benito Juárez y Nevería para que todos los niños, niñas y adolescentes sean beneficiados con los diferentes programas de Beca del Gobierno Federal y Estatal.		
1.2 Gestionar el programa de Educación para adultos destinada a personas mayores de 15 años analfabeta.		
1.3 Establecer un programa de dotación de útiles escolares destinada a la población con escasos recursos.		
Proyectos estratégicos:		
• Programa de becas para los niños, niñas y adolescentes. • Programa de educación para adultos. • Programa de dotación de útiles escolares para personas con escasos recursos.		
Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	4.1, 4.2, 4.6, 4.a	5.1, 6.2, 8.2, 8.6
Líneas de acción:		
2.1 Gestionar obras enfocadas a la mejora de la infraestructura de las instalaciones educativas.		
2.2 Gestionar recursos para la construcción y equipamiento de aulas y espacios deportivos para la “Escuela Comunitaria BENNE ZÁA”		
2.3 Realizar el mantenimiento adecuado a la infraestructura de los servicios básicos en las instituciones educativas de la cabecera municipal y las agencias.		
2.4 Rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos de las instituciones educativas.		
2.5 Otorgar mobiliario y equipo educativo que permita ampliar la cobertura y proporcionar una educación integral.		
Proyectos estratégicos:		
• Construcción de techado en el área de las gradas en la Escuela Primaria “Vicente Guerrero”. • Rehabilitación de la barda perimetral en la Escuela Primaria “Vicente Guerrero”. • Rehabilitación de dos aulas educativas en la Escuela Primaria “Vicente Guerrero”.		

Proyectos estratégicos:

- Construcción y equipamiento de aulas y espacios deportivos de la escuela comunitaria BENNE ZÁA.
- Construcción de Techado en la plaza cívica del jardín de niños BEELA DIILA en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de rampas para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad en la Escuela Primaria “Una Luz en la Montaña” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de Techado en la Plaza cívica en la Escuela Primaria “Una Luz en la Montaña” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de Techado en el área de impartición de Educación física de la Escuela Telesecundaria “VIIN KERUU” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Impermeabilización a las aulas de la Escuela Telesecundaria “VIIN KERUU” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Mantenimiento en pintura a las aulas de la Escuela Telesecundaria “VIIN KERUU” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de barda perimetral con reja metálica en el jardín de niños “Margarita Maza de Juárez” en la Agencia Benito Juárez.
- Construcción de sanitarios con conexión a drenaje en el jardín de niños “Margarita Maza de Juárez” en la Agencia de Benito Juárez.
- Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria “Francisco I. Madero en la Agencia de Benito Juárez.
- Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria “Benito Juárez” en la Agencia de Benito Juárez.
- Mantenimiento a puertas y ventanas en la Escuela Telesecundaria “Benito Juárez” en la Agencia de Benito Juárez.
- Construcción de muro de contención en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.
- Construcción de una cerca con malla metálica en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.
- Construcción de Techado en áreas de Impartición de Educación Física de la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.
- Rehabilitación de la Biblioteca de la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.

Carencia por acceso a los servicios de salud y seguridad social. Diagnóstico Específico.



El artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis de la LGS).

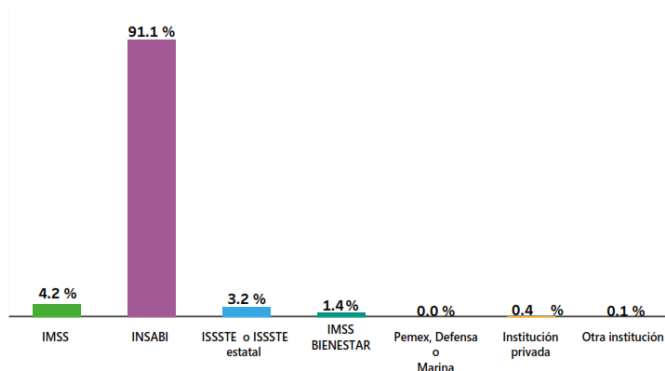
A partir de estos criterios, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando:

No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.



Población afiliada*

80.3 %



*Incluye afiliaciones múltiples.

La seguridad social se refiere al “conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo” (CONEVAL, 2018, P. 51). De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda en el Municipio de Santa Catarina Lachatao del total de la población solo el **80.3%** está afiliada a los servicios de salud es decir **850 habitantes**.

De acuerdo a los Indicadores de carencia y bienestar económico de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca la carencia por acceso a los servicios de salud en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es del **11.50%** es decir **127 habitantes** no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que preste servicios médicos, incluyendo al Seguro Popular.

Servicios de salud en Santa Catarina Lachatao.



Fuente: Investigación de campo. Centro de Salud Santa Catarina Lachatao.

El Municipio de Santa Catarina Lachatao cuenta con un centro de salud de un núcleo básico rural perteneciente al servicio de salud de Oaxaca en la jurisdicción de Tlacolula este centro de salud cuenta con un doctor y una enfermera quienes realizan su servicio durante un año.

Es importante mencionar que la autoridad municipal es la encargada de recoger los medicamentos en la jurisdicción en la que corresponde, este centro de salud cuenta con una ambulancia la cual se encuentra en mal estado. En caso de alguna emergencia los pacientes son trasladados al Municipio de Ixtlán.

Servicios de salud en la Agencia Santa Martha Latuvi.



Fuente: Investigación de campo. Centro de Salud Santa Martha Latuvi.

La Agencia Municipal de Santa Martha Latuvi cuenta con un centro de salud de Núcleo Básico perteneciente a los Servicios de Salud de Oaxaca este centro de salud cuenta con un médico de base, un becario, un enfermero y un odontólogo.

Los medicamentos en este Centro de Salud son muy escasos y el traslado de estos implica un costo muy caro derivado que los medicamentos deben ser recogidos en la jurisdicción de salud ubicada en el Municipio de Tlacolula. En caso de alguna emergencia los pacientes son trasladados al Municipio de Ixtlán.

Servicios de salud en la Agencia Benito Juárez y La Nevería.



Fuente: Investigación de campo. Unidad Médica Rural. Agencia Benito Juárez.

La Agencia de Benito Juárez cuenta con una unidad médica IMSS BIENESTAR perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social, esta unidad médica cuenta con una pasante y una enfermera. La falta de equipamiento y falta de medicamentos es la más común en esta unidad.

La agencia de la Nevería cuenta con una casa de salud perteneciente a la unidad médica IMSS BIENESTAR y solo presta los servicios de consulta una vez al mes y mientras tanto si existiera una emergencia los habitantes deben acudir a la agencia de Benito Juárez. En caso de alguna emergencia los pacientes de la Agencia de Benito Juárez y la Nevería son trasladados al Municipio de Tlacolula.

Problemática identificada.

A pesar de los innegables avances que se ha tenido en el Municipio de Santa Catarina Lachatao en cuanto a incrementar la cobertura y mejorar la oferta de servicios médicos, sigue enfrentando grandes retos en esta materia, los mismo en aspectos de infraestructura y equipamiento. La oferta de servicios médicos resulta insuficiente y en muchos casos no cuenta con las condiciones adecuadas para atender con eficiencia y calidad la demanda de servicios.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en temas de salud:

- Solo el **80.3%** está afiliada a los servicios de salud es decir **850 habitantes**.
- El **11.50% (127 habitantes)** no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que preste servicios médicos, incluyendo al Seguro Popular.

Lograr buenas condiciones de salud e integridad física en la población constituye un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible, y en ello influyen de manera importante factores como los hábitos de consumo y el tipo de actividades de las personas, el acceso a servicios médicos, y hasta las condiciones de los espacios y servicios públicos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Servicios de Salud y Seguridad Social		
Objetivo estratégico: Otorgar servicios de atención médica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 3	ODS 1, 3, 5
Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	3.1, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5.6
Líneas de acción:		
1.1 Realizar campañas de promoción y capacitación a la población, en el desarrollo de competencias en salud, como son el autocuidado y estilos de vida saludables, tales como alimentación y activación física de acuerdo al grupo de edad.		
1.2 Realizar campañas de vacunación con énfasis en los grupos vulnerables.		
1.3 Brindar campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos.		
1.4 Gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura de los servicios de salud.		
1.5 Gestionar recursos para el equipamiento de los centros de salud en el Municipio de Santa Catarina Lachatao y sus Agencias.		
1.6 Gestionar el abasto necesario y suficiente de medicamentos en los Centros de Salud de la cabecera municipal y de sus agencias		
Proyectos estratégicos:		
• Campañas de promoción y capacitación para el autocuidado. • Campañas de vacunación a grupos vulnerables. • Campañas de comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos. • Ampliación del centro de salud de la Cabecera Municipal. • Construcción de techado en el área de espera del centro de salud de la cabecera municipal. • Construcción de sanitarios en el Centro de salud de la cabecera municipal. • Equipamiento con instrumento médico a los Centros de Salud de la cabecera municipal y de sus agencias. • Construcción de techado en la sala de espera del centro de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi. • Construcción de piso firme en la sala de espera del centro de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi. • Gestión de una ambulancia para el Centro de Salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi. • Gestión de una ambulancia para la Unidad Médica Rural de la Agencia Benito Juárez. • Suministro de medicamentos.		

Carencia por calidad y espacio en la vivienda.

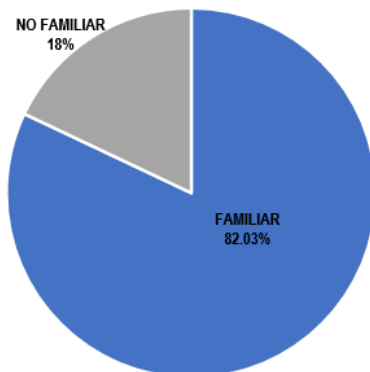


Diagnóstico Específico.

Hogar.

De acuerdo al INEGI, el hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentación.

Los hogares se clasifican, en familiares que es aquel en que al menos unos de los integrantes tienen parentesco con el jefe o jefa del hogar. A su vez se divide en: nuclear, ampliado y compuesto.



En el Municipio de Santa Catarina Lachatao existe un total de 373 hogares de los cuales el 82.03% son hogares familiares que se dividen en:

- El 75.81% son hogares nucleares es decir 232 hogares son formados por el papá, la mamá, y los hijos o solo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- El 23.52% son hogares ampliados es decir 72 hogares están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etc.)
- El .65% son hogares compuestos es decir 2 hogares constituidos por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.

Un hogar no familiar es aquel en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Se divide en hogar unipersonal y corresidentes. En el Municipio de Santa Catarina Lachatao el 17.96% son hogares unipersonales es decir 67 hogares son integrados por una sola persona.

Vivienda.

De acuerdo al INEGI la vivienda es el espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento se utiliza para vivir, es decir, dormir, preparar alimentos, comer y protegerse del ambiente.

El 89.81% (335 viviendas) están clasificadas como propias, el 0.80% (3 viviendas) están clasificadas como alquiladas y el 9.38% (35 viviendas) son de un familiar o les prestan la vivienda.

El CONEVAL considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico o madera);
- El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior y,
- El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y,
- Que el número de personas por cuarto - contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños - (hacinamiento) sea menor a 2.5.

En el 2020 de acuerdo a los Indicadores de carencia y bienestar económico de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca cálculo que el 62.05% de la población del Municipio de Santa Catarina Lachatao se encuentra con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Desagregando por componente el rezago en el año 2020, por material en pisos en la vivienda el 16.62% (62 viviendas) son de tierra, el 78.28% (292 viviendas) de cemento o firme, el 4.28% (18 viviendas) son de madera, mosaico u otro recubrimiento.

En material por techos en la vivienda el 77.84% (290 viviendas) cuentan con techo de lámina metálica, el 1.61% (6 viviendas) con techo de madera o tejamil, el 2.14% (8 viviendas) cuentan con techos de teja y el 18.23% (68 viviendas) con techos de losa con concreto o viguetas con bovedilla.

En material de paredes en la vivienda el 0.82% (3 viviendas) cuenta con muro de asbesto o metálica, el 9.92% (37 viviendas) cuenta con paredes de madera, el 53.62% (200 viviendas) cuentan con muro de adobe y el 36.19% (135 viviendas) con muros de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

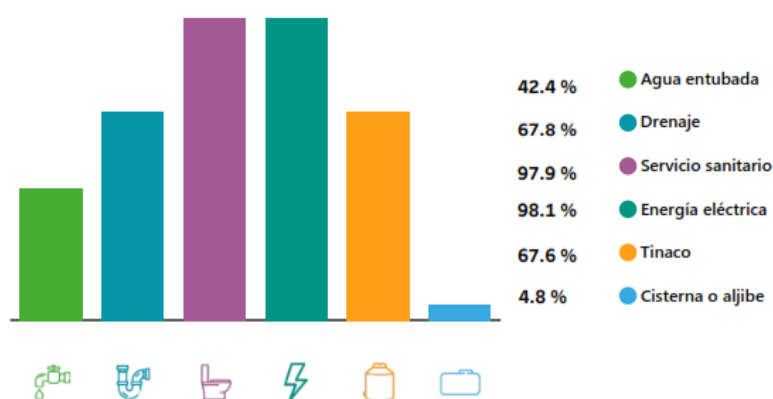
De acuerdo con el CONEVAL los servicios básicos que dispone una vivienda son tan importantes como los materiales de los que está construida. La disponibilidad de servicio básicos afecta las condiciones sanitarias y las actividades que los residentes de la vivienda pueden desarrollar. Se considera que una persona presenta la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuenta con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.



Vivienda

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

De acuerdo al Panorama Sociodemográfico INEGI 2020, la disponibilidad de los servicios básicos en la vivienda ha cambiado moderadamente en los servicios básicos como agua entubada, drenaje, servicio sanitario y electricidad.

Agua entubada.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de las viviendas particulares habitadas el 94.90% (354 viviendas) disponen de agua entubada donde 330 viviendas dependen del servicio público, 18 viviendas de un pozo comunitario, 2 viviendas de un pozo particular y 4 viviendas de otro lugar.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 de las viviendas particulares habitadas el 42.4% (158 viviendas) disponen de agua entubada dentro de la vivienda.

Drenaje

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de las viviendas particulares habitadas solo el 67.8% cuentan con drenaje es decir 253 viviendas.

Energía eléctrica.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de las viviendas particulares habitadas el 98.1% cuenta con energía eléctrica es decir 366 viviendas.

Combustible para cocinar.

De acuerdo con los Datos asociados al índice de Rezago Social de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca el 10.60% (39 viviendas) del total de las viviendas particulares habitadas utilizan como combustible para cocinar la leña o el carbón.

Problemática identificada.

Como Administración Municipal estamos convencidos que una vivienda adecuada es el lugar de refugio que necesitan las personas para protegerse, resguardarse de las inclemencias del tiempo, preservar su intimidad. De igual manera el abasto de los servicios básicos ayuda a tener una vivienda más digna donde hay más higiene y mejores condiciones físicas y sociales para llevar a cabo las diferentes actividades de las y los integrantes del hogar.

En temas de calidad y espacio en la vivienda de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de Santa Catarina Lachatao tiene las siguientes carencias:

- El 16.62% (62 viviendas) aún cuentan con piso de tierra.
- El 0.82% (3 viviendas) cuenta con muro de asbesto o metálica.
- EL 3.53% (13 viviendas) presentan hacinamiento en las viviendas.

En cuanto a servicios básicos tiene las siguientes carencias:

- El 4.83% (18 viviendas) no disponen de agua entubada en su vivienda.
- El 31.90% (119 viviendas) no disponen de drenaje.
- El 1.88% (7 viviendas) no disponen de energía eléctrica.
- El 10.60% (39 viviendas) del total de las viviendas particulares habitadas utilizan como combustible para cocinar la leña o el carbón.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Carencia por calidad y espacio en la vivienda.		
Objetivo estratégico: Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 1, 11	ODS 1, 6, 7, 13
Estrategia 1: Mejorar las viviendas mediante construcciones sostenibles.	11.1	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 13.2
Líneas de acción:		
1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes el programa de mejoramiento a la vivienda en cuanto pisos, muros y techos con material resistente y de calidad en la cabecera municipal y agencias.		
1.2 Construcción de calentadores solares.		
Proyectos estratégicos:		
- Gestionar el Programa Nacional de Vivienda. - Construcción de calentadores solares.		
Estrategia 2: Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas en las viviendas (drenaje, agua, luz).	1.4, 6.1, 6.2	1.1, 1.2, 5.1,
2.1 Rehabilitación de la red de distribución de agua en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.		
2.2 Ampliación de la red de energía eléctrica en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.		
2.3 Implementar el programa de mejoramiento de vivienda: construcción de estufas ecológicas.		
Proyectos estratégicos:		
- Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal. - Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la Agencia Municipal de Santa Martha Latuvi. - Construcción de tanques de almacenamiento de agua en las áreas conocidas como: Los pozos, la cumbre, la reforestación, loma arcillosa y en el centro de la comunidad de la Agencia de la Nevería. - Ampliación del sistema de agua potable en la Agencia Benito Juárez. - Construcción de sanitarios con biodigestor en las viviendas de la Agencia de policías La Nevería. - Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la cabecera municipal. - Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica cuarta etapa en la Agencia de Santa Martha Latuvi. - Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Agencia Benito Juárez. - Construcción de estufas ecológicas.		

Seguridad Alimentaria.



Diagnóstico Específico.

Instituciones de carácter internacional como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tienen entre sus objetivos prioritarios acabar con el hambre, en tanto acción fundamental para terminar con la pobreza. En este sentido, la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición resultan aspectos esenciales para el desarrollo social y humano de una comunidad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos especifica como un derecho social básico de las personas el acceso a una alimentación suficiente y de calidad.

El CONEVAL define el acceso a una alimentación sana y de calidad desde el derecho a la alimentación, constituido por dos elementos: el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de una alimentación sana y nutritiva.

El indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos: En los hogares donde sólo residen adultos, se valora si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún integrante del hogar:

- Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejó de desayunar, comer o cenar.
- Comió menos de lo que piensa debía comer.

- Se quedó sin comida.
- Sintió hambre, pero no comió.
- Comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

Sin embargo, debe reiterarse que disponer del acceso apropiado a los alimentos no es suficiente para tener una buena nutrición, pues éstos además deben ser de calidad y diversidad adecuada, preparados en un ambiente higiénico, y consumidos por un cuerpo saludable.

Acceso a la alimentación en Santa Catarina Lachatao.

La seguridad alimentaria en la cabecera municipal se realiza a través de las personas dedicadas a la agricultura donde siembran maíz, frijol, haba, chícharo, trigo, manzana, membrillo, pera, limón, ciruela, aguacate la mayoría de la población cosecha para el autoconsumo y algunas personas para tener algún tipo de ingreso venden su producción en el Municipio de Ixtlán.

Acceso a la alimentación en la Agencia de Santa Martha Latuvi.



Fuente: Cocina Comunitaria. Agencia de Santa Martha Latuvi.

En la Agencia de Santa Martha Latuvi se encuentra una cocina comunitaria la cual está bajo la supervisión de un comité el cual tiene una duración de un año. Este comité se encarga de preparar los alimentos y de vigilar a los niños y niñas en el consumo de sus alimentos. Es importante mencionar que el DIF es el encargado de suministrar los productos de la canasta básica, asimismo es el encargado de evaluar peso y talla de los niños. Este comedor comunitario se encuentra ubicado dentro de la Escuela Primaria.

Acceso a la alimentación en la Agencia de Benito Juárez.



Fuente: Cocina Comunitaria. Agencia de Benito Juárez.

En la Agencia de Benito Juárez se encuentra una cocina comunitaria donde el comité de padres se encarga de preparar los alimentos para los niños y niñas, derivado de la pandemia este servicio se suspendió, sin embargo, el DIF no ha dejado de suministrar los productos de la canasta básica por lo consiguiente ahora los padres de familia encargados de la cocina comunitaria realizan despensas que son entregadas a domicilio a los niños y niñas.

Acceso a la alimentación en la Agencia de La Nevería.



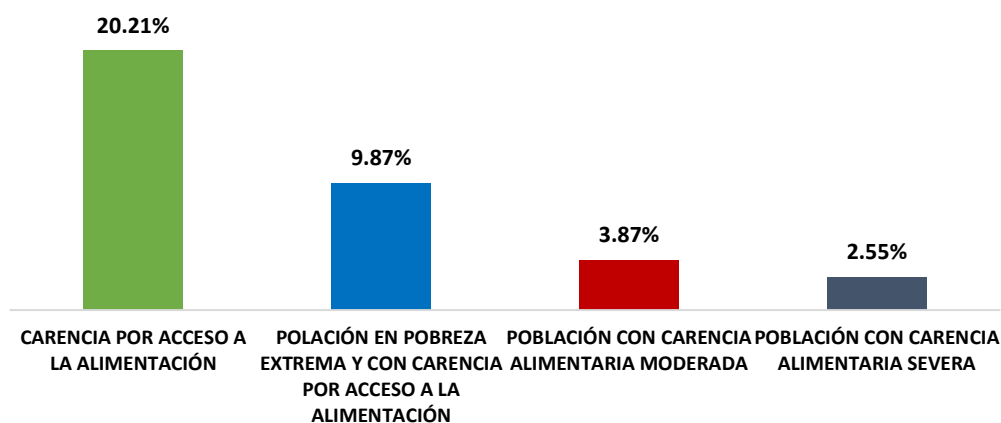
Fuente: Proyecto Productivo. Agencia de La Nevería.

En la Agencia de la Nevería se encuentra una cocina comunitaria la cual está a cargo de la población. Es importante mencionar que la seguridad alimentaria se realiza a través de la agricultura donde la comunidad cosecha maíz, chícharo, haba, chilacayota. Es importante mencionar que en años anteriores la Agencia de la Nevería se ha destacado por invertir en proyectos productivos como: huertos comunitarios, que hoy en día asegura la alimentación dentro de la comunidad y beneficia económicamente a la población.

De acuerdo con los Datos asociados al índice de Rezago Social de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca en el año 2020 la carencia por acceso a la alimentación en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es del 20.21% lo que significa que 261 pobladores tienen un grado de inseguridad alimentaria o limitaciones en el consumo de alimentos.

El 9.87% lo que significa que 109 habitantes se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación, el 3.81% (41 habitantes) se encuentran con carencia alimentaria moderada y el 2.55% (27 habitantes) se encuentran con carencia alimentaria severa.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



Fuente: Datos asociados al índice de Rezago Social de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca 2020.

Problemática identificada.

Como Autoridad Municipal estamos convencidos que la Seguridad Alimentaria es entendida como un derecho elemental e irrenunciable que cualquier persona o grupo de personas (una familia) adquiere desde que nace y durante el transcurso de su vida, debiendo tener la disponibilidad suficiente de alimentos en su localidad; con una distribución equitativa para los hogares; con la posibilidad física y económica de acceder en cantidad y calidad a los alimentos producidos de manera sostenible, siendo necesarios para el desarrollo físico e intelectual de las personas y, por consiguiente, permitiéndoles llevar un vida sana, activa y productiva.

A pesar de los diferentes avances que se han logrado dentro de la comunidad nuestra población en el tema de seguridad alimentaria sigue teniendo las siguientes carencias:

- 261 habitantes tienen un grado de inseguridad alimentaria o limitaciones en el consumo de alimentos.

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

- 109 habitantes se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación.
- 41 habitantes se encuentran con carencia alimentaria moderada.
- 27 habitantes se encuentran con carencia alimentaria severa.

Aunado a lo anterior es importante continuar con los proyectos productivos dentro del Municipio de Santa Catarina Lachatao y con el seguimiento a los diferentes programas del Gobierno Federal y Estatal en temas de seguridad alimentaria que benefician a los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Seguridad Alimentaria		
Objetivo estratégico: Fortalecer la seguridad alimentaria en el Municipio de Santa Catarina Lachatao particularmente a la población en situación de vulnerabilidad a través del abasto de alimentos sanos y nutritivos.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 2	ODS 1
Estrategia 1: Mejorar la nutrición de los pobladores, promoviendo la agricultura sustentable y así Incrementar la producción y productividad de alimentos para el autoconsumo en las familias con mayor carencia por acceso a la alimentación.	2.1 2.2 2.3 2.4	1.1 1.2 1.4
Líneas de acción:		
1.1 Rescataremos el programa de parcelas escolares como una manera de reafirmar nuestra identidad y brindar seguridad alimentaria.		
1.2 Desarrollar campañas de información en los planteles educativos y en la población sobre el plato del buen comer.		
1.3 Apoyar la producción de alimentos de traspatio que aseguren el abasto familiar.		
1.4 Realizar el seguimiento correspondiente a los diferentes programas de abastecimiento de la canasta básica a las cocinas comunitarias del Municipio de Santa Catarina Lachatao.		
1.5 Gestionar recursos para el mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de las cocinas comunitarias en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.		
Proyectos estratégicos:		
• Implementación de parcelas escolares. • Taller para la preparación adecuada de alimentos sanos y nutritivos. • Implementación de proyectos productivos. • Control y seguimiento a los programas de abastecimiento de la canasta básica a las cocinas comunitarias. • Mantenimiento a la infraestructura de la cocina comunitaria de la Agencia de Santa Martha Latuvi. • Equipamiento a la cocina comunitaria de la Agencia de Benito Juárez.		

Grupos Vulnerables.



La Ley General de Desarrollo Social describe a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad como aquellos núcleos de población y a las personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión gubernamental para lograr su bienestar.

La vulnerabilidad en la sociedad la considera en aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

Personas con discapacidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao del total de la población el 7.3%, es decir 77 personas tiene alguna discapacidad de las cuales 38 son mujeres y 39 hombres.

Población Indígena.

Santa Catarina Lachatao municipio donde el 96.10% del total de la población se considera indígena es decir 985 habitantes, de los cuales solo el 40.29% (413 habitantes) habla alguna lengua indígena. La población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente es del 1.70% es decir 18 habitantes.

Adultos Mayores.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población el 23.70% (251 habitantes) son adultos mayores el cual se comprende de 60 años y más.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Grupos Vulnerables		
Objetivo estratégico: Crear una sociedad con acceso igualitario a oportunidades, inclusión y libre de discriminación y violencia, trabajando de forma coordinada a favor de los grupos vulnerables como las niñas, niños, jóvenes, las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 3, 4, 10	ODS 1, 3, 4, 5
Estrategia 1: Vincular a la población vulnerable ante programas sociales estatales o federales.	5.1, 5.6, 3.8	1.1, 1.2, 3.3, 3.4, 8.5, 8.6
Líneas de acción:		
1.1 Impulsar el acceso a la salud y alimentación de la niñez y adolescencia.		
1.2 Gestionar el programa de pensión para adultos, para la atención de la población de adultos mayores.		
1.3 Gestionar el programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.		
1.4 Otorgar atención médica (medicina general, psicológica, odontológica) a los adultos mayores y mujeres		
1.5 Implementar programas de apoyo para la inclusión laboral de la población con discapacidad.		
Proyectos estratégicos:		
• Programa de salud y alimentación a niños, niñas y adolescentes. • Programa de pensión a adultos mayores. • Programa de pensión para la población con discapacidad. • Programa de atención médica a adultos mayores y mujeres. • Programa de inclusión laboral a personas con discapacidad.		

Cultura.



Fiestas Populares

Anualmente se celebra la fiesta del día 15 de agosto en la cual se celebra a la Asunción de María y la del 25 de noviembre en la cual se festeja a Santa Catarina, patrona de la población. Así como también la Fiesta de "Todos los Santos" que se festeja en el mes de noviembre y la Semana Santa.

Tradiciones

En la fiesta de "Todos los Santos" los habitantes hacen una ofrenda con flores, pan, frutas y comida en honor a los fieles difuntos, posteriormente les llevan flores al panteón.

Música.

Banda de música filarmónica.

Gastronomía.

El platillo típico del municipio es el chichilo y el mole, la bebida tradicional es el pulque y el tepache, como postre se encuentran las jaleas y el membrillo.

EJE II. PLANETA. SANTA CATARINA LACHATAO SUSTENTABLE.



Diagnóstico.

Históricamente, el ser humano se ha caracterizado por hacer un uso desmedido del planeta. Los recursos naturales han sido sobreexplotados para satisfacer las necesidades de la población sin tomar en consideración sus efectos en el ambiente inmediatos y a futuro. Con el paso del tiempo, la sociedad ha comenzado a tomar conciencia del riesgo de este modo de producción, dentro de los esfuerzos internacionales destaca el concepto del desarrollo sustentable, que no es otra cosa sino la satisfacción de las necesidades del presente sin menoscabo de la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras (Informe Brundtland: 1987).

La Sustentabilidad se puede definir como la forma de sustentar los recursos naturales a manera que estos no se agoten ni perjudiquen. En el Informe Nuestro Futuro Común mejor conocido como el Informe Brundtland definen el desarrollo sustentable como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Esta definición hace un desarrollo integral con el eje económico, social y ambiental. (Informe Brundtland: 1987).

El tema de la conservación del ambiente es indispensable dentro de la estrategia integral del gobierno ya que es necesario para mantener la integridad de los ecosistemas y de la vida en el planeta y, de esta forma, poder producir y generar ingresos monetarios con actividades como el turismo, el comercio, la industria, la pesca, la agricultura, entre otras.

La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, han afectado las vidas y los medios de vida de millones de personas.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno para identificar y concientizar sobre los recursos naturales de la región, a fin de propiciar su explotación racional y aprovechamiento sustentable.

Para esto también es importante el mejorar la gestión de residuos que permita disminuir los volúmenes de basura que diariamente se generan para lo que es necesario el contar con la participación de la población.

Manejo sustentable de los recursos naturales.

Diagnóstico Específico.

Se conoce como recurso natural a cada bien y servicio que surge de la naturaleza de manera directa, es decir, sin necesidad de que intervenga el hombre. Estos recursos resultan de vital importancia para el desarrollo del ser humano, ya que brindan la posibilidad de obtener alimentos, producir energía y de subsistir a nivel general.

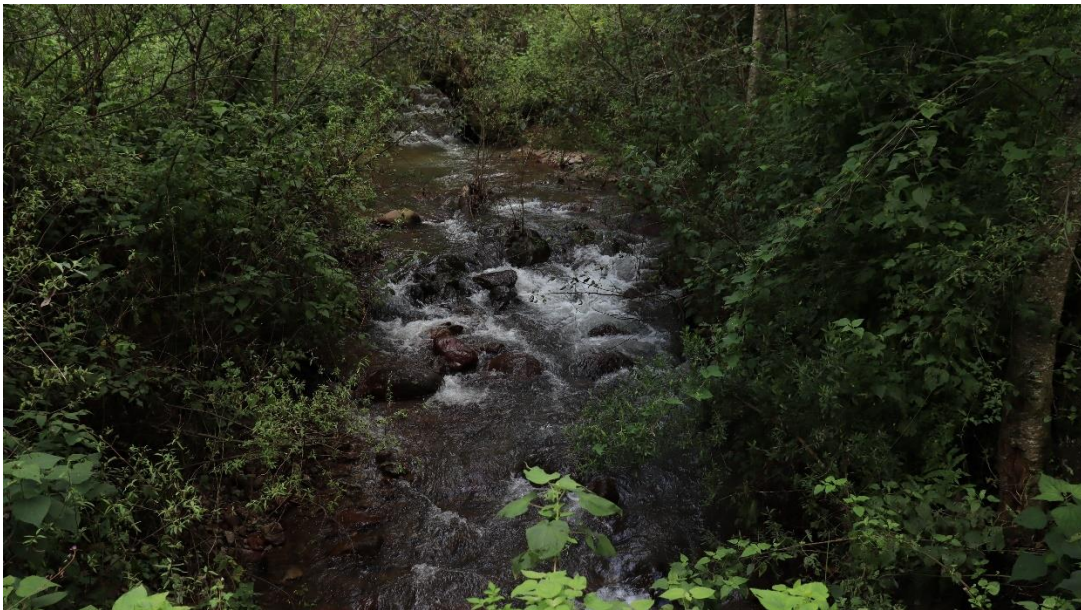


El Municipio de Santa Catarina Lachatao cuenta con una superficie de 101.1 km² donde el uso del suelo para la agricultura es del 37.29%, zona urbana 0.62% y el área del bosque es del 61.46%.

Es importante mencionar que en las agencias del Municipio de Santa Catarina Lachatao como Santa Martha Latuvi y La Nevería cuentan con áreas naturales protegidas las cuales se derivan del Programa Federal de Sembrando Vida el cual tiene como objetivo combatir la pobreza rural y la degradación ambiental, con apoyos económicos a personas que se dedican al campo. En el programa se trabaja para convertir a los ejidos en un área estratégica para el desarrollo pleno del campo mexicano.

La agencia de Benito Juárez cuenta con 3 hectáreas reforestadas las cuales han sido catalogadas como zonas naturales protegidas.

Agua.



La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2006), define al agua como un líquido inodoro e insípido, que en pequeña cantidad es incoloro, y en grandes masas adquiere tonos verdosos; que refracta la luz, disuelve las sustancias, se solidifica por el frío, se evapora por el calor, forma la lluvia, los manantiales, los ríos y los mares.

De acuerdo con el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos la hidrografía es la siguiente:

- Región Hidrológica: Papaloapan (99.13%) y Costa Chica-Río Verde (0.87%)
 - Cuenca: R. Papaloapan (99.13%) y R. Atoyac (0.87%)
 - Subcuenca: R. Quiotepec (99.13%) y R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (0.87%).
- Corrientes de Agua: Perennes: Las Guacamayas, San Juan, El Arco y Cara de León.
Intermitente: Grande.
- Cuerpos de Agua: No disponible

Problemática Identificada.

Como Autoridad Municipal estamos convencidos que es necesario promover un cambio de valores y actitudes que promuevan el cuidado y la preservación del ambiente. Por ello, la educación, capacitación y comunicación ambiental representan tres importantes áreas con las que se impulsa la conformación de una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Manejo sustentable de los recursos naturales.		
Objetivo estratégico: Ayudar a contrarrestar el calentamiento global con el cuidado y preservación de áreas naturales, su fauna y flora, así como generar conciencia ambiental en las poblaciones para el uso adecuado de sus recursos naturales por medio de campañas ambientales.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 11, 15	ODS 3, 6, 11
Estrategia 1: Realizar acciones de saneamiento y conservación del medio ambiente.	11.3, 11.7 15.1, 15.3	3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.b, 11.a, 11. b
Líneas de acción:		
1.1 Generar campañas de saneamiento de los cuerpos de agua dentro del territorio del municipio (limpieza de zonas verdes y ríos).		
1.2 Realizar campaña de reforestación en zonas de atención.		
1.3 Impulsar talleres de cuidado y conservación del medio ambiente y recursos naturales.		
1.4 Brindar asesoría a nuestra gente de campo, en técnicas de roza, aprovechamiento forestal y combate de plagas.		
Proyectos estratégicos:		
• Tequio por el rescate y la conservación de nuestros ríos. • Programa sembrando vida. • Taller sobre el cuidado del medio ambiente. • Taller de agricultura sostenible.		

Manejo de los residuos sólidos.



Diagnóstico Específico.

Los residuos sólidos municipales comprenden los desperdicios que provienen de casas habitación, sitios de servicios privados y públicos, demoliciones, construcciones y de establecimientos comerciales y de servicios. Su generación y manejo ha evolucionado con la urbanización, el crecimiento económico.

La presencia de los residuos sólidos en los cuerpos de agua provoca diversos impactos; en aguas superficiales alteran la estructura física del hábitat y afectan negativamente la calidad del agua. En tiraderos a cielo abierto, la contaminación atmosférica se manifiesta por la presencia de malos olores, la generación de humos, gases y partículas en suspensión debido a la quema provocada o espontánea de la basura y por el arrastre de los vientos. La contaminación atmosférica derivada de la quema en estos tiraderos y del uso de incineradores sin sistemas de control de la contaminación, representa un serio riesgo a la salud por la presencia de plásticos y otros productos químicos de significativa peligrosidad.

La gestión de residuos sólidos municipales consiste en un sistema de manejo que reduzca la generación, promueva la separación y reutilización, que realice de manera eficiente la recolección y transporte, así como un adecuado tratamiento, aumento de reciclados y una disminución general en la disposición final.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la condición de separación o reutilización de residuos en las viviendas particulares habitadas solo el 97.32% (363 viviendas) la separan o la reutilizan y el 2.68% (10 viviendas) no la separan ni la reutilizan.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga la facultad a los municipios del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Debido a la falta de conocimiento en el correcto manejo de residuos y a la falta de cultura en la separación y reciclaje, revolvemos nuestros desechos, que se convertirán así en basura la cual generarán mal olor y perderán toda posibilidad de ser reutilizados o reciclados.

Problemática Identificada.

El manejo inadecuado de residuos sólidos provoca serios problemas ambientales como la contaminación del suelo, del agua y la proliferación de fauna nociva transmisora de enfermedades, entre otros.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el tema del Manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Santa Catarina Lachatao:

- El 2.68% de las viviendas no separan ni reutilizan sus residuos sólidos.
- El 60.86% (227 viviendas) queman sus residuos.
- El 8.58% (32 viviendas) entierran sus desechos.
- El 0.80% (3 viviendas) la tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río).

Promover una mayor participación de la población, ofreciendo mayor información sobre el tratamiento de los residuos sólidos, así como también regulando y aplicando sanciones para aquellas personas que no contribuyan con esta tarea es de suma importancia para reducir los índices de contaminación en nuestro municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Manejo de los residuos sólidos.		
Objetivo estratégico: Contribuir de manera global a la disminución de la contaminación y calentamiento global, a través de estrategias y acciones que coadyuven a desacelerar la contaminación y a frenar el deterioro de nuestro medio ambiente.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 11, 12	ODS 11, 13
Estrategia 1: Diseñar y operar un programa sustentable para la recolección y disposición de residuos sólidos municipales.	11.6, 12.5, 12.8	11.6, 13.2, 13.3
Líneas de acción:		
1.1 Implementar campañas de educación ambiental dirigido a toda la población.		
1.2 Implementar acciones de separación y manejo de residuos sólidos en la población		
1.3 Rehabilitación del centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbano.		
Proyectos estratégicos:		
• Campañas de educación ambiental dirigido a la población. • Establecer acciones de separación y manejo de residuos sólidos. • Rehabilitación del centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbano.		

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



Diagnóstico Específico.

El ordenamiento territorial es definido como el proceso de planificación, programación global y coordinado de un conjunto de medidas que buscan una mejor distribución espacial de los seres humanos, actividades productivas y recreativas, tomando en cuenta los recursos naturales disponible (potencialidades - restricciones) y teniendo que contribuir al desarrollo armonioso de cada territorio.

Actualmente en el Municipio de Santa Catarina Lachatao no hay un plan de crecimiento urbano, y ordenamiento territorial, consecuencia de estas indefiniciones, son las calles angostas dependiendo de la organización y voluntad de los vecinos.

Es importante mencionar que el desarrollo urbano y ordenamiento territorial es de suma importancia pues con un plan de ordenamiento territorial preveremos que los recursos con lo que cuenta el municipio sea alcanzable para cada uno de los habitantes dentro del Municipio de Santa Catarina Lachatao, evitando que la población se establezca en tierras lejanas e inestables haciendo imposible para la misma administración satisfacer los servicios básicos.

Problemática Identificada.

Actualmente en el Municipio de Santa Catarina Lachatao no cuenta con un plan de Ordenamiento territorial lo cual es una responsabilidad primordial para promover y sostener un desarrollo local sustentable, cuidado ambiental y equidad social. En tal sentido, el ordenamiento territorial procura adecuar los usos de la tierra y así evitar la contaminación del medio ambiente.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.		
Objetivo estratégico: Procurar el desarrollo urbano sostenible y sustentable en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 11	ODS 15
Estrategia 1: Establecer instrumentos que permitan tener una regulación urbana.	11.1, 11.3, 11.4, 11.6	15.1, 15.2, 15.4
Líneas de acción:		
1.1 Promover la capacitación del cabildo municipal en materia de desarrollo urbano y obra pública.		
1.2 Generar las gestiones necesarias para obtener los recursos necesarios para elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial.		
Proyectos estratégicos:		
• Capacitación de desarrollo urbano y obra pública. • Plan de ordenamiento territorial		

EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR.



Diagnóstico.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos atribuye al Estado mexicano la función de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general.

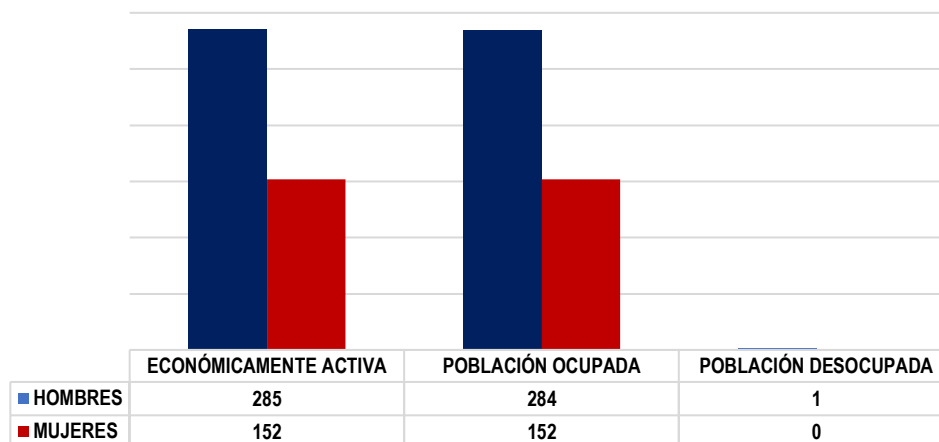
La Ley General de Desarrollo Social señala que la Política Nacional de Desarrollo Social tiene entre sus objetivos también el promover un desarrollo económico con sentido social, que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución.

El fomento a la mejora de las actividades que ya se realizan y el emprendimiento de nuevos proyectos que lleven a cabo una transformación real de la calidad de vida de las familias del municipio. Una eficaz estrategia de desarrollo debe de considerar el vínculo existente entre el desarrollo social y el económico y la protección del medio ambiente.

Empleo.

Diagnóstico Específico.

Población de 12 años y más y su condición de actividad económica.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

Población Económicamente Activa.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de la población de 12 años y más el 50.05% es población económicamente activa equivalente a 437 habitantes, y el 49.71% es población no económicamente activa que corresponde a 434 habitantes.

De la población económicamente activa el 65.21% (285 habitantes) son hombres y el 34.78% (152 habitantes) son mujeres. Ahora bien, de la población económicamente activa el 99.77% (436 habitantes) está ocupada y el 0.22% (1 habitante) desocupada.

División Ocupacional	Porcentaje	Núm. De Habitantes
Funcionarios, Directores y Jefes.	1.38 %	6 hab.
Profesionistas y Técnicos	3.67 %	16 hab.
Trabajadores Auxiliares en Actividades Administrativas	1.15 %	5 hab.
Comerciantes, Empleados en ventas y Agentes de Ventas	3.21 %	14 hab.
Trabajadores en Servicios Personales y Vigilancia	3.90 %	17 hab.
Trabajadores en Actividades Agrícolas, Ganaderas, Forestales, Caza y Pesca.	65.83 %	287 hab.
Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios.	5.73 %	25 hab.
Operadores de Maquinaria Industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.	1.15 %	5 hab.
Trabajadores en Actividades Elementales y de Apoyo	13.07 %	57 hab.
No especificado	0.92 %	4 hab.

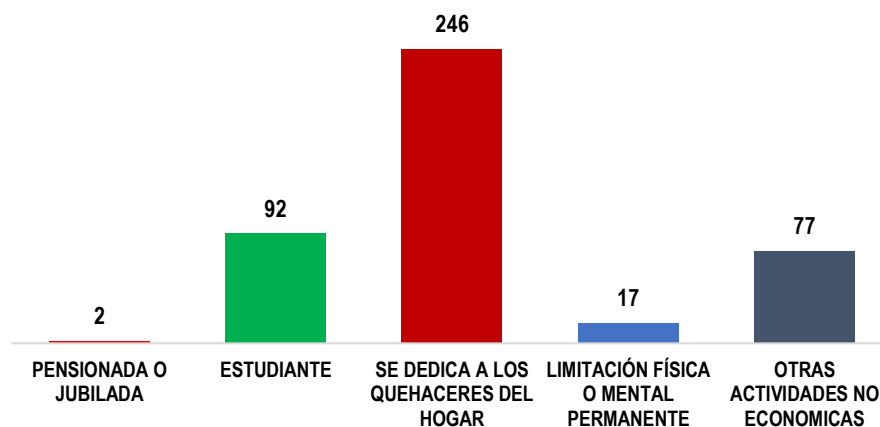
Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población de 12 años y más ocupada es de 436 habitantes de los cuales su división ocupacional es la siguiente:

El 1.38% (6 habitantes) son funcionarios, directores y jefes, el 3.67% (16 habitantes) son profesionistas o técnicos, el 1.15% (5 habitantes) son Trabajadores Auxiliares en Actividades Administrativas, el 3.21% (14 habitantes) su ocupación es comerciante, empleado en ventas y agente de ventas, el 3.90% (17 habitantes) son trabajadores en servicios personales y vigilancia, el 65.83% (287 habitantes) son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, el 5.73% (25 habitantes) son trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios, el 1.15% (5 habitantes) son operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte, el 13.07% (57 habitantes) son trabajadores en actividades elementales y de apoyo y el 0.92% (4 habitantes) no especifica.

De la población ocupada el 18.35% (80 habitantes) son trabajadores asalariados que comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago, y el 61.93% (270 habitantes) son trabajadores por su propia cuenta y el 19.72% (86 habitantes) son trabajadores sin pago.

Población Económicamente No activa.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población de 12 años y más no económicamente activa es de 434 los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 2 habitantes son pensionados o jubilados, 92 habitantes son estudiantes, 246 habitantes se dedican a los quehaceres del hogar, 17 habitantes tienen alguna limitación física mental permanente y 77 habitantes se dedican a otras actividades no económicas.

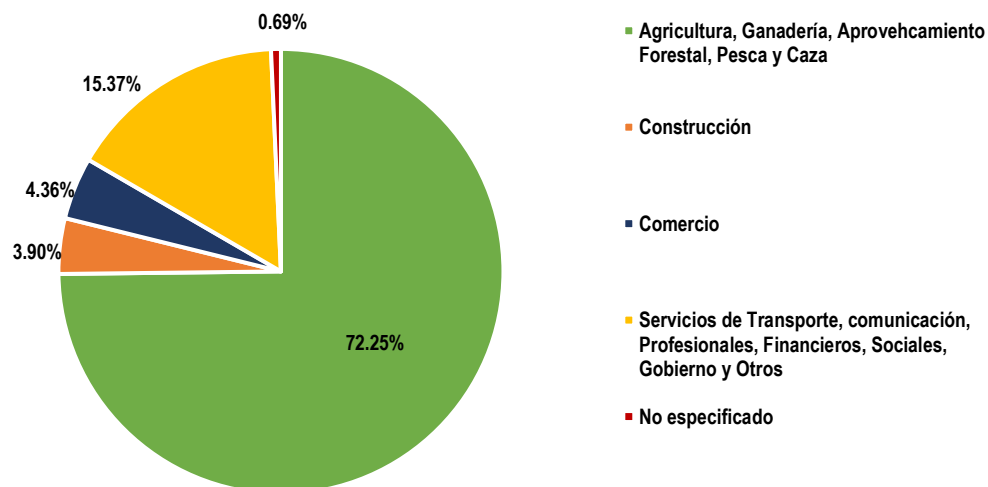
Actividades Económicas en Santa Catarina Lachatao.



Diagnóstico Específico.

Las actividades económicas son específicas de un lugar, pero se organizan a nivel local, regional, nacional e internacional. Algunos municipios destacan por la realización de uno o más tipos. En este sentido, cada actividad se lleva a cabo en un espacio geográfico y social determinado, y a menudo tiene efectos sobre el entorno natural. La distribución de las actividades, así como la población, tiende a concentrarse en ciertas regiones del estado, lo que hace transformar el espacio.

Sectores de Actividad Económica.



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 los sectores de actividad económica del total de la población de 12 años y más ocupada en el Municipio de Santa Catarina Lachatao son las siguientes:

- El 72.25% (315 habitantes) se dedican al sector primario donde se obtienen las materias primas que se utilizan en la labor de producción de bienes y servicios. En este sector se consideran actividades como la ganadería, la agricultura, Aprovechamiento forestal, la pesca, la caza o cualquier labor que haga referencia al trato de las materias primas.
- El 3.90% (17 habitantes) se dedican al sector de la construcción.
- El 4.36% (19 habitantes) se dedican al sector del servicio como el transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.
- 0.69% (3 habitantes) no especifica.

Actividades Económicas en La Cabecera Municipal.

De acuerdo con la investigación de campo en la cabecera Municipal las personas dedicadas al campo cultivan maíz, frijol, haba, chícharo, trigo. De igual manera la manzana, el membrillo, pera, limón, ciruela, aguacate y las nueces son parte de la cosecha de la cabecera municipal.

En el tema de la ganadería algunas personas tienen animales como el borrego y el cerdo.

Actividades Económicas en Santa Martha Latuvi.



En la Agencia de Santa Martha Latuvi las personas dedicadas a las actividades del campo cultivan maíz, chícharo, habas. Esta agencia Municipal cuenta con parcelas donde tienen un aproximado de 500 árboles de manzana, de igual manera cuentan con árboles frutales de pera, tejocote, ciruela y aguacate.

Se cosechan flores como el alcatraz, gladiola morada y blanca.

Dentro de la Agencia de Santa Martha Latuvi se encuentran tres panaderos los cuales producen pan criollo y pan dulce.

De igual manera existen cuatro granjas dedicadas al criadero de truchas.

Actividades Económicas en La Agencia Benito Juárez.



En la Agencia de Benito Juárez las personas dedicadas a las actividades del campo cultivan maíz, papa, chícharo, haba. Cuentan con árboles frutales de manzana, durazno, pera, tejocote.

Dentro de esta agencia se encuentran cinco personas dedicadas a la producción de pan como el de yema y criollo.

Se cosechan algunas flores como el alcatraz, margarita y agapando.

Actividades Económicas en La Agencia de La Nevería.



En la Agencia de la Nevería se cultiva el Maíz, chícharo, haba, chilacayota. Esta Agencia cuenta con proyectos productivos donde se cultiva la lechuga, rábano, berros y tomate. Cuentan con árboles frutales como la manzana, durazno, ciruela, pera y tejocote.

Se cosechan flores como el alcatraz, la gladiola, rosas.

Problemática Identificada.

De acuerdo con el Censo de población y Vivienda 2020, el 72.25% (315 habitantes) se dedican al sector primario donde se obtienen las materias primas que se utilizan en la labor de producción de bienes y servicios. En este sector se consideran actividades como la ganadería, la agricultura, Aprovechamiento forestal, la pesca, la caza o cualquier labor que haga referencia al trato de las materias primas.

Como Autoridad Municipal estamos convencidos que el fortalecimiento al sector primario por medio de programas que ayuden a elevar el nivel de vida de las personas y que permita la diversificación de las fuentes de ingreso y la incorporación al sector laboral.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Actividad Económicas		
Objetivo estratégico: Coadyuvar a elevar la productividad del sector primario	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 8	ODS 1, 5, 10
Estrategia 1: Apoyar las actividades productivas agrícolas, ganaderas y pecuarias principalmente.	8.2, 8.3	1.2, 1.4, 8.6, 10.2
Líneas de acción:		
1.1 Identificar los cultivos que generan una mayor productividad para el municipio.		
1.2 Gestionar ante instancias gubernamentales apoyos para proyectos productivos.		
1.3 Impulsar el acompañamiento técnico en proyectos agrícolas, ganaderos y pecuarios principalmente.		
1.4 Buscar y promocionar canales de comercialización para la producción local.		
1.5 Promover la inclusión laboral y generación de autoempleo para favorecer a las mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.		
Proyectos estratégicos:		
• Análisis de cultivos que generan los mayores beneficios a la comunidad. • Realizar gestiones para el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos. • Programa de acompañamiento técnico en proyectos agrícolas, ganaderos y pecuarios. • Realizar dos redes de colaboración para la comercialización. • Programa de Financiamiento a mujeres emprendedoras.		

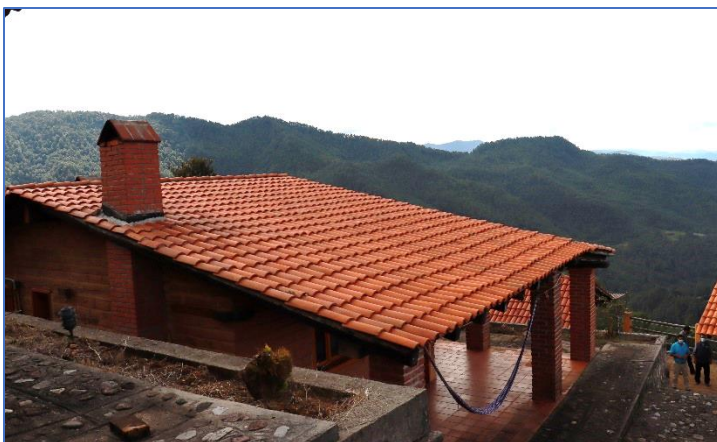
Turismo.



Diagnóstico Específico.

La actividad turística tiene una gran ventaja en el sector terciario ya que genera un impacto económico en la cabecera municipal, así como en las Agencias que conforman el Municipio.

La Cabecera del Municipio de Santa Catarina Lachatao cuenta con atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas importantes que atrae a turistas nacionales e internacionales que generan desarrollo económico en el municipio. Cuenta con un Templo de cantera verde el cual fue construido en los años que van de finales del siglo XVI a principios del XVII, así como un Museo Comunitario de Lachatao.



Agencia de Santa Martha Latuvi.

Lugar conocido por la calidez de su gente, atractivos naturales y medicina tradicional; cuenta con una ubicación privilegiada desde la que se logra visualizar la grandeza de sus bosques y recursos naturales. Latuvi es propicio para el conocimiento y apreciación de la diversidad de

flora y fauna regional. Se pueden realizar caminatas por el poblado, lugar para conocer y vivir la cultura zapoteca a través de sus tradiciones cotidianas, costumbres, festividades, cocina tradicional, y el respeto e integración armónica de los lugareños con el medio que les rodea.

Agencia Benito Juárez.



Ubicado en uno de los puntos más elevados de la orografía oaxaqueña, a 3050 metros sobre el nivel del mar, este sitio ofrece a los visitantes múltiples atractivos naturales, entre los cuales sobresale su exuberante vegetación boscosa de coníferas, diversas variedades de pino, oyamel, encino, madroños y ahíles, así como una gran variedad de flora. Las actividades que se pueden realizar además de recorrer las cabañas de la comunidad, la cascada y más que nada su representativo puente colgante y mirador que año con año es visitado por turismo nacional y extranjero.

Agencia de la Nevería.



Esta pequeña comunidad de los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte tiene un centenar de habitantes, cuyas casas descansan sobre un valle entre montañas. La comunidad debe su nombre a la actividad que desarrollaban sus pobladores a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando aprovechando el intenso frío invernal, entre los meses de noviembre y febrero, se dedicaban a la elaboración y comercialización de hielo natural, el cual era transportado en burro hasta la capital del estado. La agencia de la Nevería cuenta con asadores, área para fogatas, guías comunitarios para desarrollar diversas actividades y visitar los proyectos productivos, renta de bicicletas.

Problemática Identificada.

El Municipio de Santa Catarina Lachatao cuenta con un proyecto ecoturístico tomando como base dos aspectos importantes: 1) la riqueza biológica de su territorio reconocida a nivel mundial; 2) la posibilidad de integrar una estrategia de desarrollo comunitario, consistente con los programas de gobierno estatal y federal.

Esta actividad turística es coordinada por comités nombrados en asambleas generales de cada localidad, quienes son los encargados de difundir, coordinar, supervisar y gestionar acciones de fortalecimiento al proyecto en general de forma coordinada con la comunidad y con las autoridades locales correspondientes. Es importante mencionar que a esta actividad económica aparte de invertir recurso económico para completar su proceso de infraestructura también se debe invertir en el desarrollo de capacidades a la población en general que visualice los servicios turísticos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Turismo		
Objetivo estratégico: Fortalecer las actividades turísticas del municipio posicionándolo como un atractivo seguro y servicios de calidad.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 8	ODS 8, 11
Estrategia 1: Fortalecer la oferta turística del municipio y de sus localidades como punto de destino turístico.	8.9	8.1, 8.3, 11.4
Líneas de acción:		
1.1 Gestionar ante las autoridades locales, estatales y federales recursos para el impulso de las actividades turísticas.		
1.2 Instituir convenios de colaboración con la secretaria de turismo para dar a conocer la oferta turística del municipio		
1.3 Mejorar la infraestructura de los diversos atractivos en la cabecera municipal y en las agencias.		
Proyectos estratégicos:		
- Realizar la gestión de recursos a nivel local, estatal y federal para impulsar la actividad turística. - Realizar un convenio de colaboración para la promoción de la oferta turística. - Mantenimiento a las cabañas turísticas de la cabecera municipal. - Mantenimiento de techados y paredes de las cabañas turísticas de la Agencia de Santa Martha Latuvi. - Construcción de cabañas para personas con discapacidad en la Agencia de Santa Martha Latuvi. - Construcción de espacios recreativos en la Agencia de Santa Martha Latuvi. - Construcción de un andador turístico en la Agencia Benito Juárez.		

Caminos, carreteras y comunicaciones.



Diagnóstico Específico.

Una red de caminos y carreteras en buen estado es una condición necesaria para el buen funcionamiento de una economía. Los caminos rurales tienen que ver con las necesidades actuales de comunicación y el ahorro de tiempo, junto a la modernización del sector rural, y de los medios de transporte utilizados para la entrada de materias primas y salidas de producciones agropecuarias, entre otras razones.

Los caminos rurales unen pueblos y comunidades al mercado regional; son caminos poco accesibles no pavimentados, o tienen una capa delgada de asfalto; son más angostos y alejados de las carreteras y cruzan las regiones rurales.

Santa Catarina Lachatao.



El Municipio de Santa Catarina Lachatao se encuentra a 69.9 km de la Ciudad de Oaxaca a 1 hora con 53 min. Aproximadamente.

Agencia de Santa Martha Latuvi.



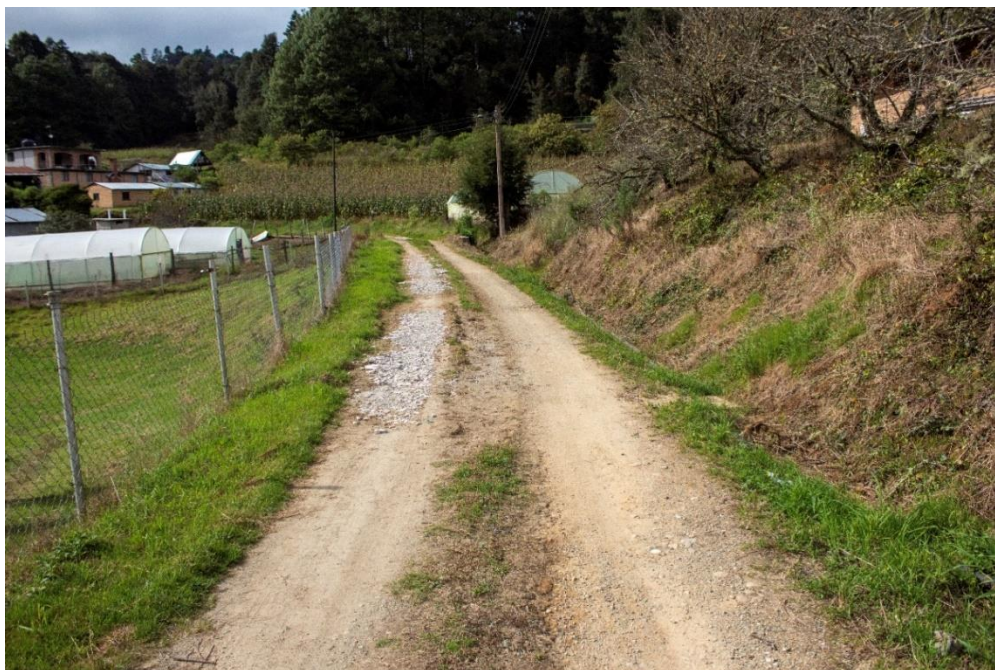
La Agencia de Santa Martha Latuvi se encuentra a 57 km de la ciudad de Oaxaca a 1 hora con 39 minutos aproximadamente.

Agencia Benito Juárez.



La Agencia de Benito Juárez se encuentra a 61.3 km de la cd de Oaxaca a 1 hora con 38 min aproximadamente.

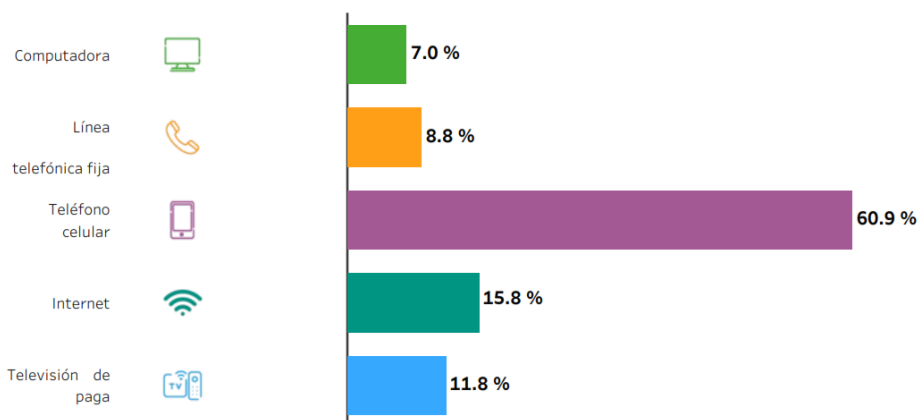
Agencia La Nevería.



La Agencia de La Nevería se encuentra a 68.9 km de la ciudad de Oaxaca a 1 hora con 56 minutos aproximadamente.

Telefonía y otros medios de comunicación.

Disponibilidad de TIC



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

Hablar de telecomunicaciones, se refiere a la transmisión de datos o información, a través de medios electrónicos o tecnológicos también puede considerarse como un proceso que consiste en transmitir un mensaje e intercambiar información con otras personas desde un punto a otro.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao en el tema de Tecnologías de la información y comunicación en las viviendas particulares habitadas el 7.0% (26 viviendas) cuentan con computadora, el 8.8% (33 viviendas) con línea telefónica fija, el 60.9% (227 viviendas) cuentan con teléfono celular, el 15.8% (59 viviendas) con el servicio de internet y el 11.8% (44 viviendas) con televisión de paga.

Problemática Identificada.

Una red de caminos, carreteras y puentes en buen estado es una condición necesaria para el buen funcionamiento de una economía y al contar el municipio con una alta participación en actividades terciarias como es el sector del turismo.

La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Caminos, Carreteras y Comunicaciones.		
Objetivo estratégico: Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 9	ODS 11
Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	9.1	11.2, 11.3
Líneas de acción:		
1.1 Implementar a través del tequio la conservación y rehabilitación de los caminos que comunican a la cabecera municipal y a las Agencias.		
1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.		
Estrategia 2: Construcción de puentes vehiculares para mantener mayor comunicación entre las agencias.	9.1	11.3
2.1 Gestionar programas, fondos y apoyos ante las instancias correspondientes para la construcción del puente.		
Proyectos estratégicos:		
• Tequio por la conservación y rehabilitación de caminos. • Ampliación del camino carretero Oaxaca-Tuxtepec – Reynoso- Cabecera Municipal.		

- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico del camino carretera Oaxaca-Tuxtepec Reynoso- Latuvi.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada llano de Martha en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la av. Arroyo largo y niños héroes en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Reina de Dolores en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle libertad en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle niño perdido en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de un puente vehicular en el río cara de león en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de un puente vehicular en el río bajo la cruz en la Agencia de Santa Martha Latuvi.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la Agencia Benito Juárez.
- Pavimentación con concreto hidráulico del camino Teotitlán del Valle- Benito Juárez.
- Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hidalgo de la Agencia de Policías de la Nevería.

EJE IV. PAZ. SANTA CATARINA LACHATAO SEGURO.



Diagnóstico.

Garantizar la seguridad de los habitantes, también es garantizar la estabilidad social, económica, la paz, y la tranquilidad de todos los que forman parte de la comunidad.

La seguridad pública está depositada en una serie de estructuras, a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

Santa Catarina Lachatao al igual que los otros 416 municipios, se rige por Sistemas Normativos Indígenas, o de Usos y Costumbres, como se conoce por la mayoría de personas, al ser parte de este grupo de municipios que tiene esta forma de gobernanza con la que se privilegia su identidad comunitaria y las formas ancestrales de autorregularse para brindar la atención adecuada y servicios a los ciudadanos.

Seguridad pública.

Diagnóstico Específico.

La seguridad pública es, como explica Sergio García Ramírez (2002), una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

El Diario Oficial de la Federación menciona que “La seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de proveer las acciones necesarias para dar seguridad al ciudadano y a su familia, así como garantizar el orden y la paz públicos (p. 1).

La seguridad pública está a cargo de la presidencia municipal en coordinación con la Sindicatura Municipal y las autoridades auxiliares de cada comunidad el Municipio cuenta con un cuerpo policiaco que se encarga de prevenir la violencia física y psicológica de la ciudadanía, cumpliendo con su compromiso para con la ciudadanía, al ser policía comunitaria los integrantes, estos no tienen un conocimiento adecuado sobre medidas, métodos y protocolos de actuación policiaca que los ayuden a realizar su actividad dentro de un marco que privilegie el estado de derecho y los derechos humanos.

Procuración de Justicia.

Diagnóstico Específico.

La procuración de justicia es realizada por estado para garantizar el cumplimiento de la ley atendiendo al mandato constitucional y privilegiando el respeto a los derechos humanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

En el Municipio se cuenta con Síndico Municipal que es quien representa el interés jurídico del municipio, asumiendo la titularidad de la representación jurídica del municipio y de sus autoridades en su conjunto ante cualquier autoridad jurisdiccional y de procuración de justicia, interponiendo los recursos necesarios para salvaguardar dicho interés municipal, en los casos en que sean las autoridades municipales enfrenten demandas o deban responder por recursos interpuestos por otras personas, así mismo es el síndico municipal, el encargado de la procuración de justicia dentro del territorio municipal y se auxilia de las autoridades de las agencias para llevar a cabo su actividad de representante jurídico del municipio.

Así mismo, los asuntos que por ser constitutivos de un delito y no pueden ser vistos por el municipio, son remitidos al ministerio público en virtud que, el municipio no es el órgano competente en razón de la falta de capacidad.

Bando de policía y buen gobierno.

El bando de policía es una integración de normas de observancia general con la intención de regular las diferentes actividades administrativas y de gobierno que de conformidad con las necesidades y condiciones de los habitantes del municipio se sombreroete, son necesarias para una mejor armonía social de las mismas.

Con el bando de policía se da cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, que mandan establecer las bases normativas para hacer las relaciones de los habitantes, más armónicas y de una cada vez más alta convivencia social ente todas sus familias y personas que residen dentro de su ámbito territorial.

Protección civil.

Diagnóstico Específico.

Es un concepto de vital importancia que hace referencia a las medidas que debemos tomar en cuenta para protegernos de cualquier tipo de riesgo que se presente en nuestra casa, colonia, escuela o trabajo, de modo que son disposiciones y acciones que las autoridades y la población realizan para identificar riesgos, prevenir, saber enfrentarlos cuando se presenten y recuperarse de sus consecuencias en caso de emergencia o desastre, procurando la seguridad y salvaguarda de las personas, sus propiedades y el medio ambiente.

Por lo que respecta a Protección Civil, nuestro Municipio se encuentra en total estado de indefensión, toda vez que en primer lugar no cuenta con personal capacitado en el tema, no existe un atlas de riesgo y por ende se desconoce si el asentamiento poblacional se encuentra en zona de riesgo, de igual forma no se cuenta con un Consejo de Protección Civil Municipal y como consecuencia de ello se deja de percibir los posibles apoyos que en éste rubro ofrece tanto el Gobierno Estatal como el Federal.

Problemática identificada.

El Municipio de Santa Catarina Lachatao ha experimentado cambios políticos que, en la actualidad en el tema de seguridad pública y procuración de justicia soporta problemas estructurales que impactan el desarrollo eficaz del servicio como es el respeto a los derechos humanos y en la eficiente procuración de justicia.

En cuanto a protección civil es la misma autoridad municipal los encargados de realizar las tareas correspondientes en caso de existir algún fenómeno natural, es importante mencionar que no se cuenta con el equipo de protección para realizar esta protección a los habitantes del Municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Protección Civil		
Objetivo estratégico: Promover un municipio seguro, pacífico e inclusivo que facilite la justicia para todos y todas con estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 16	ODS 16
Estrategia 1: Fortalecer la prevención de la violencia y la delincuencia, garantizando la igualdad de acceso a la justicia.	16.3	16.1, 16.4, 16.5
Líneas de acción:		
1.1 Profesionalización y capacitación del personal.		
1.2 Modernizar la infraestructura, equipo y comunicación		
1.3 Gestionar asesoría, cursos y talleres en relación a la Defensoría de los Derechos Humanos.		
1.4 Elaboración del instrumento normativo denominado Bando de Policía y Gobierno.		
Proyectos estratégicos:		
• Taller de conocimientos tácticos y técnicos en los auxilios e intervenciones. • Construcción del módulo de vigilancia 2da Etapa. • Dotar de equipos de comunicación a los elementos que conforman la seguridad pública. • Taller de prevención de violencia y delincuencia. • Taller de Defensoría de Derechos Humanos. • Elaboración de un reglamento interno para la Agencia de Santa Martha Latuvi.		

EJE V. ALIANZAS. SANTA CATARINA LACHATAO MODERNO Y TRANSPARENTE.



Diagnóstico.

A partir de la aplicación de los principios de transparencia, rendición de cuentas y administración pública con legalidad, inclusión y eficacia, el Municipio de Santa Catarina Lachatao se debe convertir en un agente clave para impulsar el desarrollo sostenible de la cabecera municipal y de sus agencias. Mirando hacia el futuro y pensando en los cambios que va a sufrir el territorio, la economía y la sociedad en las próximas décadas, es claro que como administración pública debemos desarrollar simultáneamente las capacidades y los recursos, además debemos adaptarnos, innovar y ser flexibles para responder oportuna y eficazmente al cambio.

Esto implica desarrollar una estrategia de fortalecimiento en la gestión pública que, desde los procesos de planeación, tome en consideración el contexto en el que se va a operar, incluyendo las condiciones económicas, tecnológicas, jurídicas, políticas y de cualquier otra índole que resulten relevantes; además de enfocarse en las necesidades de la ciudadanía, ya sea como usuarios de los servicios que el ayuntamiento les ofrece, o bien como personas sujetas de derechos que deben respetarse y permitirle su pleno ejercicio.

A partir de esas consideraciones se pretende establecer las bases para organizar y mejorar el funcionamiento financiero, administrativo y jurídico de nuestra administración, dándole orden y combatiendo a la corrupción a fin de impulsar un proceso de mejora continua, enfocado a satisfacer las demandas de la ciudadanía, asegurando en todo momento el orden, mediante la aplicación y el cumplimiento de la ley, en un marco de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.

Finanzas Públicas Municipales.

Diagnóstico específico.

La Hacienda Pública Municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica. Marco Normativo. El sistema hacendario de los municipios está constituido por un conjunto de normas, tanto legales como administrativas, que reglamentan la recaudación de los recursos públicos municipales, así como las normas que rigen el destino de estos recursos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 115, frac, IV, determina que los municipios son los responsables de administrar libremente su hacienda la cual se integra por:

- Patrimonio propio. Bienes muebles e inmuebles que pertenecen al Municipio.
- Contribuciones e ingresos.
- Participaciones federales
- Aportaciones (Ramo 33)
- Ingresos extraordinarios

Ingresos.

La hacienda municipal está conformada por:

Ingresos Municipales: Recursos financieros que percibe el municipio, a través de la tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos o por medio de convenios o decretos establecidos.

Por su origen, los ingresos pueden ser:

- a) **Ingresos ordinarios:** Se perciben en forma constante y regular durante el año, los cuales se dividen en:
 - Impuestos,
 - Derechos,
 - Productos,
 - Aprovechamientos y,
 - Participaciones.
- b) **Ingresos extraordinarios:** Son los ingresos que el municipio puede obtener de personas físicas o morales, o de otros niveles gubernamentales. Existen aportaciones para obra pública y requieren de un convenio entre los beneficiados y la autoridad, para lo cual llegan a firmarse documentos.

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

De acuerdo con la Secretaría de Finanzas las principales fuentes de ingresos para el año 2021 en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es:

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA LACHATAO, BENEMÉRITO DISTRITO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA	INGRESO ESTIMADO PESOS
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	
TOTAL	\$ 6,283,869.00
IMPUESTOS	31,201.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	15,001.00
DERECHOS	95,801.00
PRODUCTOS	4,604.00
APROVECHAMIENTOS	902.00
PARTICIPACIONES	1,938,124.00
APORTACIONES	4,198,232.00
CONVENIOS	2.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	1.00

Impuestos: Son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Contribuciones de mejoras: Son las establecidas en la ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

Derechos: Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las Leyes Fiscales respectivas. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

- Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público
- Derechos a los hidrocarburos
- Derechos por prestación de servicios
- Otros Derechos

Productos: Son contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

Aprovechamientos: Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público previstos en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas, indemnizaciones, reintegros, donativos, entre otros.

Participaciones y Aportaciones: Recursos recibidos por concepto de participaciones y aportaciones de las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos que se reciben y están destinados a la ejecución de programas federales y estatales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que se celebren.

Egresos.

El Presupuesto de Egresos es la proyección financiera estimada que establece cómo se encuentran asignados y distribuidos los recursos públicos, los cuales permiten la ejecución de programas destinados a la ciudadanía y respalden la operatividad administrativa de cada ente público, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA LACHATAO, BENEMÉRITO DISTRITO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 673,241.28
MATERIALES Y SUMINISTROS	412,606.00
SERVICIOS GENERALES	1,107,932.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	131,395.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	144,397.70
INVERSIÓN PÚBLICA	3,814,296.75
TOTAL	\$ 6,283,869.00

Clasificación Por Objeto Del Gasto:

La clasificación por objeto del gasto ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto de acuerdo a la naturaleza de los bienes, servicios y activos que se adquieren para la prestación de las funciones públicas, dividiéndose en 9 capítulos generales:

- 1000 servicios Personales
- 2000 Materiales y Suministros
- 3000 servicios Generales
- 4000 Transferencias
- 5000 Bienes Muebles e Inmuebles
- 6000 Inversión Pública
- 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones
- 8000 Participaciones y Aportaciones
- 9000 Deuda Pública

Problemática identificada.

Uno de los principales objetivos de la Administración actual es la gestión y el uso eficiente de los recursos públicos con el fin de optimizar el uso de los recursos y alcanzar los resultados esperados por la sociedad, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior con el objetivo de aumentar las participaciones en los ejercicios siguientes y con la finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias en la cabecera municipal y en las Agencias es necesario efficientizar los mecanismos de recaudación en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Finanzas Públicas Municipales		
Objetivo estratégico: Mejorar la capacidad de la recaudación de ingresos, realizando acciones que garanticen el fortalecimiento de las finanzas públicas.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 17	ODS 10
Estrategia 1: Aumentar la captación de ingresos propios.	17.1, 17.3	10.4
Líneas de acción:		
1.1 Actualizar el padrón de usuarios de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario, ambulantes.		
1.2 Elaborar una Ley de Ingresos acorde a las necesidades del Municipio.		
1.3 Implementar planes de pago para aquellos contribuyentes con adeudos.		
1.4 Capacitar a los servidores públicos en el tema de recaudación municipal.		
Proyectos estratégicos:		
• Actualización del padrón de contribuyentes. • Elaboración de la ley de ingresos 2022. • Establecer distintos planes de pagos para los deudores. • Capacitación del tema recaudación Municipal.		

Desarrollo Institucional.



Diagnóstico específico.

El municipio es la base de la división territorial y la organización política de la Entidad Federativa, en tanto el ente gubernamental más cercano a la ciudadanía, cuya responsabilidad esencial es atender el desarrollo de su territorio, de su población y de su propio gobierno.

El desarrollo institucional se refiere al proceso deliberado de cambio por medio del cual se busca el fortalecimiento de las capacidades municipales, que permitan al municipio cumplir con sus responsabilidades constitucionales, en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, así como con la sociedad.

Una de las obligaciones principales de la Administración Municipal es la de garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo con orden, eficacia y eficiencia. Para ello resulta fundamental contar con sistemas y procedimientos administrativos eficientes que permitan gestionar y entregar oportunamente los bienes, insumos y servicios que requieren las diferentes dependencias para cumplir con sus funciones.

Estructura municipal y forma de organización.

Uno de los retos fundamentales de toda visión de multiculturalidad es garantizar que el libre desarrollo de los pueblos y las comunidades indígenas concilie con su efectiva participación en los asuntos públicos.

En la actualidad el Municipio de Santa Catarina Lachatao se rige por Sistemas Normativos Indígenas que son los principios generales, las normas orales o escritas que los municipios y comunidades indígenas reconocen como validas y aplican en su vida diaria, este sistema define la manera en que la comunidad elige y nombra a sus autoridades. Estas prácticas garantizan que las mujeres ejerzan su derecho a votar y ser votadas para poder desempeñar el cargo público el cual tiene periodo de un año y medio.

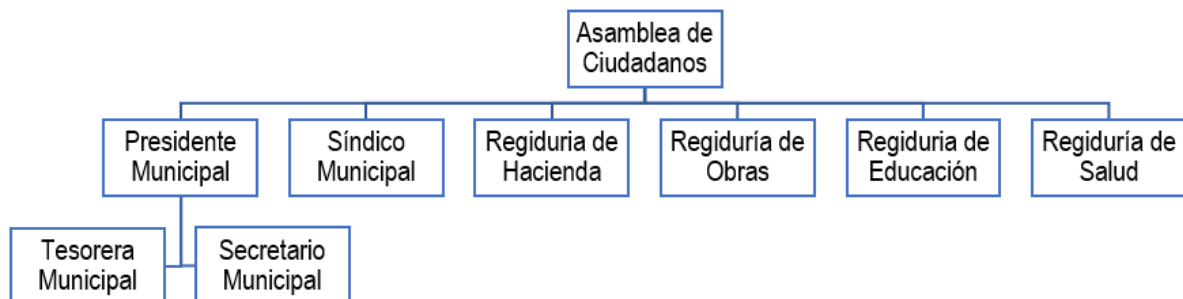
Es importante mencionar que el Municipio de Santa Catarina Lachatao se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Autoridad Municipal Constitucional.
- Autoridad Municipal Comunitaria
- Agente Municipal de Santa Martha Latuvi.
- Agente Municipal de Benito Juárez.
- Agente de Policías de La Nevería.

Autoridad Municipal Constitucional.

La autoridad Municipal Constitucional del Municipio de Santa Catarina Lachatao está conformado por un Presidente Municipal Constitucional, después se encuentra el Síndico Municipal, la Regidora de Hacienda, el regidor de obras, la regidora de salud, la regidora de educación, el secretario municipal y la tesorera municipal.

Organigrama Municipal.



Autoridad Municipal Comunitaria



El día 30 de noviembre de 2018, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca declaró que la decisión tomada por la comunidad-cabecera municipal de Santa Catarina Lachatao, mediante Asamblea Comunitaria de 30 de junio de 2018, tiene reconocimiento y validez jurídica en el ámbito de dicha comunidad-cabecera municipal en ejercicio de su libre determinación y autonomía reconocido en el derecho nacional e internacional.

Conforme al último antecedentes de este municipio, la Autoridad Municipal Constitucional desarrolla sus funciones en una de las agencias de este municipio, razón por la cual, en la comunidad-cabecera municipal existe un vacío de Autoridad, pues tradicionalmente el Ayuntamiento Constitucional gobernaba en términos generales todo el municipio y de manera específica, la Cabecera municipal, lo que cambió a raíz de la modificación de su sistema normativo tradicional, al permitir la participación de las Agencias municipales en la elección de sus Autoridades.

Mediante escrito sin número recibido en la oficialía de partes del Instituto el pasado 20 de diciembre de 2019, la presidenta municipal comunitaria en turno, remitió a este órgano electoral la documentación relativa al nombramiento de Autoridades Comunitarias de la cabecera municipal de Santa Catarina Lachatao.

Esta Autoridad Comunitaria se encarga de Administrar el recurso proveniente de las Aportaciones y Participaciones en la cabecera municipal de Santa Catarina Lachatao sin dejar estar estrictamente apegado al Sistema de Gobierno de la Autoridad Municipal Constitucional.

Agente Municipal de Santa Martha Latuvi, Benito Juárez y Agente de Policía La Nevería.



La Agencia de Santa Martha Latuvi y Benito Juárez cuenta con un Agente Municipal y La Agencia de policías de la Nevería cuenta con un Agente de Policías quienes son la representación política y administrativa del Ayuntamiento en sus localidades y deben cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos municipales, circulares y demás disposiciones de carácter general. Dentro de su localidad debe Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en el cumplimiento de sus atribuciones. Promover la educación en su comunidad. Promover el establecimiento y prestación de servicios públicos en la localidad, Informar al ayuntamiento de cualquier alteración al orden público, así como de las medidas correctivas tomadas al respecto. Promover la construcción de obras de utilidad pública y de interés social, así como, la conservación de las existentes, procurando mantener arregladas y transitables, las calles y avenidas y, en general, todos los sitios públicos.

Problemática identificada.

El Municipio de Santa Catarina Lachatao se rige por Sistemas Normativos Indígenas derivado de esto al momento de asumir el cargo la falta de conocimiento de cómo ejercer sus funciones, cuál es su alcance, hasta donde es de competencia se hace presente al momento de ejercer el cargo.

Es importante mencionar que cuando asumen el cargo son capacitados, pero no es suficiente por lo que es necesario ampliar los conocimientos para que estos puedan ejercer de una manera más eficiente su función.

Como Administración Municipal debemos procurar, desarrollar un programa de capacitación interno, enfocado a fortalecer las capacidades de los que ocupamos alguno de los cargos en la administración municipal, con el fin de desarrollar nuestras funciones y servicios a la población de una manera eficiente en cuanto a tiempo y recursos (humanos, materiales y económicos), profesionalizando nuestro quehacer como servidores públicos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Desarrollo Institucional		
Objetivo estratégico: Garantizar una organización municipal eficiente al servicio de los ciudadanos del Municipio de Santa Catarina Lachatao.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 17	ODS 16
Estrategia 1: Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos.	17.17, 17.3	16.7
Líneas de acción:		
1.1 Diseñar un manual de operaciones para la administración municipal.		
1.2 Capacitar a los servidores públicos con base a sus puestos.		
Proyectos estratégicos:		
• Diseñar manuales de operaciones y procedimientos para el ayuntamiento con el fin de optimizar su funcionamiento. • Gestionar capacitaciones en tema de desarrollo institucional con diversas instituciones.		

Transparencia y rendición de cuentas.



La rendición de cuentas se define como la obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a sus mandantes o principales, de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad y que implica sanciones en caso de incumplimiento.

El municipio a través de las sesiones de cabildo, del presente plan para el desarrollo municipal, el bando de policía y gobierno, ley orgánica municipal, diversos reglamentos y las minutas de trabajo dentro del consejo municipal de desarrollo (priorización de obras), son el inicio de un trabajo a favor de la comunidad.

Sin embargo, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los municipios deben presentar ante el Congreso del Estado a través del órgano Superior de Fiscalización en el Estado, (OSFE), durante cada ejercicio fiscal, lo siguiente:

- a) Ley de Ingreso Municipal (anual).
- b) Cuenta Pública Municipal (anual).
- c) Presupuesto de Egresos (anual).
- d) Estados Financieros (trimestral).
- e) Informes de Avance de Gestión (trimestral).
- f) Dictamen sobre acta de entrega-recepción (cuando hay cambio de administración municipal).

Con la presentación de estos informes, los municipios cumplen con su obligación de rendir cuentas ante el Estado, para efectos de control y fiscalización del gasto.

Problemática identificada.

Como Autoridad Municipal estamos convencidos que la transparencia y rendición de cuentas juegan un papel esencial en la construcción de un gobierno más abierto a los ciudadanos, fomentando una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de políticas públicas municipales y por lo tanto de una mayor rendición de cuenta pública.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Transparencia y Rendición de Cuentas.		
Objetivo estratégico: Garantizar una administración municipal con transparencia y rendición de cuentas.	AGENDA 2030	
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
	ODS 16	ODS 1, 10
Estrategia 1: Implementar los mecanismos de acceso a la información pública y participación ciudadana.	16.6, 16.10	1.a, 10.2, 10.3, 10.6, 16.7
Líneas de acción:		
1.1 Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten el desarrollo comunitario, fortaleciendo a la Asamblea comunitaria.		
1.2 Fomentar la cultura de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante la capacitación interna.		
Proyectos estratégicos:		
• Gestionar cursos continuos de capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas a fin de contar con servidores públicos especializados. • Promover la difusión de la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.		

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

Eje I. Personas. Santa Catarina Lachatao Incluyente con desarrollo social.

Tema: Educación

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Programa de becas para los niños, niñas y adolescentes.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$300,000.00	FISMDF/ RECURSOS EXTRAORDINARIOS
2	Programa de educación para adultos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$50,000.00	IEEA
3	Programa de dotación de útiles escolares para personas con escasos recursos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$100,000.00	FISMDF
4	Construcción de techado en el área de las gradas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	2021-2022	Autoridades Municipales	\$250,000.00	FISMDF
5	Rehabilitación de la barda perimetral en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	2021-2022	Autoridades Municipales	\$300,000.00	FISMDF
6	Rehabilitación de dos aulas educativas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	2021-2022	Autoridades Municipales	\$600,000.00	FISMDF
7	Construcción y equipamiento de aulas y espacios deportivos de la escuela comunitaria BENNE ZÁA.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$900,000.00	FISMDF/ RECURSOS EXTRAORDINARIOS
8	Construcción de Techado en la plaza cívica del jardín de niños BEELA DIILA en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$200,000.00	FISMDF
9	Construcción de rampas para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad en la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$150,000.00	FISMDF

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
10	Construcción de Techado en la Plaza cívica en la Escuela Primaria “Una Luz en la Montaña” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$300,000.00	FISMDF
11	Construcción de Techado en el área de impartición de Educación física de la Escuela Telesecundaria “VIIN KERUU” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021	Autoridades Municipales	\$500,000.00	FISMDF
12	Impermeabilización a las aulas de la Escuela Telesecundaria “VIIN KERUU” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$200,000.00	FISMDF
13	Mantenimiento en pintura a las aulas de la Escuela Telesecundaria “VIIN KERUU” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$100,000.00	FISMDF
14	Construcción de barda perimetral con reja metálica en el jardín de niños “Margarita Maza de Juárez” en la Agencia Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$250,000.00	FISMDF
15	Construcción de sanitarios con conexión a drenaje en el jardín de niños “Margarita Maza de Juárez” en la Agencia de Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$450,000.00	FISMDF
16	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria “Francisco I. Madero en la Agencia de Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$850,000.00	FISMDF
17	Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria “Benito Juárez” en la Agencia de Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$500,000.00	FISMDF
18	Mantenimiento a puertas y ventanas en la Escuela Telesecundaria “Benito Juárez” en la Agencia de Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$250,000.00	FISMDF
19	Construcción de muro de contención en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería	2021-2022	Autoridades Municipales	\$350,000.00	FISMDF

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
20	Construcción de una cerca con malla metálica en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$150,000.00	FISMDF
21	Construcción de Techado en áreas de Impartición de Educación Física de la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$250,000.00	FISMDF
22	Rehabilitación de la Biblioteca de la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$850,000.00	FISMDF

Tema: Salud.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Campañas de promoción y capacitación para el autocuidado.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Campañas de vacunación a grupos vulnerables.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
3	Campañas de comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
4	Ampliación del centro de salud de la Cabecera Municipal.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$650,000.00	FISMDF
5	Construcción de techado en el área de espera del centro de salud de la cabecera municipal.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$200,000.00	FISMDF
6	Construcción de sanitarios en el Centro de salud de la cabecera municipal.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$600,000.00	FISMDF
7	Equipamiento con instrumento médico a los Centros de Salud de la cabecera municipal y de sus agencias.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$500,000.00	FISMDF/ Otras Fuentes de Financiamiento
8	Construcción de techado en la sala de espera del centro de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$200,000.00	FISMDF

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
9	Construcción de piso firme en la sala de espera del centro de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$100,000.00	FISMDF
10	Gestión de una ambulancia para el Centro de Salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	Secretaría de Salud	Otras Fuentes de Financiamiento
11	Gestión de una ambulancia para la Unidad Médica Rural de la Agencia Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	IMSS Bienestar	Otras Fuentes de Financiamiento
12	Suministro de medicamentos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$60,000.00	FISMDF

Tema: Calidad y Espacio en la Vivienda.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Gestionar el Programa Nacional de Vivienda.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$100,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Construcción de calentadores solares en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$100,000.00	FISMDF
3	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$750,000.00	FISMDF
4	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la Agencia Municipal de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$800,000.00	FISMDF
5	Construcción de tanques de almacenamiento de agua en las áreas conocidas como: Los pozos, la cumbre, la reforestación, loma arcillosa y en el centro de la comunidad de la Agencia de la Nevería	2021-2022	Autoridades Municipales	\$850,000.00	FISMDF
6	Ampliación del sistema de agua potable en la Agencia Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$750,000.00	FISMDF
7	Construcción de sanitarios con biodigestor en las viviendas de la Agencia de policías La Nevería.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$750,000.00	FISMDF

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
8	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la cabecera municipal.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$500,000.00	FISMDF
9	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica cuarta etapa en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$800,000.00	FISMDF
10	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Agencia Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$800,000.00	FISMDF
11	Construcción de estufas ecológicas.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$300,000.00	FISMDF

Tema: Seguridad Alimentaria.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Implementación de parcelas escolares.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Taller para la preparación adecuada de alimentos sanos y nutritivos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$15,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
3	Implementación de proyectos productivos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$100,000.00	FISMDF
4	Control y seguimiento a los programas de abastecimiento de la canasta básica a las cocinas comunitarias.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$20,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
5	Mantenimiento a la infraestructura de la cocina comunitaria de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
6	Equipamiento a la cocina comunitaria de la Agencia de Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Tema: Grupos Vulnerables.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Programa de salud y alimentación a niños, niñas y adolescentes.	2021-2022	Autoridades Municipales	50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Programa de pensión a adultos mayores.	2021-2022	Autoridades Municipales	Secretaría del Bienestar	Secretaría del Bienestar
3	Programa de pensión para la población con discapacidad.	2021-2022	Autoridades Municipales	Secretaría del Bienestar	Secretaría del Bienestar
4	Programa de atención médica a adultos mayores y mujeres.	2021-2022	Autoridades Municipales	10,000.00	Secretaría de Salud
5	Programa de inclusión laboral a personas con discapacidad.	2021-2022	Autoridades Municipales	25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento

Eje II. Planeta. Santa Catarina Lachatao Sustentable.

Tema: Manejo Sustentable de los Recursos Naturales.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Tequio por el rescate y la conservación de nuestros ríos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Programa sembrando vida.	2021-2022	Autoridades Municipales	Secretaría del Bienestar	Secretaría del Bienestar
3	Taller sobre el cuidado del medio ambiente.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
4	Taller de agricultura sostenible.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$15,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento

Tema: Manejo de los Residuos Sólidos.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Campañas de educación ambiental dirigido a la población.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Establecer acciones de separación y manejo de residuos sólidos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$2,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
3	Rehabilitación del centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbano.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$750,000.00	FISMDF

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Tema: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Capacitación de desarrollo urbano y obra pública.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$25,000.00	SINFRA
2	Plan de ordenamiento territorial	2021-2022	Autoridades Municipales	2 %	PRODIM

Eje III. Prosperidad. Santa Catarina Lachatao Productivo e Innovador.

Tema: Actividades Económicas.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Análisis de cultivos que generan los mayores beneficios a la comunidad.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Realizar gestiones para el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
3	Programa de acompañamiento técnico en proyectos agrícolas, ganaderos y pecuarios.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$12,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
4	Realizar dos redes de colaboración para la comercialización.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
5	Programa de Financiamiento a mujeres emprendedoras.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento

Tema: Turismo.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Realizar la gestión de recursos a nivel local, estatal y federal para impulsar la actividad turística.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$15,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Realizar un convenio de colaboración para la promoción de la oferta turística.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
3	Mantenimiento a las cabañas turísticas de la cabecera municipal.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$800,000.00	FISMDF
4	Mantenimiento de techados y paredes de las cabañas turísticas de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$650,000.00	FISMDF

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
5	Construcción de cabañas para personas con discapacidad en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$850,000.00	FISMDF / Otras Fuentes de Financiamiento
6	Construcción de espacios recreativos en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$950,000.00	FISMDF / Otras Fuentes de Financiamiento
7	Construcción de un andador turístico en la Agencia Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$1,500,000.00	FISMDF / Otras Fuentes de Financiamiento

Tema: Caminos, carreteras y comunicaciones.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Tequio por la conservación y rehabilitación de caminos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$10,000.00	FISMDF / Otras Fuentes de Financiamiento
2	Ampliación del camino carretero Oaxaca-Tuxtepec – Reynoso- Cabecera Municipal.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$2,000,000.00	FISMDF / Otras Fuentes de Financiamiento
3	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico del camino carretera Oaxaca-Tuxtepec Reynoso- Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$2,000,000.00	FISMDF
4	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada llano de Martha en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$1,300,000.00	FISMDF
5	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$1,500,000.00	FISMDF
6	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la av. Arroyo largo y niños héroes en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$1,320,000.00	FISMDF
7	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Reina de Dolores en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$950,000.00	FISMDF
8	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle libertad en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$500,000.00	FISMDF

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
9	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle niño perdido en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$850,000.00	FISMDF
10	Construcción de un puente vehicular en el río cara de león en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$1,500,000.00	FISMDF
11	Construcción de un puente vehicular en el río bajo la cruz en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$1,200,000.00	FISMDF
12	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la Agencia Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$950,000.00	FISMDF
13	Pavimentación con concreto hidráulico del camino Teotitlán del Valle-Benito Juárez.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$1,500,000.00	FISMDF
14	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hidalgo de la Agencia de Policías de la Nevería.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$850,000.00	FISMDF

Eje IV. Paz. Santa Catarina Lachatao Seguro.

Tema: Seguridad Pública.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Taller de conocimientos tácticos y técnicos en los auxilios e intervenciones.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$20,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Taller de prevención de violencia y delincuencia.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
3	Taller de Defensoría de Derechos Humanos.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
4	Construcción del módulo de vigilancia 2da Etapa.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$800,000.00	FISMDF
5	Dotar de equipos de comunicación a los elementos que conforman la seguridad pública.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
6	Elaboración de un reglamento interno para la Agencia de Santa Martha Latuvi.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Eje V. Alianzas. Santa Catarina Lachatao Moderno y Transparente.

Tema: Finanzas Públicas Municipales.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Actualización del padrón de contribuyentes.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$20,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Elaboración de la ley de ingresos 2022.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$15,000.00	FISMDF
3	Establecer distintos planes de pagos para los deudores.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
4	Capacitación del tema recaudación Municipal.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento

Tema: Desarrollo Institucional.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Diseñar manuales de operaciones y procedimientos para el ayuntamiento con el fin de optimizar su funcionamiento.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Gestionar capacitaciones en tema de desarrollo institucional con diversas instituciones	2021-2022	Autoridades Municipales	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento

Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Periodo de Ejecución	Área responsable	Recurso Asignado	Fuente de Financiamiento
1	Gestionar cursos continuos de capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas a fin de contar con servidores públicos especializados.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$14,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
2	Promover la difusión de la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.	2021-2022	Autoridades Municipales	\$20,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento

METAS E INDICADORES.

Eje I. Personas. Santa Catarina Lachatao Incluyente con desarrollo social.

Tema: Educación

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Programa de becas para los niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de Becas Entregadas	Número de estudiantes con escasos recursos/Número de Becas Programadas * 100	Semestral
2	Programa de educación para adultos.	Porcentaje de Programas	Número de población alfabetizada/Número de personas analfabetas*100	Semestral
3	Programa de dotación de útiles escolares para personas con escasos recursos.	Porcentaje de útiles escolares entregados	Número de Población que asiste a la escuela/Número de dotaciones de útiles entregados*100	Anual
4	Construcción de techado en el área de las gradas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Semanal
5	Rehabilitación de la barda perimetral en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	Porcentaje de Metros lineales Rehabilitados	Porcentaje de metros lineales rehabilitados/Total de metros lineales programados*100	Semanal
6	Rehabilitación de dos aulas educativas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	Porcentaje de aulas rehabilitadas	Aulas rehabilitadas/Total de aulas programadas*100	Anual
7	Construcción y equipamiento de aulas y espacios deportivos de la escuela comunitaria BENNE ZÁA.	Porcentaje de M ² Construidos y equipados	Porcentaje de M ² Construidos y equipados/Total de aulas programadas*100	Anual
8	Construcción de Techado en la plaza cívica del jardín de niños BEELA DIILA en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
9	Construcción de rampas para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad en la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
10	Construcción de Techado en la Plaza cívica en la Escuela Primaria “Una Luz en la Montaña” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
11	Construcción de Techado en el área de impartición de Educación física de la Escuela Telesecundaria “VIIN KERUU” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
12	Impermeabilización a las aulas de la Escuela Telesecundaria “VIIN KERUU” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² impermeabilizados	Porcentaje de M ² impermeabilizados/ porcentaje de M ² programados*100	Anual
13	Mantenimiento en pintura a las aulas de la Escuela Telesecundaria “VIIN KERUU” en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² con mantenimiento en pintura	Porcentaje de M ² con mantenimiento en pintura/ porcentaje de M ² programados*100	Anual
14	Construcción de barda perimetral con reja metálica en el jardín de niños “Margarita Maza de Juárez” en la Agencia Benito Juárez.	Porcentaje de Metros lineales construidos	Porcentaje de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados*100	Anual
15	Construcción de sanitarios con conexión a drenaje en el jardín de niños “Margarita Maza de Juárez” en la Agencia de Benito Juárez.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
16	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria “Francisco I. Madero en la Agencia de Benito Juárez.	Porcentaje de Metros lineales construidos	Porcentaje de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados*100	Anual
17	Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria “Benito Juárez” en la Agencia de Benito Juárez.	Porcentaje de Metros lineales construidos	Porcentaje de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados*100	Anual
18	Mantenimiento a puertas y ventanas en la Escuela Telesecundaria “Benito Juárez” en la Agencia de Benito Juárez.	Porcentaje de puertas y ventanas con mantenimiento	Porcentaje de puertas y ventanas con mantenimiento/Número de puertas y ventanas programadas*100	Semestral
19	Construcción de muro de contención en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería	Porcentaje de Metros lineales construidos	Porcentaje de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados*100	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
20	Construcción de una cerca con malla metálica en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	Porcentaje de Metros lineales construidos	Porcentaje de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados*100	Anual
21	Construcción de Techado en áreas de Impartición de Educación Física de la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
22	Rehabilitación de la Biblioteca de la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	Porcentaje de M ² Rehabilitados	Número de M ² rehabilitados/Total de M ² programados*100	Anual

Tema: Salud.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Campañas de promoción y capacitación para el autocuidado.	Porcentaje de campañas realizadas	Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	Anual
2	Campañas de vacunación a grupos vulnerables.	Porcentaje de campañas realizadas	Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	Anual
3	Campañas de comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos.	Porcentaje de campañas realizadas	Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	Anual
4	Ampliación del centro de salud de la Cabecera Municipal.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
5	Construcción de techado en el área de espera del centro de salud de la cabecera municipal.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
6	Construcción de sanitarios en el Centro de salud de la cabecera municipal.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
7	Equipamiento con instrumento médico a los Centros de Salud de la cabecera municipal y de sus agencias.	Porcentaje de equipo médico adquirido	Total, de centro de salud equipados/Total de centros de salud*100	Anual
8	Construcción de techado en la sala de espera del centro de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
9	Construcción de piso firme en la sala de espera del centro de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
10	Gestión de una ambulancia para el Centro de Salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Equipo de Transporte Médico	Cantidad de Usuarios de servicios trasladados	Anual
11	Gestión de una ambulancia para la Unidad Médica Rural de la Agencia Benito Juárez.	Equipo de Transporte Médico	Cantidad de Usuarios de servicios trasladados	Anual
12	Suministro de medicamentos.	Porcentaje de Medicamentos	Número de personas/Necesidad de Medicamentos*100	Anual

Tema: Calidad y Espacio en la Vivienda.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Gestionar el Programa Nacional de Vivienda.	Porcentaje de Programas	Número de viviendas con el programa/Número de viviendas con alguna carencia en la vivienda*100	Anual
2	Construcción de calentadores solares en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Porcentaje de calentadores construidos	Número de calentadores construidos/Número de calentadores programados*100	Anual
3	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal.	Porcentaje Metros Lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados/Número de metros lineales programados*100	Semestral
4	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la Agencia Municipal de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje Metros Lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados/Número de metros lineales programados*100	Semestral
5	Construcción de tanques de almacenamiento de agua en las áreas conocidas como: Los pozos, la cumbre, la reforestación, loma arcillosa y en el centro de la comunidad de la Agencia de la Nevería	Porcentaje de tanques construidos	Número de tanques construidos/Total de tanques programados*100	Anual
6	Ampliación del sistema de agua potable en la Agencia Benito Juárez.	Porcentaje de Km ampliados	Porcentaje de Km ampliados/Km del sistema de agua programados*100	Anual
7	Construcción de sanitarios con biodigestor en las viviendas de la Agencia de policías La Nevería.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
8	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la cabecera municipal.	Porcentaje de Postes instalados	Postes instalados/postes programados*100	Anual
9	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica cuarta etapa en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de Postes instalados	Postes instalados/postes programados*100	Anual
10	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Agencia Benito Juárez.	Porcentaje de Postes instalados	Postes instalados/postes programados*100	Anual
11	Construcción de estufas ecológicas.	Porcentaje de estufas construidas	Número de estufas ecológicas construidas/Estufas ecológicas programadas*100	Anual

Tema: Seguridad Alimentaria.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Implementación de parcelas escolares.	Porcentaje de parcelas escolares construidos	Número de parcelas construidas/Número de parcelas programadas*100	Anual
2	Taller para la preparación adecuada de alimentos sanos y nutritivos.	Porcentaje de Talleres realizados	Número de talleres realizados/Número de talleres programados*100	Anual
3	Implementación de proyectos productivos.	Porcentaje de proyectos productivos instalados	Número de proyectos productivos instalados/Proyectos productivos programados*100	Anual
4	Control y seguimiento a los programas de abastecimiento de la canasta básica a las cocinas comunitarias.	Porcentaje de programas realizados	Número de programas de abastecimiento realizados/Número de programas de abastecimiento programado*100	Anual
5	Mantenimiento a la infraestructura de la cocina comunitaria de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje M ² con mantenimiento	Porcentaje M ² con mantenimiento / M ² programadas*100	Semestral
6	Equipamiento a la cocina comunitaria de la Agencia de Benito Juárez.	Porcentaje de Equipamiento entregado	Porcentaje de Equipamiento entregado/Equipamiento programado*100	Semestral

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Tema: Grupos Vulnerables.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Programa de salud y alimentación a niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes beneficiados	Total, de niños niñas y adolescentes beneficiadas/Número de niños, niñas y adolescentes con carencia en acceso a la salud*100	Anual
2	Programa de pensión a adultos mayores.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados	Total, de adultos mayores beneficiados/Total de adultos mayores*100	Anual
3	Programa de pensión para la población con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiada	Total, de personas con discapacidad beneficiada/Total de personas con discapacidad*100	Anual
4	Programa de atención médica a adultos mayores y mujeres.	Porcentaje de adultos mayores y mujeres beneficiadas	Total, de adultos mayores y mujeres beneficiados/Total de adultos mayores y mujeres*100	Anual
5	Programa de inclusión laboral a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad en el Mundo laboral	Total, de personas con alguna discapacidad que les impide trabajar beneficiada/Total de personas con alguna discapacidad *100	Anual

Eje II. Planeta. Santa Catarina Lachatao Sustentable.

Tema: Manejo Sustentable de los Recursos Naturales.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Tequio por el rescate y la conservación de nuestros ríos.	Porcentaje de tequios realizados	Ríos y arroyos descontaminados/Total de tequios programados*100	Anual
2	Programa sembrando vida.	Porcentaje de programas ejecutados	Número de programas ejecutados/Total de programas*100	Anual
3	Taller sobre el cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de Talleres realizados	Número de talleres realizados/Número de talleres programados*100	Anual
4	Taller de agricultura sostenible.	Porcentaje de talleres realizados	Número de talleres realizados/número de talleres programados*100	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Tema: Manejo de los Residuos Sólidos.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Campañas de educación ambiental dirigido a la población.	Porcentaje de campañas realizadas	Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	Anual
2	Establecer acciones de separación y manejo de residuos sólidos.	Porcentaje de acciones realizadas en manejo de residuos sólidos	Número de acciones realizadas en el manejo de residuos sólidos/Número de acciones programadas*100	Anual
3	Rehabilitación del centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbano.	Porcentaje de M ² rehabilitados	M ² rehabilitados/ M ² programados*100	Anual

Tema: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Capacitación de desarrollo urbano y obra pública.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Número de asistentes que han realizado las capacitaciones/total de asistentes programados*100	Anual
2	Plan de ordenamiento territorial	Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial	Total, de personas que aprueban el plan/total de habitantes en el Municipio*100	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Eje III. Prosperidad. Santa Catarina Lachatao Productivo e Innovador.

Tema: Actividades Económicas.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Análisis de cultivos que generan los mayores beneficios a la comunidad.	Porcentaje de cultivos que generan beneficios a la comunidad	Porcentaje de Cultivos que generan beneficios a la comunidad/Total de diferentes cultivos en la comunidad*100	Anual
2	Realizar gestiones para el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos.	Porcentaje de proyectos productivos otorgados	Porcentaje de proyectos productivos otorgados/Proyectos productivos programados*100	Anual
3	Programa de acompañamiento técnico en proyectos agrícolas, ganaderos y pecuarios.	Porcentaje de Programas	Número de productores agrícolas beneficiados con el programa/Número total de programas*100	Anual
4	Realizar dos redes de colaboración para la comercialización.	Porcentaje de redes realizadas	Número de redes realizadas y funcionando/Número de redes programadas*100	Anual
5	Programa de Financiamiento a mujeres emprendedoras.	Porcentaje de programas ejecutados	Número de programas gestionados/Número de programas en existencia*100	Anual

Tema: Turismo.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Realizar la gestión de recursos a nivel local, estatal y federal para impulsar la actividad turística.	Proporción de recursos otorgados a la actividad turística.	Número de recursos otorgados a la actividad turística/Número de gestiones programadas*100	Anual
2	Realizar un convenio de colaboración para la promoción de la oferta turística.	Convenios firmados	Número de convenios firmados/Número de convenios programados*100	Anual
3	Mantenimiento a las cabañas turísticas de la cabecera municipal.	Porcentaje M ² con mantenimiento	Porcentaje M ² con mantenimiento / M ² programadas*100	Semestral
4	Mantenimiento de techados y paredes de las cabañas turísticas de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje M ² con mantenimiento	Porcentaje M ² con mantenimiento / M ² programadas*100	Semestral
5	Construcción de cabañas para personas con discapacidad en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Número de cabañas Construidas	Número de cabañas construidas/Número de cabañas programadas *100	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
6	Construcción de espacios recreativos en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
7	Construcción de un andador turístico en la Agencia Benito Juárez.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual

Tema: Caminos, carreteras y comunicaciones.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Tequio por la conservación y rehabilitación de caminos.	Porcentaje de tequios realizados	Conservación y rehabilitación de caminos realizados /Total de tequios programados*100	Anual
2	Ampliación del camino carretero Oaxaca-Tuxtepec – Reynoso-Cabecera Municipal.	Porcentaje de Km	Número de Km ampliados/Total de Km programados*100	Anual
3	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico del camino carretera Oaxaca-Tuxtepec Reynoso- Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
4	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada llano de Martha en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
5	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
6	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la av. Arroyo largo y niños héroes en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
7	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Reina de Dolores en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
8	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle libertad en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
9	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle niño perdido en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
10	Construcción de un puente vehicular en el río cara de león en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
11	Construcción de un puente vehicular en el río bajo la cruz en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
12	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la Agencia Benito Juárez.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
13	Pavimentación con concreto hidráulico del camino Teotitlán del Valle-Benito Juárez.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
14	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hidalgo de la Agencia de Policías de la Nevería.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual

Eje IV. Paz. Santa Catarina Lachatao Seguro.

Tema: Seguridad Pública.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Taller de conocimientos tácticos y técnicos en los auxilios e intervenciones.	Porcentaje de Talleres realizados	Número de talleres realizados/Número de talleres programados*100	Anual
2	Taller de prevención de violencia y delincuencia.	Porcentaje de Talleres realizados	Número de talleres realizados/Número de talleres programados*100	Anual
3	Taller de Defensoría de Derechos Humanos.	Porcentaje de Talleres realizados	Número de talleres realizados/Número de talleres programados*100	Anual
4	Construcción del módulo de vigilancia 2da Etapa.	Porcentaje de M ² Construidos	Número de M ² construidos/Total de M ² programados*100	Anual
5	Dotar de equipos de comunicación a los elementos que conforman la seguridad pública.	Porcentaje de Equipo de comunicación entregado	Cantidad de equipo de comunicación entregado/Total de Equipo de comunicación programado*100	Anual
6	Elaboración de un reglamento interno para la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Porcentaje de elaboración	Porcentaje de avance/Porcentaje programado*100	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Eje V. Alianzas. Santa Catarina Lachatao Moderno y Transparente.

Tema: Finanzas Públicas Municipales.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Actualización del padrón de contribuyentes.	Porcentaje de personas en el padrón	Número de personas inscritas en el padrón de impuestos/Total de la población obligada al pago*100	Anual
2	Elaboración de la ley de ingresos 2022.	Porcentaje de ingresos captados	Total, de ingresos captados/Total de ingresos programados a captar*100	Anual
3	Establecer distintos planes de pagos para los deudores.	Porcentaje de contribuyentes deudores	Número de contribuyentes deudores/Número de contribuyentes inscritos en el padrón*100	Anual
4	Capacitación del tema recaudación Municipal.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas*100	Anual

Tema: Desarrollo Institucional.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Diseñar manuales de operaciones y procedimientos para el ayuntamiento con el fin de optimizar su funcionamiento.	Porcentaje de manuales diseñados	Porcentaje de manuales diseñados/porcentaje de manuales programados*100	Anual
2	Gestionar capacitaciones en tema de desarrollo institucional con diversas instituciones.	Porcentaje de gestiones para cursos	Porcentaje de capacitaciones realizadas/porcentaje de capacitaciones programadas*100	Anual

Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas.

No.	Programa, Proyecto o Acción	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de Revisión
1	Gestionar cursos continuos de capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas a fin de contar con servidores públicos especializados.	Porcentaje de gestiones para cursos continuos en tema de transparencia y rendición de cuentas	Número de gestiones realizadas/Número de gestiones programadas*100	Anual
2	Promover la difusión de la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de acciones de difusión en materia de transparencia y rendición de cuentas	Número de acciones ejercidas para la difusión de la normatividad/Número de acciones programadas*100	Anual

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Eje I. Personas. Santa Catarina Lachatao Incluyente con desarrollo social.

Tema: Educación

	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Programa de becas para los niños, niñas y adolescentes	\$300,000.00	295 becas	295 niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de becas entregadas	Número de estudiantes con escasos recursos/Número de Becas Programadas *100	Presidencia Municipal /Regiduría de Educación	Semestral
2	Programa de educación para adultos.	\$ 50,000.00	2 programas	30 habitantes	Porcentaje de Programas	Número de población alfabetizada/Número de personas analfabetas *100	Presidencia Municipal /Regiduría de Educación	Semestral
3	Programa de dotación de útiles escolares para personas con escasos recursos.	\$100,000.00	2 programas	199 estudiantes	Porcentaje de útiles escolares entregados	Número de Población que asiste a la escuela/Número de dotaciones de útiles entregados *100	Presidencia Municipal /Regiduría de Educación	Anual
4	Construcción de techado en el área de las gradas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	\$250,000.00	1 obra	5 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Semanal
5	Rehabilitación de la barda perimetral en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	\$300,000.00	1 obra	5 alumnos	Porcentaje de Metros lineales Rehabilitados	Porcentaje de metros lineales rehabilitados/Total de metros lineales programados*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Semanal
6	Rehabilitación de dos aulas educativas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	\$600,000.00	2 aulas	5 alumnos	Porcentaje de aulas rehabilitadas	Aulas rehabilitadas/Total de aulas programadas*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Anual
7	Construcción y equipamiento de aulas y espacios deportivos de la escuela comunitaria BENNE ZAA.	\$900,000.00	2 aulas	17 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos y equipados	Porcentaje de M2 Construidos y equipados/Total de aulas programadas*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
8	Construcción de Techado en la plaza cívica del jardín de niños BEELA DIILA en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 200,000.00	1 techado	18 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/ Total, de M2 programados*100	Regiduría de Educación/ Regiduría de obras	Anual
9	Construcción de rampas para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad en la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 150,000.00	6 rampas	18 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/ Total, de M2 programados*100	Regiduría de Educación/ Regiduría de obras	Anual
10	Construcción de Techado en la Plaza cívica en la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 300,000.00	1 techado	55 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Regiduría de Educación/ Regiduría de obras	Anual
11	Construcción de Techado en el área de impartición de Educación física de la Escuela Telesecundaria "VIIN KERUU" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 500,000.00	1 techado	34 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Regiduría de Educación/ Regiduría de obras	Anual
12	Impermeabilización a las aulas de la Escuela Telesecundaria "VIIN KERUU" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 200,000.00	6 aulas	34 alumnos	Porcentaje de M2 impermeabilizados	Porcentaje de M2 impermeabilizados/ porcentaje de M2 programados*100	Regiduría de Educación/ Regiduría de obras	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
13	Mantenimiento en pintura a las aulas de la Escuela Telesecundaria "VIIN KERUU" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$100,000.00	6 aulas	34 alumnos	Porcentaje de M2 con mantenimiento en pintura	Porcentaje de M2 con mantenimiento en pintura/ porcentaje de M2 programados*100	Regiduría de Educación/ Regiduría de obras	Anual
14	Construcción de barda perimetral con reja metálica en el jardín de niños "Margarita Maza de Juárez" en la Agencia Benito Juárez.	\$ 250,000.00	1 obra	20 alumnos	Porcentaje de Metros lineales construidos	Porcentaje de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados *100	Regiduría de Educación/ Regiduría de obras	Anual
15	Construcción de sanitarios con conexión a drenaje en el jardín de niños "Margarita Maza de Juárez" en la Agencia de Benito Juárez.	\$ 450,000.00	2 sanitarios	20 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Anual
16	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria "Francisco I. Madero en la Agencia de Benito Juárez.	\$ 850,000.00	1 obra	28 alumnos	Porcentaje de Metros lineales construidos	Porcentaje de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Anual
17	Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria "Benito Juárez" en la Agencia de Benito Juárez.	\$ 500,000.00	1 obra	18 alumnos	Porcentaje de Metros lineales construidos	Porcentaje de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
18	Mantenimiento a puertas y ventanas en la Escuela Telesecundaria "Benito Juárez" en la Agencia de Benito Juárez.	\$ 250,000.00	3 aulas	18 alumnos	Porcentaje de puertas y ventanas con mantenimiento	Porcentaje de puertas y ventanas con mantenimiento/Número de puertas y ventanas programadas*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Semestra I
19	Construcción de muro de contención en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería	\$ 350,000.00	50 ML	4 alumnos	Porcentaje de Metros lineales construidos	Porcentaje de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Anual
20	Construcción de una cerca con malla metálica en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	\$ 150,000.00	1 obra	4 alumnos	Porcentaje de Metros lineales construidos	Porcentaje de metros lineales construidos/Total de metros lineales programados*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Anual
21	Construcción de Techado en áreas de Impartición de Educación Física de la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	\$ 250,000.00	1 obra	4 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Anual
22	Rehabilitación de la Biblioteca de la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	\$ 850,000.00	40 m2	4 alumnos	Porcentaje de M2 Rehabilitados	Número de M2 rehabilitados/Total de M2 programados*100	Regiduría de Educación/Regiduría de obras	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Tema: Salud.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Campañas de promoción y capacitación para el autocuidado.	\$50,000.00	3 campañas	1,059 habitantes	Porcentaje de campañas realizadas	Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	Regiduría de Salud	Anual
2	Campañas de vacunación a grupos vulnerables.	\$50,000.00	2 campañas	1,059 habitantes	Porcentaje de campañas realizadas	Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	Regiduría de Salud	Anual
3	Campañas de comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos.	\$50,000.00	3 campañas	1,059 habitantes	Porcentaje de campañas realizadas	Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	Regiduría de Salud	Anual
4	Ampliación del centro de salud de la Cabecera Municipal.	\$650,000.00	32 m2	178 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Regiduría de Salud/Regiduría de obras	Anual
5	Construcción de techado en el área de espera del centro de salud de la cabecera municipal.	\$200,000.00	32 m2	178 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Regiduría de Salud/Regiduría de obras	Anual
6	Construcción de sanitarios en el Centro de salud de la cabecera municipal.	\$600,000.00	2 sanitarios	178 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Regiduría de Salud/Regiduría de obras	Anual
7	Equipamiento con instrumento médico a los Centros de Salud de la cabecera municipal y de sus agencias.	\$500,000.00	3 unidades de salud	1,059 habitantes	Porcentaje de equipo médico adquirido	Total, de centro de salud equipados/Total de centros de salud*100	Regiduría de Salud	Anual
8	Construcción de techado en la sala de espera del centro de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$200,000.00	38.8 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Regiduría de Salud/Regiduría de obras	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
9	Construcción de piso firme en la sala de espera del centro de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$100,000.00	52.2 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Regiduría de Salud/Regiduría de obras	Anual
10	Gestión de una ambulancia para el Centro de Salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	Secretaría de Salud	1 unidad	367 hogares	Equipo de Transporte Médico	Cantidad de Usuarios de servicios trasladados	Presidencia Municipal/Regiduría de Salud	Anual
11	Gestión de una ambulancia para la Unidad Médica Rural de la Agencia Benito Juárez.	IMSS Bienestar	1 unidad	189 hogares	Equipo de Transporte Médico	Cantidad de Usuarios de servicios trasladados	Presidencia Municipal/Regiduría de Salud	Anual
12	Suministro de medicamentos.	\$ 60,000.00	6 m2	1,059 habitantes	Porcentaje de Medicamentos	Número de personas/Necesidad de Medicamentos*100	Presidencia Municipal/Regiduría de Salud	Anual

Tema: Calidad y Espacio en la Vivienda.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Gestionar el Programa Nacional de Vivienda.	\$100,000.00	2 programas	62 viviendas	Porcentaje de Programas	Número de viviendas con el programa/Número de viviendas con alguna carencia en la vivienda*100	Autoridades Municipales	Anual
2	Construcción de calentadores solares en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	\$100,000.00	373 calentadores solares	373 hogares	Porcentaje de calentadores construidos	Número de calentadores construidos/Número de calentadores programados *100	Autoridades Municipales	Anual
3	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal.	\$750,000.00	2500 ml	185 hogares	Porcentaje Metros Lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados/Número de metros lineales programados *100	Autoridades Municipales	Semestral

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
4	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la Agencia Municipal de Santa Martha Latuvi.	\$800,000.00	2 km	367 hogares	Porcentaje Metros Lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados/Número de metros lineales programados *100	Autoridades Municipales	Semestra I
5	Construcción de tanques de almacenamiento de agua en las áreas conocidas como: Los pozos, la cumbre, la reforestación, loma arcillosa y en el centro de la comunidad de la Agencia de la Nevería	\$850,000.00	5 tanques	59 hogares	Porcentaje de tanques construidos	Número de tanques construidos/Total de tanques programados *100	Autoridades Municipales	Anual
6	Ampliación del sistema de agua potable en la Agencia Benito Juárez.	\$750,000.00	4 km	189 hogares	Porcentaje de Km ampliados	Porcentaje de Km ampliados/Km del sistema de agua programados *100	Autoridades Municipales	Anual
7	Construcción de sanitarios con biodigestor en las viviendas de la Agencia de policías La Nevería.	\$750,000.00	59 sanitarios con biodigestor	59 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Autoridades Municipales	Anual
8	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la cabecera municipal.	\$500,000.00	15 postes	185 hogares	Porcentaje de Postes instalados	Postes instalados /postes programados*100	Autoridades Municipales	Anual
9	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica cuarta etapa en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$800,000.00	34 postes	367 hogares	Porcentaje de Postes instalados	Postes instalados/ postes programados*100	Autoridades Municipales	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
10	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Agencia Benito Juárez.	\$800,000.00	15 postes	189 hogares	Porcentaje de Postes instalados	Postes instalados/postes programados*100	Autoridades Municipales	Anual
11	Construcción de estufas ecológicas.	\$300,000.00	373 hogares	1,059 habitantes	Porcentaje de estufas construidas	Número de estufas ecológicas construidas/Estufas ecológicas programadas*100	Autoridades Municipales	Anual

Tema: Seguridad Alimentaria.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Implementación de parcelas escolares.	\$ 10,000.00	9 parcelas	295 niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de parcelas escolares construidos	Número de parcelas construidas/Número de parcelas programadas*100	Autoridades Municipales	Anual
2	Taller para la preparación adecuada de alimentos sanos y nutritivos.	\$ 15,000.00	3 talleres	295 niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de Talleres realizados	Número de talleres realizados/Número de talleres programados*100	Autoridades Municipales	Anual
3	Implementación de proyectos productivos.	\$100,000.00	4 proyectos productivos	1,059 habitantes	Porcentaje de proyectos productivos instalados	Número de proyectos productivos instalados/Proyectos productivos programados*100	Autoridades Municipales	Anual
4	Control y seguimiento a los programas de abastecimiento de la canasta básica a las cocinas comunitarias.	\$ 20,000.00	4 cocinas comunitarias	1,059 habitantes	Porcentaje de programas realizados	Número de programas de abastecimiento realizados/Número de programas de abastecimiento programado *100	Autoridades Municipales	Anual
5	Mantenimiento a la infraestructura de la cocina comunitaria de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$50,000.00	2 mantenimientos	367 hogares	Porcentaje M2 con mantenimiento	Porcentaje M2 con mantenimiento / M2 programadas *100	Autoridades Municipales	Semestral
6	Equipamiento a la cocina comunitaria de la Agencia de Benito Juárez.	\$ 50,000.00	2 equipamientos	189 hogares	Porcentaje de Equipamiento entregado	Porcentaje de Equipamiento entregado/Equipamiento programado *100	Autoridades Municipales	Semestral

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Tema: Grupos Vulnerables.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Programa de salud y alimentación a niños, niñas y adolescentes	\$50,000.00	2 programas	295 niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes beneficiados	Total, de niños niñas y adolescentes beneficiadas/Número de niños, niñas y adolescentes con carencia en acceso a la salud*100	Autoridades Municipales	Anual
2	Programa de pensión a adultos mayores.	Secretaría del Bienestar	1 programa	251 adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores beneficiados	Total, de adultos mayores beneficiados/Total de adultos mayores*100	Autoridades Municipales	Anual
3	Programa de pensión para la población con discapacidad	Secretaría del Bienestar	1 programa	77 personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiada	Total, de personas con discapacidad beneficiada/Total de personas con discapacidad*100	Autoridades Municipales	Anual
4	Programa de atención médica a adultos mayores y mujeres.	\$10,000.00	2 programas	600 habitantes	Porcentaje de adultos mayores y mujeres beneficiadas	Total, de adultos mayores y mujeres beneficiados/Total de adultos mayores y mujeres*100	Autoridades Municipales	Anual
5	Programa de inclusión laboral a personas con discapacidad.	\$25,000.00	2 programas	77 personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad en el Mundo laboral	Total, de personas con alguna discapacidad que les impide trabajar beneficiada/Total de personas con alguna discapacidad *100	Autoridades Municipales	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Eje II. Planeta. Santa Catarina Lachatao Sustentable.

Tema: Manejo Sustentable de los Recursos Naturales.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Tequio por el rescate y la conservación de nuestros ríos.	\$ 5,000.00	7 tequios	1,059 habitantes	Porcentaje de tequios realizados	Ríos y arroyos descontaminados/Total de tequios programados*100	Autoridades Municipales	Anual
2	Programa sembrando vida.	Secretaría del Bienestar	2 programas	1,059 habitantes	Porcentaje de programas ejecutados	Número de programas ejecutados/Total de programas*100	Autoridades Municipales	Anual
3	Taller sobre el cuidado del medio ambiente.	\$10,000.00	2 talleres	1,059 habitantes	Porcentaje de Talleres realizados	Número de talleres realizados/Número de talleres programados *100	Autoridades Municipales	Anual
4	Taller de agricultura sostenible.	\$15,000.00	2 talleres	315 habitantes	Porcentaje de talleres realizados	Número de talleres realizados/número de talleres programados*100	Autoridades Municipales	Anual

Tema: Manejo de los Residuos Sólidos.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Campañas de educación ambiental dirigido a la población.	\$ 5,000.00	2 campañas	1,059 habitantes	Porcentaje de campañas realizadas	Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	Autoridades Municipales	Anual
2	Establecer acciones de separación y manejo de residuos sólidos.	\$ 2,000.00	6 acciones	1,059 habitantes	Porcentaje de acciones realizadas en manejo de residuos sólidos	Número de acciones realizadas en el manejo de residuos sólidos/Número de acciones programadas*100	Autoridades Municipales	Anual
3	Rehabilitación del centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbano.	\$ 750,000.00	250 m2	185 hogares	Porcentaje de M2 rehabilitados	M2 rehabilitados/ M2 programados*100	Autoridades Municipales	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Tema: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Capacitación de desarrollo urbano y obra pública.	\$25,000.00	2 capacitaciones	1,059 habitantes	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Número de asistentes que han realizado las capacitaciones/total de asistentes programados*100	Autoridades Municipales	Anual
2	Plan de ordenamiento territorial	2%	1 plan de ordenamiento territorial	1,059 habitantes	Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial	Total, de personas que aprueban el plan/total de habitantes en el Municipio*100	Autoridades Municipales	Anual

Eje III. Prosperidad. Santa Catarina Lachatao Productivo e Innovador.

Tema: Actividades Económicas.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Análisis de cultivos que generan los mayores beneficios a la comunidad.	\$ 10,000.00	2 estudios	315 habitantes	Porcentaje de cultivos que generan beneficios a la comunidad	Porcentaje de Cultivos que generan beneficios a la comunidad/Total de diferentes cultivos en la comunidad*100	Autoridades Municipales	Anual
2	Realizar gestiones para el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos.	\$ 5,000.00	5 proyectos productivos	1,059 habitantes	Porcentaje de proyectos productivos otorgados	Porcentaje de proyectos productivos otorgados/Proyectos productivos programados*100	Autoridades Municipales	Anual
3	Programa de acompañamiento técnico en proyectos agrícolas, ganaderos y pecuarios.	\$ 12,000.00	2 programas	315 habitantes	Porcentaje de Programas	Número de productores agrícolas beneficiados con el programa/Número total de programas*100	Autoridades Municipales	Anual
4	Realizar dos redes de colaboración para la comercialización.	\$ 50,000.00	2 redes	1,059 habitantes	Porcentaje de redes realizadas	Número de redes realizadas y funcionando/Número de redes programadas*100	Autoridades Municipales	Anual
5	Programa de Financiamiento a mujeres emprendedoras.	\$ 250,000.00	3 programas	574 mujeres	Porcentaje de programas ejecutados	Número de programas gestionados/Número de programas en existencia*100	Autoridades Municipales	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Tema: Turismo.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Realizar la gestión de recursos a nivel local, estatal y federal para impulsar la actividad turística.	\$ 15,000.00	3 gestiones	1,059 habitantes	Proporción de recursos otorgados a la actividad turística	Número de recursos otorgados a la actividad turística/Número de gestiones programadas*100	Autoridades Municipales	Anual
2	Realizar un convenio de colaboración para la promoción de la oferta turística.	\$ 10,000.00	2 convenios	1,059 habitantes	Convenios firmados	Número de convenios firmados/Número de convenios programados*100	Autoridades Municipales	Anual
3	Mantenimiento a las cabañas turísticas de la cabecera municipal.	\$ 800,000.00	60 m2	178 hogares	Porcentaje M2 con mantenimiento	Porcentaje M2 con mantenimiento / M2 programadas*100	Autoridades Municipales	Semestral
4	Mantenimiento de techados y paredes de las cabañas turísticas de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 650,000.00	3 cabañas	367 hogares	Porcentaje M2 con mantenimiento	Porcentaje M2 con mantenimiento / M2 programadas*100	Autoridades Municipales	Semestral
5	Construcción de cabañas para personas con discapacidad en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 850,000.00	2 cabañas	367 hogares	Número de cabañas Construidas	Número de cabañas construidas/Número de cabañas programadas *100	Autoridades Municipales	Anual
6	Construcción de espacios recreativos en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 950,000.00	1 obra	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Porcentaje de M2 Construidos	Autoridades Municipales	Anual
7	Construcción de un andador turístico en la Agencia Benito Juárez.	\$ 1,500,000.00	1 obra	189 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Construcción de un andador turístico en la Agencia Benito Juárez. Porcentaje de M2 Construidos Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	Autoridades Municipales	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Tema: Caminos, carreteras y comunicaciones.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Tequio por la conservación y rehabilitación de caminos.	\$10,000.00	3 tequios	1,059 habitantes	Porcentaje de tequios realizados	Conservación y rehabilitación de caminos realizados /Total de tequios programados *100	Autoridades Municipales	Anual
2	Ampliación del camino carretero Oaxaca-Tuxtepec – Reynoso- Cabecera Municipal.	\$ 2,000,000.00	16 km	185 hogares	Porcentaje de Km	Número de Km ampliados/Total de Km programados *100	Autoridades Municipales	Anual
3	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico del camino carretera Oaxaca-Tuxtepec Reynoso- Latuvi.	\$ 2,000,000.00	94 km	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual
4	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada llano de Martha en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 1,300,000.00	250 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual
5	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo en la Agencia de Santa Martha Latuvi	\$ 1,500,000.00	400 ml	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual
6	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la av. Arroyo largo y niños héroes en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 1,320,000.00	470 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual
7	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Reina de Dolores en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 950,000.00	137 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual
8	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle libertad en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 500,000.00	30 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
9	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle niño perdido en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 850,000.00	127 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual
10	Construcción de un puente vehicular en el río cara de león en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 1,500,000.00	1000 m2	189 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual
11	Construcción de un puente vehicular en el río bajo la cruz en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 1,200,000.00	18 km	189 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual
12	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la Agencia Benito Juárez.	\$ 950,000.00	1000 m2	58 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual
13	Pavimentación con concreto hidráulico del camino Teotitlán del Valle-Benito Juárez.	\$ 1,500,000.00	1 puente	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual
14	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hidalgo de la Agencia de Policías de la Nevería	\$ 850,000.00	1 puente	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridades Municipales	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Eje IV. Paz. Santa Catarina Lachatao Seguro.

Tema: Seguridad Pública.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Taller de conocimientos tácticos y técnicos en los auxilios e intervenciones.	\$ 20,000.00	3 talleres	1,059 habitantes	Porcentaje de Talleres realizados	Número de talleres realizados/Número de talleres programados 100	Autoridad Municipal	Anual
2	Taller de prevención de violencia y delincuencia.	\$ 5,000.00	5 talleres	1,059 habitantes	Porcentaje de Talleres realizados	Número de talleres realizados/Número de talleres programados *100	Autoridad Municipal	Anual
3	Taller de Defensoría de Derechos Humanos.	\$ 10,000.00	2 talleres	1,059 habitantes	Porcentaje de Talleres realizados	Número de talleres realizados/Número de talleres programados *100	Autoridad Municipal	Anual
4	Construcción del módulo de vigilancia 2da Etapa.	\$ 800,000.00	20 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos	Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	Autoridad Municipal	Anual
5	Dotar de equipos de comunicación a los elementos que conforman la seguridad pública.	\$ 150,000.00	4 equipos de comunicación	1,059 habitantes	Porcentaje de Equipo de comunicación entregado	Cantidad de equipo de comunicación entregado/Total de Equipo de comunicación programado*100	Autoridad Municipal	Anual
6	Elaboración de un reglamento interno para la Agencia de Santa Martha Latuvi.	\$ 25,000.00	1 reglamento	367 hogares	Porcentaje de elaboración	Porcentaje de avance/Porcentaje programado*100	Autoridad Municipal	Anual

Eje V. Alianzas. Santa Catarina Lachatao Moderno y Transparente.

Tema: Finanzas Públicas Municipales.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Actualización del padrón de contribuyentes.	\$ 20,000.00	1 padrón actualizado	1,059 habitantes	Porcentaje de personas en el padrón	Número de personas inscritas en el padrón de impuestos/Total de la población obligada al pago*100	Autoridad Municipal	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

2	Elaboración de la ley de ingresos 2022.	\$ 15,000.00	1 ley de ingresos	1,059 habitantes	Porcentaje de ingresos captados	Total, de ingresos captados/Total de ingresos programados a captar*100	Autoridad Municipal	Anual
3	Establecer distintos planes de pagos para los deudores.	\$ 5,000.00	2 planes anuales	1,059 habitantes	Porcentaje de contribuyentes deudores	Número de contribuyentes deudores/Número de contribuyentes inscritos en el padrón*100	Autoridad Municipal	Anual
4	Capacitación del tema recaudación Municipal.	\$ 10,000.00	2 capacitaciones	12 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas*100	Autoridad Municipal	Anual

Tema: Desarrollo Institucional.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Diseñar manuales de operaciones y procedimientos para el ayuntamiento con el fin de optimizar su funcionamiento.	\$ 50,000.00	8 manuales	12 servidores públicos	Porcentaje de manuales diseñados	Porcentaje de manuales diseñados/porcentaje de manuales programados*100	Autoridad Municipal	Anual
2	Gestionar capacitaciones en tema de desarrollo institucional con diversas instituciones	\$ 10,000.00	2 capacitaciones	12 servidores públicos	Porcentaje de gestiones para cursos	Porcentaje de capacitaciones realizadas/porcentaje de capacitaciones programadas*100	Autoridad Municipal	Anual

Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas.

No.	Programa, proyecto o acción	Importe Programado	Meta Programada	No. De Beneficiarios	Indicador	Método de cálculo	Área responsable	Periodo de Revisión
1	Gestionar cursos continuos de capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas a fin de contar con servidores públicos especializados.	\$ 14,000.00	2 cursos	12 servidores públicos	Porcentaje de gestiones para cursos continuos en tema de transparencia y rendición de cuentas	Número de gestiones realizadas/Número de gestiones programadas*100	Autoridad Municipal	Anual
2	Promover la difusión de la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.	\$ 20,000.00	2 difusiones	1,059 habitantes	Porcentaje de acciones de difusión en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Número de acciones ejercidas para la difusión de la normatividad/Número de acciones programadas*100	Autoridad Municipal	Anual

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

MATRIZ DE CONSISTENCIA.

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACCIÓN	ODS	META A ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATA O INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 1: Facilitar el acceso a la educación con prioridad a grupos poblacionales que viven con rezago educativo en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	1.1 Trabajar conjuntamente con las Autoridades de las Agencias de Santa Martha Latuvi, Benito Juárez y Nevería para que todos los niños, niñas y adolescentes sean beneficiados con los diferentes programas de Beca del Gobierno Federal y Estatal.	Del total de la población de 15 años y más el 76.58% es decir 785 habitantes no asiste a la escuela.	Programa de becas para los niños, niñas y adolescentes.	4	4.1 4.2 4.6 4.a	295 Becas	295 niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de Becas Entregadas = Número de estudiantes con escasos recursos/Número de Becas Programadas * 100	\$ 300,000.00	FISDMF/RECURSOS EXTRAORDINARIOS	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATA O INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 1: Facilitar el acceso a la educación con prioridad a grupos poblacionales que viven con rezago educativo en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	1.2 Gestionar el programa de Educación para adultos destinada a personas mayores de 15 años analfabeta.	El 3.68% (30 habitantes) es población analfabeta es decir personas que no saben leer ni escribir.	Programa de educación para adultos.	4	4.5 4.6	2 programas	30 habitantes	= Número de población alfabetizada/Número de personas analfabetas*100	\$ 50,000.00	IEEA	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATA O INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 1: Facilitar el acceso a la educación con prioridad a grupos poblacionales que viven con rezago educativo en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	1.3 Establecer un programa de dotación de útiles escolares destinada a la población con escasos recursos.	El 14.85% (164 habitantes) se encuentran en rezago educativo es decir población que no ha logrado concluir la educación básica o secundaria.	Programa de dotación de útiles escolares para personas con escasos recursos.	4	4.1 4.2 4.3 4.4	2 programas	199 estudiantes	Porcentaje de útiles escolares entregados = Número de Población que asiste a la escuela/Número de dotaciones de útiles entregados*100	\$ 100,000.00	FISDMF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.1 Gestionar obras enfocadas a la mejora de la infraestructura de las instalaciones educativas.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Construcción de techado en el área de las gradas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	4	4.1 4.2 4.5	1 obra	5 niños	Porcentaje de M2 Construidos = Número de M2 construidos/ Total de M2 programados *100	\$ 250,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.1 Gestionar obras enfocadas a la mejora de la infraestructura de las instalaciones educativas.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Rehabilitación de la barda perimetral en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	4	4.5	1 obra	5 niños	Porcentaje de Metros lineales Rehabilitados = Porcentaje de metros lineales rehabilitados /Total de metros lineales programados *100	\$ 300,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.1 Gestionar obras enfocadas a la mejora de la infraestructura de las instalaciones educativas.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Rehabilitación de dos aulas educativas en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	2 aulas	5 niños	Porcentaje de aulas rehabilitadas = Aulas rehabilitadas /Total de aulas programadas *100	\$ 600,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.2 Gestionar recursos para la construcción y equipamiento de aulas y espacios deportivos para la "Escuela Comunitaria BENNE ZAA"	La Escuela Comunitaria no cuenta con aulas para la impartición de clases.	Construcción y equipamiento de aulas y espacios deportivos de la escuela comunitaria BENNE ZAA	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	2 aulas	17 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos y equipados = Porcentaje de M2 Construidos y equipados/Total de aulas programadas*100	\$ 900,000.00	FISMDF/RECURSOS EXTRAORDINARIOS	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.3 Realizar el mantenimiento adecuado a la infraestructura de los servicios básicos en las instituciones educativas de la cabecera municipal y las agencias.	Falta de Infraestructura que proteja a los niños ante los cambios climáticos.	Construcción de Techado en la plaza cívica del jardín de niños BEELA DILLA en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	4	4.1 4.2 4.5	1 techado	18 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos = Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 200,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.3 Realizar el mantenimiento adecuado a la infraestructura de los servicios básicos en las instituciones educativas de la cabecera municipal y las agencias.	Falta de Infraestructura para personas con discapacidad.	Construcción de rampas para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad en la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	4 11	4.3 11.3	6 rampas	18 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos = Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 150,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.3 Realizar el mantenimiento adecuado a la infraestructura de los servicios básicos en las instituciones educativas de la cabecera municipal y las agencias.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Construcción de Techado en la Plaza cívica en la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	4	4.1 4.2 4.5	1 techado	55 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos = Número de M2 construidos/ Total de M2 programados *100	\$ 300,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.3 Realizar el mantenimiento adecuado a la infraestructura de los servicios básicos en las instituciones educativas de la cabecera municipal y las agencias.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Construcción de Techado en el área de impartición de Educación física de la Escuela Telesecundaria "VIIN KERUU" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	4	4.1 4.2 4.5	1 techado	34 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos = Número de M2 construidos/ Total de M2 programados *100	\$ 500,000.00	FISMDF	2021
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.3 Realizar el mantenimiento adecuado a la infraestructura de los servicios básicos en las instituciones educativas de la cabecera municipal y las agencias.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Impermeabilización a las aulas de la Escuela Telesecundaria "VIIN KERUU" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	6 aulas	34 alumnos	Porcentaje de M2 impermeabilizados = Porcentaje de M2 impermeabilizados/ porcentaje de M2 programados *100	\$ 200,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.4 Rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos de las instituciones educativas.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Mantenimiento en pintura a las aulas de la Escuela Telesecundaria "VIIN KERUU" en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	6 aulas	34 alumnos	Porcentaje de M2 con mantenimiento en pintura = Porcentaje de M2 con mantenimiento en pintura/ porcentaje de M2 programados*100	\$ 100,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.4 Rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos de las instituciones educativas.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Construcción de barda perimetral con reja metálica en el jardín de niños "Margarita Maza de Juárez" en la Agencia Benito Juárez	4	4.2 4.5	1 obra	20 alumnos	Porcentaje de Metros lineales construidos= Porcentaje de metros lineales construidos/ Total de metros lineales programados*100	\$ 250,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.4 Rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos de las instituciones educativas.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Construcción de sanitarios con conexión a drenaje en el jardín de niños "Margarita Maza de Juárez" en la Agencia de Benito Juárez.	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	2 sanitarios	20 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos = Número de M2 construidos/ Total de M2 programados*100	\$ 450,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.4 Rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos de las instituciones educativas.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria "Francisco I. Madero en la Agencia de Benito Juárez.	4	4.5	1 obra	28 alumnos	Porcentaje de Metros lineales construidos= Porcentaje de metros lineales construidos/ Total de metros lineales programados*100	\$ 850,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.4 Rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos de las instituciones educativas.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria "Benito Juárez" en la Agencia de Benito Juárez.	4	4.5	1 obra	18 alumnos	Porcentaje de Metros lineales construidos= Porcentaje de metros lineales construidos/ Total de metros lineales programados*100	\$ 500,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.5 Otorgar mobiliario y equipo educativo que permita ampliar la cobertura y proporcionar una educación integral.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Mantenimiento a puertas y ventanas en la Escuela Telesecundaria "Benito Juárez" en la Agencia de Benito Juárez.	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	3 aulas	18 alumnos	Porcentaje de puertas y ventanas con mantenimiento=Porcentaje de puertas y ventanas con mantenimiento/Número de puertas y ventanas programadas*100	\$ 250,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.5 Otorgar mobiliario y equipo educativo que permita ampliar la cobertura y proporcionar una educación integral.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Construcción de muro de contención en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería	11	11.3	50 ML	4 alumnos	Porcentaje de Metros lineales construidos= Porcentaje de metros lineales construidos/ Total de metros lineales programados*100	\$ 350,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.5 Otorgar mobiliario y equipo educativo que permita ampliar la cobertura y proporcionar una educación integral.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Construcción de una cerca con malla metálica en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	4	4.5	1 obra	4 alumnos	Porcentaje de Metros lineales construidos= Porcentaje de metros lineales construidos/ Total de metros lineales programados*100	\$ 150,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.5 Otorgar mobiliario y equipo educativo que permita ampliar la cobertura y proporcionar una educación integral.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Construcción de Techado en áreas de Impartición de Educación Física de la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	4	4.1 4.2 4.5	1 obra	4 alumnos	Porcentaje de M2 Construidos =Número de M2 construidos/ Total de M2 programados*100	\$ 250,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	EDUCACIÓN	Garantizar una educación de calidad e inclusiva donde todas las personas con discapacidad, personas indígenas, personas analfabetas y los niños en situación de vulnerabilidad tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.	Estrategia 2: Mejorar la infraestructura en las instituciones educativas de la cabecera municipal y agencias municipales.	2.5 Otorgar mobiliario y equipo educativo que permita ampliar la cobertura y proporcionar una educación integral.	Las instituciones educativas del Municipio carecen de mantenimiento a la infraestructura, aulas, sanitarios, servicios de drenaje, espacios deportivos protegidos, bardas perimetrales, en todos los niveles educativos más en las agencias de nuestro municipio.	Rehabilitación de la Biblioteca de la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la agencia de Policías de la Nevería.	4	4.1 4.2 4.5	40 m2	4 alumnos	Porcentaje de M2 Rehabilitados=Número de M2 rehabilitados /Total de M2 programados*100	\$ 850,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención médica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.1 Realizar campañas de promoción y capacitación a la población, en el desarrollo de competencias en salud, como son el autocuidado y estilos de vida saludables, tales como alimentación y activación física de acuerdo al grupo de edad.	La carencia por acceso a los servicios de salud en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es del 11.50% (127 habitantes).	Campañas de promoción y capacitación para el autocuidado.	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	3 Campañas	1,059 habitantes	Porcentaje de campañas realizadas= Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	\$ 50,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención médica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.2 Realizar campañas de vacunación con énfasis en los grupos vulnerables.	La carencia por acceso a los servicios de salud en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es del 11.50% (127 habitantes).	Campañas de vacunación a grupos vulnerables.	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	2 campañas	1,059 habitantes	Porcentaje de campañas realizadas= Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	\$ 50,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención medica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.3 Brindar campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos.	La carencia por acceso a los servicios de salud en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es del 11.50% (127 habitantes).	Campañas de comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos.	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	3 campañas	1,059 habitantes	Porcentaje de campañas realizadas= Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	\$ 50,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención medica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.4 Gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura de los servicios de salud.	Carencia por calidad y espacio en el centro de salud de la cabecera Municipal.	Ampliación del centro de salud de la Cabecera Municipal.	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	32 M2	178 hogares	Porcentaje de M2 Construidos =Número de M2 construidos/ Total de M2 programados*100	\$ 650,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención medica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.4 Gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura de los servicios de salud.	Carencia por calidad y espacio en el centro de salud de la cabecera Municipal.	Construcción de sanitarios en el Centro de salud de la cabecera municipal.	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	32 M2	178 hogares	Porcentaje de M2 Construidos = Número de M2 construidos/ Total de M2 programados*100	\$ 200,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención medica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.4 Gestionar recursos para el mantenimiento de los servicios de salud.	Las Unidades de Salud no cuentan con una sala de espera.	Construcción de techado en el área de espera del centro de salud de la cabecera municipal.	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	2 sanitarios	178 hogares	Porcentaje de M2 Construidos =Número de M2 construidos/ Total de M2 programados*100	\$ 600,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención medica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.4 Gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura de los servicios de salud.	Las Unidades de Salud no cuentan con una sala de espera.	Construcción de techado en la sala de espera del centro de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	38.8 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos =Número de M2 construidos/ Total de M2 programados*100	\$ 200,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención medica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.4 Gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura de los servicios de salud.	Las Unidades de Salud no cuentan con una sala de espera.	Construcción de piso firme en la sala de espera del centro de salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	52.5 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos =Número de M2 construidos/ Total de M2 programados*100	\$ 100,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención medica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.5 Gestionar recursos para el equipamiento de los centros de salud en el Municipio de Santa Catarina Lachatao y sus Agencias.	Falta de equipo medico en los centros de salud del Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Equipamiento con instrumento médico a los Centros de Salud de la cabecera municipal y de sus agencias	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	3 unidades de salud	1,059 habitantes	Porcentaje de equipo médico adquirido=Total, de centro de salud equipados/Total de centros de salud*100	\$ 500,000.00	FISMDF/ Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención medica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.5 Gestionar recursos para el equipamiento de los centros de salud en el Municipio de Santa Catarina Lachatao y sus Agencias.	Falta de una ambulancia en las agencias de Santa Martha Latuvi y Benito Juárez.	Gestión de una ambulancia para el Centro de Salud de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	1 Unidad	367 hogares	Equipo de Transporte Médico=Cantidad de Usuarios de servicios trasladados	Secretaría de Salud	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATA O INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención médica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.5 Gestionar recursos para el equipamiento de los centros de salud en el Municipio de Santa Catarina Lachatao y sus Agencias.	Falta de una ambulancia en las agencias de Santa Martha Latuvi y Benito Juárez.	Gestión de una ambulancia para la Unidad Médica Rural de la Agencia Benito Juárez.	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	1 Unidad	189 hogares	Equipo de Transporte Médico=Cantidad de Usuarios de servicios trasladados	IMSS Bienestar	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATA O INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SALUD	Otorgar servicios de atención médica con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes.	Estrategia 1: Proporcionar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edad de la población mediante programas de salud eficientes y efectivos que mejoren su cobertura y accesibilidad.	1.6 Gestionar el abasto necesario y suficiente de medicamentos en los Centros de Salud de la cabecera municipal y de sus agencias	Falta de suministro de Medicamentos en los centros de salud del Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Suministro de medicamentos	1 3 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	6 m2	1,059 habitantes	Porcentaje de Medicamentos=Número de personas/Necesidad de Medicamentos*100	\$ 600,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATA O INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 1: Mejorar las viviendas mediante construcciones sostenibles.	1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes el programa de mejoramiento a la vivienda en cuanto pisos, muros y techos con material resistente y de calidad en la cabecera municipal y agencias.	• El 16.62% (62 viviendas) aún cuentan con piso de tierra. • El 0.82% (3 viviendas) cuenta con muro de asbesto o metálica. • EL 3.53% (13 viviendas) presentan hacinamiento en las viviendas.	Gestionar el Programa Nacional de Vivienda.	1 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	2 programas	62 viviendas	Porcentaje de Programas= Número de viviendas con el programa/Número de viviendas con alguna carencia en la vivienda*100	\$ 100,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022
PERSONA S. SANTA CATARINA LACHATA O INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 1: Mejorar las viviendas mediante construcciones sostenibles.	1.2 Construcción de calentadores solares.	• El 16.62% (62 viviendas) aún cuentan con piso de tierra. • El 0.82% (3 viviendas) cuenta con muro de asbesto o metálica. • EL 3.53% (13 viviendas) presentan hacinamiento en las viviendas.	Construcción de calentadores solares	1 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	373 hogares	373 hogares	Porcentaje de calentadores construidos= Número de calentadores construidos/ Número de calentadores programados*100	\$ 100,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 2: Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas en las viviendas (drenaje, agua, luz).	2.1 Rehabilitación de la red de distribución de agua en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	El 4.83% (18 viviendas) no disponen de agua entubada en su vivienda.	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal.	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.2	2500 ML	185 hogares	Porcentaje Metros Lineales rehabilitados=Metros lineales rehabilitados/Número de metros lineales programados*100	\$ 750,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 2: Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas en las viviendas (drenaje, agua, luz).	2.1 Rehabilitación de la red de distribución de agua en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	El 4.83% (18 viviendas) no disponen de agua entubada en su vivienda.	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la Agencia Municipal de Santa Martha Latuvi.	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.2	2 km	367 hogares	Porcentaje Metros Lineales rehabilitados=Metros lineales rehabilitados/Número de metros lineales programados*100	\$ 800,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 2: Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas en las viviendas (drenaje, agua, luz).	2.1 Rehabilitación de la red de distribución de agua en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	El 4.83% (18 viviendas) no disponen de agua entubada en su vivienda.	Construcción de tanques de almacenamiento de agua en las áreas conocidas como: Los pozos, la cumbre, la reforestación, loma arcillosa y en el centro de la comunidad de la Agencia de la Nevería.	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.2	5 tanques	59 hogares	Porcentaje de tanques construidos=Número de tanques construidos/Total de tanques programados*100	\$ 850,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 2: Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas en las viviendas (drenaje, agua, luz).	2.1 Rehabilitación de la red de distribución de agua en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	El 4.83% (18 viviendas) no disponen de agua entubada en su vivienda.	Ampliación del sistema de agua potable en la Agencia Benito Juárez.	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.2	4 km	189 hogares	Porcentaje de Km ampliados = Porcentaje de Km ampliados/Km del sistema de agua programados*100	\$ 750,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 2: Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas en las viviendas (drenaje, agua, luz).	2.1 Rehabilitación de la red de distribución de agua en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	El 31.90% (119 viviendas) no disponen de drenaje.	Construcción de sanitarios con biodigestor en las viviendas de la Agencia de policías La Nevería.	1 6 11	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	59 sanitarios con biodigestor	59 hogares	Porcentaje de M2 Construidos= Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 750,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 2: Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas en las viviendas (drenaje, agua, luz).	2.2 Ampliación de la red de energía eléctrica en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	El 1.88% (7 viviendas) no disponen de energía eléctrica.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la cabecera municipal.	7 11	7.1 11.3	15 postes	185 hogares	Porcentaje de Postes instalados=Postes instalados/postes programados*100	\$ 500,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 2: Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas en las viviendas (drenaje, agua, luz).	2.2 Ampliación de la red de energía eléctrica en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	El 1.88% (7 viviendas) no disponen de energía eléctrica.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica cuarta etapa en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	7 11	7.1 11.3	34 postes	367 hogares	Porcentaje de Postes instalados=Postes instalados/postes programados*100	\$ 800,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 2: Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas en las viviendas (drenaje, agua, luz).	2.2 Ampliación de la red de energía eléctrica en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	El 1.88% (7 viviendas) no disponen de energía eléctrica.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Agencia Benito Juárez	7 11	7.1 11.3	15 postes	189 hogares	Porcentaje de Postes instalados=Postes instalados/postes programados*100	\$ 800,000.00	FISMDF	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIO EN LA VIVIENDA	Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios básicos de calidad que posibiliten el bienestar y así disminuir las carencias sociales.	Estrategia 2: Gestionar recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas en las viviendas (drenaje, agua, luz).	2.3 Implementar el programa de mejoramiento de vivienda: construcción de estufas ecológicas.	El 10.60% (39 viviendas) del total de las viviendas particulares habitadas utilizan como combustible para cocinar la leña o el carbón.	Construcción de estufas ecológicas.	1 11	1.1 1.2 1.4 11.1	373 hogares	1,059 habitantes	Porcentaje de estufas construidas= Número de estufas ecológicas construidas/Estufas ecológicas programadas*100	\$ 300,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Fortalecer la seguridad alimentaria en el Municipio de Santa Catarina Lachatao particularmente a la población en situación de vulnerabilidad a través del abasto de alimentos sanos y nutritivos.	Mejorar la nutrición de los pobladores, promoviendo la agricultura sustentable y así Incrementar la producción y productividad de alimentos para el autoconsumo en las familias con mayor carencia por acceso a la alimentación.	1.1 Rescataremos el programa de parcelas escolares como una manera de reafirmar nuestra identidad y brindar seguridad alimentaria.	• 261 habitantes tienen un grado de inseguridad alimentaria o limitaciones en el consumo de alimentos. • 109 habitantes se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación. • 41 habitantes se encuentran con carencia alimentaria moderada. • 27 habitantes se encuentran con carencia alimentaria severa.	Implementación de parcelas escolares.	1 2	1.2 2.1 2.2 2.4	9 parcelas	295 niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de parcelas escolares construidas=Número de parcelas construidas/Número de parcelas programadas*100	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Fortalecer la seguridad alimentaria en el Municipio de Santa Catarina Lachatao particularmente a la población en situación de vulnerabilidad a través del abasto de alimentos sanos y nutritivos.	Mejorar la nutrición de los pobladores, promoviendo la agricultura sustentable y así Incrementar la producción y productividad de alimentos para el autoconsumo en las familias con mayor carencia por acceso a la alimentación.	1.2 Desarrollar campañas de información en los planteles educativos y en la población sobre el plato del buen comer.	• 261 habitantes tienen un grado de inseguridad alimentaria o limitaciones en el consumo de alimentos. • 109 habitantes se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación. • 41 habitantes se encuentran con carencia alimentaria moderada. • 27 habitantes se encuentran con carencia alimentaria severa.	Taller para la preparación adecuada de alimentos sanos y nutritivos.	1 2	1.2 2.1 2.2 2.4	3 talleres	295 niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de Talleres realizados=Número de talleres realizados/Número de talleres programados*100	\$ 15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Fortalecer la seguridad alimentaria en el Municipio de Santa Catarina Lachatao particularmente a la población en situación de vulnerabilidad a través del abasto de alimentos sanos y nutritivos.	Mejorar la nutrición de los pobladores, promoviendo la agricultura sustentable y así Incrementar la producción y productividad de alimentos para el autoconsumo en las familias con mayor carencia por acceso a la alimentación.	1.3 Apoyar la producción de alimentos de traspatio que aseguren el abasto familiar.	• 261 habitantes tienen un grado de inseguridad alimentaria o limitaciones en el consumo de alimentos. • 109 habitantes se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación. • 41 habitantes se encuentran con carencia alimentaria moderada. • 27 habitantes se encuentran con carencia alimentaria severa.	Implementación de proyectos productivos.	1 2	1.2 2.1 2.2 2.4	4 proyectos productivos	1,059 habitantes	Porcentaje de proyectos productivos instalados=Número de proyectos productivos instalados/Proyectos productivos programados*100	\$ 100,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Fortalecer la seguridad alimentaria en el Municipio de Santa Catarina Lachatao particularmente a la población en situación de vulnerabilidad a través del abasto de alimentos sanos y nutritivos.	Mejorar la nutrición de los pobladores, promoviendo la agricultura sustentable y así Incrementar la producción y productividad de alimentos para el autoconsumo en las familias con mayor carencia por acceso a la alimentación.	1.4 Realizar el seguimiento correspondiente a los diferentes programas de abastecimiento de la canasta básica a las cocinas comunitarias del Municipio de Santa Catarina Lachatao.	• 261 habitantes tienen un grado de inseguridad alimentaria o limitaciones en el consumo de alimentos. • 109 habitantes se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación. • 41 habitantes se encuentran con carencia alimentaria moderada. • 27 habitantes se encuentran con carencia alimentaria severa.	Control y seguimiento a los programas de abastecimiento de la canasta básica a las cocinas comunitarias.	1 2	1.2 2.1 2.2 2.4	4 cocinas comunitarias	1,059 habitantes	Porcentaje de programas realizados=Número de programas de abastecimiento realizados/Número de programas de abastecimiento programado*100	\$ 20,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Fortalecer la seguridad alimentaria en el Municipio de Santa Catarina Lachatao particularmente a la población en situación de vulnerabilidad a través del abasto de alimentos sanos y nutritivos.	Mejorar la nutrición de los pobladores, promoviendo la agricultura sustentable y así Incrementar la producción y productividad de alimentos para el autoconsumo en las familias con mayor carencia por acceso a la alimentación.	1.5 Gestionar recursos para el mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de las cocinas comunitarias en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	• 261 habitantes tienen un grado de inseguridad alimentaria o limitaciones en el consumo de alimentos. • 109 habitantes se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación. • 41 habitantes se encuentran con carencia alimentaria moderada. • 27 habitantes se encuentran con carencia alimentaria severa.	Mantenimiento a la infraestructura de la cocina comunitaria de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	1 2	1.2 2.1 2.2 2.4	2 mantenimientos	367 hogares	Porcentaje M2 con mantenimiento =Porcentaje M2 con mantenimiento / M2 programadas*100	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Fortalecer la seguridad alimentaria en el Municipio de Santa Catarina Lachatao particularmente a la población en situación de vulnerabilidad a través del abasto de alimentos sanos y nutritivos.	Mejorar la nutrición de los pobladores, promoviendo la agricultura sustentable y así Incrementar la producción y productividad de alimentos para el autoconsumo en las familias con mayor carencia por acceso a la alimentación.	1.5 Gestionar recursos para el mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de las cocinas comunitarias en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	• 261 habitantes tienen un grado de inseguridad alimentaria o limitaciones en el consumo de alimentos. • 109 habitantes se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación. • 41 habitantes se encuentran con carencia alimentaria moderada. • 27 habitantes se encuentran con carencia alimentaria severa.	Equipamiento a la cocina comunitaria de la Agencia de Benito Juárez.	1 2	1.2 2.1 2.2 2.4	2 equipamientos	189 hogares	Porcentaje de Equipamiento entregado=Porcentaje de Equipamiento entregado/Equipamiento programado*100	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	GRUPOS VULNERABLES	Crear una sociedad con acceso igualitario a oportunidades, inclusión y libre de discriminación y violencia, trabajando de forma coordinada a favor de los grupos vulnerables como las niñas, niños, jóvenes, las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	Estrategia 1: Vincular a la población vulnerable ante programas sociales estatales o federales.	1.1 Impulsar el acceso a la salud y alimentación de la niñez y adolescencia.	109 habitantes se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación.	Programa de salud y alimentación a niños, niñas y adolescentes	1 3 5	1.1 1.2 3.3 3.4 3.8 5.1 5.6,	2 progr mas	295 niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes beneficiados=Total, de niños niñas y adolescentes beneficiadas/Número de niños, niñas y adolescentes con carencia en acceso a la salud*100	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	GRUPOS VULNERABLES	Crear una sociedad con acceso igualitario a oportunidades, inclusión y libre de discriminación y violencia, trabajando de forma coordinada a favor de los grupos vulnerables como las niñas, niños, jóvenes, las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	Estrategia 1: Vincular a la población vulnerable ante programas sociales estatales o federales.	1.2 Gestionar el programa de pensión para adultos, para la atención de la población de adultos mayores.	El 23.70% (251 habitantes) son adultos mayores.	Programa de pensión a adultos mayores.	1 5	1.1 1.2 5.1	1 progr ma	251 adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores beneficiados=Total, de adultos mayores beneficiados/Total de adultos mayores*100	Secretaría del Bienestar	Secretaría del Bienestar	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	GRUPOS VULNERABLES	Crear una sociedad con acceso igualitario a oportunidades, inclusión y libre de discriminación y violencia, trabajando de forma coordinada a favor de los grupos vulnerables como las niñas, niños, jóvenes, las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	Estrategia 1: Vincular a la población vulnerable ante programas sociales estatales o federales.	1.3 Gestionar el programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.	El 7.3%, es decir 77 personas tiene alguna discapacidad	Programa de pensión para la población con discapacidad.	1 5	1.1 1.2 5.1	1 progr ma	77 personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiada=Total, de personas con discapacidad beneficiada/Total de personas con discapacidad*100	Secretaría del Bienestar	Secretaría del Bienestar	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	GRUPOS VULNERABLES	Crear una sociedad con acceso igualitario a oportunidades, inclusión y libre de discriminación y violencia, trabajando de forma coordinada a favor de los grupos vulnerables como las niñas, niños, jóvenes, las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	Estrategia 1: Vincular a la población vulnerable ante programas sociales estatales o federales.	1.4 Otorgar atención médica (medicina general, psicológica, odontológica) a los adultos mayores y mujeres	La carencia por acceso a los servicios de salud en el Municipio de Santa Catarina Lachatao es del 11.50% (127 habitantes).	Programa de atención médica a adultos mayores y mujeres.	1 3 5	1.1 1.2 3.3 3.4 3.8 5.1	2 programas	600 habitantes	Porcentaje de adultos mayores y mujeres beneficiadas=Total, de adultos mayores y mujeres beneficiados/Total de adultos mayores y mujeres*100	\$ 10,000.00	Secretaría de Salud	2021-2022
PERSONAS. SANTA CATARINA LACHATAO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.	GRUPOS VULNERABLES	Crear una sociedad con acceso igualitario a oportunidades, inclusión y libre de discriminación y violencia, trabajando de forma coordinada a favor de los grupos vulnerables como las niñas, niños, jóvenes, las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	Estrategia 1: Vincular a la población vulnerable ante programas sociales estatales o federales.	1.5 Implementar programas de apoyo para la inclusión laboral de la población con discapacidad.	El 7.3%, es decir 77 personas tiene alguna discapacidad	Programa de inclusión laboral a personas con discapacidad.	1 5 8	1.1 1.2 5.1 8.5 8.6 8.8	2 programas	77 personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad en el Mundo laboral=Total, de personas con alguna discapacidad que les impide trabajar beneficiada/Total de personas con alguna discapacidad *100	\$ 25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA, O ACCIÓN	ODS	META A ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE II. PLANETA. SANTA CATARINA LACHATAO SOSTENIBLE	MANEJO SOSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Ayudar a contrarrestar el calentamiento global con el cuidado y preservación de áreas naturales, su fauna y flora, así como generar conciencia ambiental en las poblaciones para el uso adecuado de sus recursos naturales por medio de campañas ambientales.	Estrategia 1: Realizar acciones de saneamiento y conservación del medio ambiente.	1.1 Generar campañas de saneamiento de los cuerpos de agua dentro del territorio del municipio (limpieza de zonas verdes y ríos).	Como Autoridad Municipal estamos convencidos que es necesario promover un cambio de valores y actitudes que promuevan el cuidado y la preservación del ambiente. Por ello, la educación, capacitación y comunicación ambiental representan tres importantes áreas con las que se impulsa la conformación de una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Tequio por el rescate y la conservación de nuestros ríos.	3 6 11 15	6.2 6.3 6.4 6.b 11.3 11.7 11.a 11. b 15.1 15.3	7 tequios	1,059 habitantes	Porcentaje de tequios realizados= Ríos y arroyos descontaminados/Total de tequios programados*100	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE II. PLANETA. SANTA CATARINA LACHATAO SOSTENIBLE	MANEJO SOSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Ayudar a contrarrestar el calentamiento global con el cuidado y preservación de áreas naturales, su fauna y flora, así como generar conciencia ambiental en las poblaciones para el uso adecuado de sus recursos naturales por medio de campañas ambientales.	Estrategia 1: Realizar acciones de saneamiento y conservación del medio ambiente.	1.2 Realizar campaña de reforestación en zonas de atención.	Como Autoridad Municipal estamos convencidos que es necesario promover un cambio de valores y actitudes que promuevan el cuidado y la preservación del ambiente. Por ello, la educación, capacitación y comunicación ambiental representan tres importantes áreas con las que se impulsa la conformación de una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Programa sembrando vida.	3 6 11 15	6.2 6.3 6.4 6.b 11.3 11.7 11.a 11. b 15.1 15.3	2 programas	1,059 habitantes	Porcentaje de programas ejecutados= Número de programas ejecutados/Total de programas*100	Secretaría del Bienestar	Secretaría del Bienestar	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE II. PLANET A. SANTA CATARI NA LACHAT AO SUSTEN TABLE	MANEJ O SUSTEN TABLE DE LOS RECUR SOS NATURA LES	Ayudar a contrarrestar el calentamiento global con el cuidado y preservación de áreas naturales, su fauna y flora, así como generar conciencia ambiental en las poblaciones para el uso adecuado de sus recursos naturales por medio de campañas ambientales.	Estrategia 1: Realizar acciones de saneamiento y conservación del medio ambiente.	1.3 Impulsar talleres de cuidado y conservación del medio ambiente y recursos naturales.	Como Autoridad Municipal estamos convencidos que es necesario promover un cambio de valores y actitudes que promuevan el cuidado y la preservación del ambiente. Por ello, la educación, capacitación y comunicación ambiental representan tres importantes áreas con las que se impulsa la conformación de una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Taller sobre el cuidado del medio ambiente.	3 6 11 15	6.2 6.3 6.4 6.b 11.3 11.7 11.a 11. b 15.1 15.3	2 talleres	1,059 habitantes	Porcentaje de Talleres realizados= Número de talleres realizados/Número de talleres programados*100	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE II. PLANET A. SANTA CATARI NA LACHAT AO SUSTEN TABLE	MANEJ O SUSTEN TABLE DE LOS RECUR SOS NATURA LES	Ayudar a contrarrestar el calentamiento global con el cuidado y preservación de áreas naturales, su fauna y flora, así como generar conciencia ambiental en las poblaciones para el uso adecuado de sus recursos naturales por medio de campañas ambientales.	Estrategia 1: Realizar acciones de saneamiento y conservación del medio ambiente.	1.4 Brindar asesoría a nuestra gente de campo, en técnicas de roza, aprovechamiento forestal y combate de plagas.	Como Autoridad Municipal estamos convencidos que es necesario promover un cambio de valores y actitudes que promuevan el cuidado y la preservación del ambiente. Por ello, la educación, capacitación y comunicación ambiental representan tres importantes áreas con las que se impulsa la conformación de una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Taller de agricultura sostenible.	3 6 11 15	6.2 6.3 6.4 6.b 11.3 11.7 11.a 11. b 15.1 15.3	2 talleres	315 habitantes	Porcentaje de talleres realizados= Número de talleres realizados/número de talleres programados*100	\$ 15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE II. PLANET A. SANTA CATARI NA LACHAT AO SUSTEN TABLE	MANEJ O DE LOS RESIDU OS SÓLIDO S	Contribuir de manera global a la disminución de la contaminación y calentamiento global, a través de estrategias y acciones que coadyuven a desacelerar la contaminación y a frenar el deterioro de nuestro medio ambiente	Estrategia 1: Diseñar y operar un programa sustentable para la recolección y disposición de residuos sólidos municipales	1.1 Implementar campañas de educación ambiental dirigido a toda la población.	De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el tema del Manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Santa Catarina Lachatao: • El 2.68% de las viviendas no separan ni reutilizan sus residuos sólidos. • El 60.86% (227 viviendas) queman sus residuos. • El 8.58% (32 viviendas) entierran sus desechos. • El 0.80% (3 viviendas) la tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río).	Campañas de educación ambiental dirigido a la población.	11, 12, 13	11.6, 12.5, 12.8, 13.2, 13.3	2 campañas	1,059 habitantes	Porcentaje de campañas realizadas= Número de campañas realizadas/Total de campañas realizadas*100	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE II. PLANET A. SANTA CATARINA LACHATAO SUSTENTABLE	MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	Contribuir de manera global a la disminución de la contaminación y calentamiento global, a través de estrategias y acciones que coadyuven a desacelerar la contaminación y a frenar el deterioro de nuestro medio ambiente	Estrategia 1: Diseñar y operar un programa sustentable para la recolección y disposición de residuos sólidos municipales	1.2 Implementar acciones de separación y manejo de residuos sólidos en la población	De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el tema del Manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Santa Catarina Lachatao: • El 2.68% de las viviendas no separan ni reutilizan sus residuos sólidos. • El 60.86% (227 viviendas) queman sus residuos. • El 8.58% (32 viviendas) entierran sus desechos. • El 0.80% (3 viviendas) la tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río).	Establecer acciones de separación y manejo de residuos sólidos.	11, 12, 13	11.6, 12.5, 12.8, 13.2, 13.3	6 acciones	1,059 habitantes	Porcentaje de acciones realizadas en manejo de residuos sólidos=Número de acciones realizadas en el manejo de residuos sólidos/Número de acciones programadas*100	\$ 2,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE II. PLANET A. SANTA CATARINA LACHATAO SUSTENTABLE	MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	Contribuir de manera global a la disminución de la contaminación y calentamiento global, a través de estrategias y acciones que coadyuven a desacelerar la contaminación y a frenar el deterioro de nuestro medio ambiente	Estrategia 1: Diseñar y operar un programa sustentable para la recolección y disposición de residuos sólidos municipales	1.3 Rehabilitación del centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbano	De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el tema del Manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Santa Catarina Lachatao: • El 2.68% de las viviendas no separan ni reutilizan sus residuos sólidos. • El 60.86% (227 viviendas) queman sus residuos. • El 8.58% (32 viviendas) entierran sus desechos. • El 0.80% (3 viviendas) la tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río).	Rehabilitación del centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbano.	11, 12, 13	11.6, 12.5, 12.8, 13.2, 13.3	250 m2	185 hogares	Porcentaje de M2 rehabilitados=M2 rehabilitados/M2 programados*100	\$ 750,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE II. PLANET A. SANTA CATARINA LACHATAO SUSTENTABLE	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Procurar el desarrollo urbano sostenible y sustentable en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Estrategia 1: Establecer instrumentos que permitan tener una regulación urbana.	1.1 Promover la capacitación del cabildo municipal en materia de desarrollo urbano y obra pública.	Actualmente en el Municipio de Santa Catarina Lachatao no cuenta con un plan de Ordenamiento territorial lo cual es una responsabilidad primordial para promover y sostener un desarrollo local sustentable, cuidado ambiental y equidad social. En tal sentido, el ordenamiento territorial procura adecuar los usos de la tierra y así evitar la contaminación del medio ambiente.	Capacitación de desarrollo urbano y obra pública.	11, 15	11.1, 11.3, 11.4, 11.6, 15.1, 15.2, 15.4	2 capacitaciones	1,059 habitantes	Porcentaje de capacitaciones realizadas=Número de asistentes que han realizado las capacitaciones/total de asistentes programados*100	\$ 25,000.00	SINFRA	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE II. PLANET A. SANTA CATARI NA LACHAT AO SUSTEN TABLE	DESAR ROLLO URBAN O Y ORDEN AMIENT O TERRIT ORIAL.	Procurar el desarrollo urbano sostenible y sustentable en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Estrategia 1: Establecer instrumentos que permitan tener una regulación urbana.	1.2 Generar las gestiones necesarias para obtener los recursos necesarios para elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial.	Actualmente en el Municipio de Santa Catarina Lachatao no cuenta con un plan de Ordenamiento territorial lo cual es una responsabilidad primordial para promover y sostener un desarrollo local sustentable, cuidado ambiental y equidad social. En tal sentido, el ordenamiento territorial procura adecuar los usos de la tierra y así evitar la contaminación del medio ambiente.	Plan de ordenamiento territorial	11, 15	11.1, 11.3, 11.4, 11.6, 15.1, 15.2, 15.4	1 plan	1,059 habitantes	Avance del Plan=Total, de personas que aprueban el plan/total de habitantes en el Municipio*100	2%	PRODIM	2021-2022
---	--	--	--	--	--	----------------------------------	-----------	--	--------	------------------	---	----	--------	-----------

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA, O ACCIÓN	ODS	METAS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Coadyuvar a elevar la productividad del sector primario.	Estrategia 1: Apoyar las actividades productivas agrícolas, ganaderas y pecuarias principalmente.	1.1 Identificar los cultivos que generan una mayor productividad para el municipio.	El 72.25% (315 habitantes) se dedican al sector primario donde se obtienen las materias primas que se utilizan en la labor de producción de bienes y servicios. En este sector se consideran actividades como la ganadería, la agricultura, Aprovechamiento forestal, la pesca, la caza o cualquier labor que haga referencia al trato de las materias primas.	Análisis de cultivos que generan los mayores beneficios a la comunidad.	128	1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 8.1, 8.4,	2 estudios	315 habitantes	Porcentaje de cultivos que generan beneficios a la comunidad=Porcentaje de Cultivos que generan beneficios a la comunidad/Total de diferentes cultivos en la comunidad*100	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Coadyuvar a elevar la productividad del sector primario.	Estrategia 1: Apoyar las actividades productivas agrícolas, ganaderas y pecuarias principalmente.	1.2 Gestionar ante instancias gubernamentales apoyos para proyectos productivos.	El 72.25% (315 habitantes) se dedican al sector primario donde se obtienen las materias primas que se utilizan en la labor de producción de bienes y servicios. En este sector se consideran actividades como la ganadería, la agricultura, Aprovechamiento forestal, la pesca, la caza o cualquier labor que haga referencia al trato de las materias primas.	Realizar gestiones para el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos.	28	2.1, 2.2, 8.1, 8.2, 8.5,	5 proyectos productivos	3 agencias y cabecera municipal	Porcentaje de proyectos productivos otorgados=Porcentaje de proyectos productivos otorgados/Proyectos productivos programados*100	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Coadyuvar a elevar la productividad del sector primario.	Estrategia 1: Apoyar las actividades productivas agrícolas, ganaderas y pecuarias principalmente.	1.3 Impulsar el acompañamiento técnico en proyectos agrícolas, ganaderos y pecuarios principalmente.	El 72.25% (315 habitantes) se dedican al sector primario donde se obtienen las materias primas que se utilizan en la labor de producción de bienes y servicios. En este sector se consideran actividades como la ganadería, la agricultura, Aprovechamiento forestal, la pesca, la caza o cualquier labor que haga referencia al trato de las materias primas.	Programa de acompañamiento técnico en proyectos agrícolas, ganaderos y pecuarios.	128	1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 8.1, 8.4,	2 programas	315 habitantes	Porcentaje de Programas=Número de productores agrícolas beneficiados con el programa/Número total de programas*100	\$ 12,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Coadyuvar a elevar la productividad del sector primario.	Estrategia 1: Apoyar las actividades productivas agrícolas, ganaderas y pecuarias principalmente.	1.4 Buscar y promocionar canales de comercialización para la producción local.	El 72.25% (315 habitantes) se dedican al sector primario donde se obtienen las materias primas que se utilizan en la labor de producción de bienes y servicios. En este sector se consideran actividades como la ganadería, la agricultura, Aprovechamiento forestal, la pesca, la caza o cualquier labor que haga referencia al trato de las materias primas.	Realizar dos redes de colaboración para la comercialización.	1 2 8	1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 8.1, 8.4,	2 redes	1,059 habitantes	Porcentaje de redes realizadas=Número de redes realizadas y funcionando/Número de redes programadas*100	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Coadyuvar a elevar la productividad del sector primario.	Estrategia 1: Apoyar las actividades productivas agrícolas, ganaderas y pecuarias principalmente.	1.5 Promover la inclusión laboral y generación de autoempleo para favorecer a las mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.	El 72.25% (315 habitantes) se dedican al sector primario donde se obtienen las materias primas que se utilizan en la labor de producción de bienes y servicios. En este sector se consideran actividades como la ganadería, la agricultura, Aprovechamiento forestal, la pesca, la caza o cualquier labor que haga referencia al trato de las materias primas.	Programa de Financiamiento a mujeres emprendedoras.	1 2 8	1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 8.1, 8.3, 8.4,	3 programas	574 mujeres	Porcentaje de programas ejecutados=Número de programas gestionados/Número de programas en existencia*100	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	TURISMO	Fortalecer las actividades turísticas del municipio posicionándolo como un atractivo seguro y servicios de calidad.	Estrategia 1: Fortalecer la oferta turística del municipio y de sus localidades como punto de destino turístico.	1.1 Gestionar ante las autoridades locales, estatales y federales recursos para el impulso de las actividades turísticas.	Es importante mencionar que a esta actividad económica aparte de invertir recurso económico para completar su proceso de infraestructura también se debe invertir en el desarrollo de capacidades a la población en general que visualice los servicios turísticos.	Realizar la gestión de recursos a nivel local, estatal y federal para impulsar la actividad turística.	8 11	8.1 8.3 8.9 11.4	3 gestiones	1,059 habitantes	Proporción de recursos otorgados a la actividad turística=Número de recursos otorgados a la actividad turística/Número de gestiones programadas*100	\$ 15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	TURISMO	Fortalecer las actividades turísticas del municipio posicionándolo como un atractivo seguro y servicios de calidad.	Estrategia 1: Fortalecer la oferta turística del municipio y de sus localidades como punto de destino turístico.	1.2 Instituir convenios de colaboración con la secretaria de turismo para dar a conocer la oferta turística del municipio	Es importante mencionar que a esta actividad económica aparte de invertir recurso económico para completar su proceso de infraestructura también se debe invertir en el desarrollo de capacidades a la población en general que visualice los servicios turísticos.	Realizar un convenio de colaboración para la promoción de la oferta turística	8 11	8.1 8.3 8.9 11.4	2 convenios	1,059 habitantes	Convenios firmados=Número de convenios firmados/Número de convenios programados*100	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	TURISMO	Fortalecer las actividades turísticas del municipio posicionándolo como un atractivo seguro y servicios de calidad.	Estrategia 1: Fortalecer la oferta turística del municipio y de sus localidades como punto de destino turístico.	1.3 Mejorar la infraestructura de los diversos atractivos en la cabecera municipal y en las agencias.	Es importante mencionar que a esta actividad económica aparte de invertir recurso económico para completar su proceso de infraestructura también se debe invertir en el desarrollo de capacidades a la población en general que visualice los servicios turísticos.	Mantenimiento a las cabañas turísticas de la cabecera municipal.	8 11	8.1 8.3 8.9 11.4	60 m2	178 hogares	Porcentaje M2 con mantenimiento=Porcentaje M2 con mantenimiento / M2 programadas*100	\$ 800,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	TURISMO	Fortalecer las actividades turísticas del municipio posicionándolo como un atractivo seguro y servicios de calidad.	Estrategia 1: Fortalecer la oferta turística del municipio y de sus localidades como punto de destino turístico.	1.3 Mejorar la infraestructura de los diversos atractivos en la cabecera municipal y en las agencias.	Es importante mencionar que a esta actividad económica aparte de invertir recurso económico para completar su proceso de infraestructura también se debe invertir en el desarrollo de capacidades a la población en general que visualice los servicios turísticos.	Mantenimiento de techados y paredes de las cabañas turísticas de la Agencia de Santa Martha Latuvi.	8 11	8.1 8.3 8.9 11.4	3 cabañas	367 hogares	Porcentaje M2 con mantenimiento = Porcentaje M2 con mantenimiento / M2 programadas*100	\$ 650,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	TURISMO	Fortalecer las actividades turísticas del municipio posicionándolo como un atractivo seguro y servicios de calidad.	Estrategia 1: Fortalecer la oferta turística del municipio y de sus localidades como punto de destino turístico.	1.3 Mejorar la infraestructura de los diversos atractivos en la cabecera municipal y en las agencias.	Es importante mencionar que a esta actividad económica aparte de invertir recurso económico para completar su proceso de infraestructura también se debe invertir en el desarrollo de capacidades a la población en general que visualice los servicios turísticos.	Construcción de cabañas para personas con discapacidad en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	8 11	8.1 8.3 8.9 11.4	2 cabañas	367 hogares	Número de cabañas Construidas=Número de cabañas construidas/Número de cabañas programadas *100	\$ 850,000.00	FISMDF/Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	TURISMO	Fortalecer las actividades turísticas del municipio posicionándolo como un atractivo seguro y servicios de calidad.	Estrategia 1: Fortalecer la oferta turística del municipio y de sus localidades como punto de destino turístico.	1.3 Mejorar la infraestructura de los diversos atractivos en la cabecera municipal y en las agencias.	Es importante mencionar que a esta actividad económica aparte de invertir recurso económico para completar su proceso de infraestructura también se debe invertir en el desarrollo de capacidades a la población en general que visualice los servicios turísticos.	Construcción de espacios recreativos en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	8 11	8.1 8.3 8.9 11.4	1 obra	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 950,000.00	FISMDF/Otras fuentes de financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	TURISMO	Fortalecer las actividades turísticas del municipio posicionándolo como un atractivo seguro y servicios de calidad.	Estrategia 1: Fortalecer la oferta turística del municipio y de sus localidades como punto de destino turístico.	1.3 Mejorar la infraestructura de los diversos atractivos en la cabecera municipal y en las agencias.	Es importante mencionar que a esta actividad económica aparte de invertir recurso económico para completar su proceso de infraestructura también se debe invertir en el desarrollo de capacidades a la población en general que visualice los servicios turísticos.	Construcción de un andador turístico en la Agencia Benito Juárez.	8 11	8.1 8.3 8.9 11.4	1 obra	189 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 1,500.00 0.00	FISMDF/Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.1 Implementar a través del tequio la conservación y rehabilitación de los caminos que comunican a la cabecera municipal y a las Agencias.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Tequio por la conservación y rehabilitación de caminos.	9, 11	9.1, 11.3	3 tequios	1,059 habitantes	Porcentaje de tequios realizados=Conservación y rehabilitación de caminos realizados /Total de tequios programados*100	\$ 10,000.00	FISMDF/Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Ampliación del camino carretero Oaxaca-Tuxtepec – Reynoso-Cabecera Municipal.	9, 11	9.1, 11.3	16 km	185 hogares	Porcentaje de Km =Número de Km ampliados/Total de Km programados*100	\$ 2,000.00 0.00	FISMDF/Otras fuentes de financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico del camino carretera Oaxaca-Tuxtepec Reynoso-Latuvi.	9, 11	9.1, 11.3	94 km	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 2,000,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada llano de Martha en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	9, 11	9.1, 11.3	250 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 1,300,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	9, 11	9.1, 11.3	400 ml	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 1,500,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la av. Arroyo largo y niños héroes en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	9, 11	9.1, 11.3	470 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 1,320,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Reina de Dolores en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	9, 11	9.1, 11.3	137 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 950,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle libertad en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	9, 11	9.1, 11.3	30 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 500,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle niño perdido en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	9, 11	9.1, 11.3	127 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 850,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la Agencia Benito Juárez.	9, 11	9.1, 11.3	1000 m2	189 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 1,500,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Pavimentación con concreto hidráulico del camino Teotitlán del Valle-Benito Juárez	9, 11	9.1, 11.3	18 km	189 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 1,200,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 1: Construir infraestructuras carreteras de calidad y sostenibles.	1.2 Gestionar recursos extraordinarios que apoyen al mantenimiento y ampliación de nuestra red de carreteras.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hidalgo de la Agencia de Policías de la Nevería.	9, 11	9.1, 11.3	1000 m2	59 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 950,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 2: Construcción de puentes vehiculares para mantener mayor comunicación entre las agencias.	2.1 Gestionar programas, fondos y apoyos ante las instancias correspondientes para la construcción del puente.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de un puente vehicular en el río cara de león en la Agencia de Santa Martha Latuvi.	9, 11	9.1, 11.3	1 puente	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 1,500,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE III. PROSPERIDAD. SANTA CATARINA LACHATAO PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINO S, CARRETERAS Y COMUNICACIONES	Contar con una red de carreteras, calles, caminos rurales y puentes suficientes y en buenas condiciones implementando programas continuos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Estrategia 2: Construcción de puentes vehiculares para mantener mayor comunicación entre las agencias.	2.1 Gestionar programas, fondos y apoyos ante las instancias correspondientes para la construcción del puente.	La red de carreteras y puentes permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio, en temporadas de lluvias las carreteras y los caminos sufren cambios en su estructura lo que provoca que el paso por camino sea imposible, por lo cual se debe dar mantenimiento constante a la carpeta asfáltica.	Construcción de un puente vehicular en el río bajo la cruz en la Agencia de Santa Martha Latuvi	9, 11	9.1, 11.3	1 puente	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos=Número de M2 construidos/Total de M2 programados*100	\$ 850,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

TEMA	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA, O ACCIÓN	ODS	MET A ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE IV. PAZ. SANTA CATARINA A LACHATAO SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Promover un municipio seguro, pacífico e inclusivo que facilite la justicia para todos y todas con estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.	Estrategia 1: Fortalecer la prevención de la violencia y la delincuencia, garantizando la igualdad de acceso a la justicia.	1.1 Profesionalización y capacitación del personal.	En la actualidad en el tema de seguridad pública y procuración de justicia soporta problemas estructurales que impactan el desarrollo eficaz del servicio como es el respeto a los derechos humanos y en la eficiente procuración de justicia. En cuanto a protección civil es la misma autoridad municipal los encargados de realizar las tareas correspondientes en caso de existir algún fenómeno natural.	Taller de conocimientos tácticos y técnicos en los auxilios e intervenciones.	16	16.1, 16.4, 16.5	3 Talleres	1,059 habitantes	Porcentaje de Talleres realizados=Número de talleres realizados/Número de talleres programados *100	\$ 20,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022
EJE IV. PAZ. SANTA CATARINA A LACHATAO SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	Promover un municipio seguro, pacífico e inclusivo que facilite la justicia para todos y todas con estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.	Estrategia 1: Fortalecer la prevención de la violencia y la delincuencia, garantizando la igualdad de acceso a la justicia.	1.2 Modernizar la infraestructura, equipo y comunicación	En la actualidad en el tema de seguridad pública y procuración de justicia soporta problemas estructurales que impactan el desarrollo eficaz del servicio como es el respeto a los derechos humanos y en la eficiente procuración de justicia. En cuanto a protección civil es la misma autoridad municipal los encargados de realizar las tareas correspondientes en caso de existir algún fenómeno natural.	Construcción del módulo de vigilancia 2da Etapa	16	16.1, 16.4, 16.5	20 m2	367 hogares	Porcentaje de M2 Construidos= Número de M2 construidos/Total de M2 programados *100	\$ 800,000.00	FISMDF	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE IV. PAZ. SANTA CATARIN A LACHATA O SEGURO	SEGURID AD PÚBLICA	Promover un municipio seguro, pacífico e inclusivo que facilite la justicia para todos y todas con estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.	Estrategia 1: Fortalecer la prevención de la violencia y la delincuencia, garantizando la igualdad de acceso a la justicia.	1.2 Modernizar la infraestructura, equipo y comunicación	En la actualidad en el tema de seguridad pública y procuración de justicia soporta problemas estructurales que impactan el desarrollo eficaz del servicio como es el respeto a los derechos humanos y en la eficiente procuración de justicia. En cuanto a protección civil es la misma autoridad municipal los encargados de realizar las tareas correspondientes en caso de existir algún fenómeno natural.	Dotar de equipos de comunicación a los elementos que conforman la seguridad pública.	16	16.1, 16.4, 16.5	4 equipos de comunicación	3 agencias y cabecera municipal	Porcentaje de Equipo de comunicación entregado=Cantidad de equipo de comunicación entregado/Tot al de Equipo de comunicación programado* 100	\$ 150,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022
EJE IV. PAZ. SANTA CATARIN A LACHATA O SEGURO	SEGURID AD PÚBLICA	Promover un municipio seguro, pacífico e inclusivo que facilite la justicia para todos y todas con estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.	Estrategia 1: Fortalecer la prevención de la violencia y la delincuencia, garantizando la igualdad de acceso a la justicia.	1.3 Gestionar asesoría, cursos y talleres en relación a la Defensoría de los Derechos Humanos.	En la actualidad en el tema de seguridad pública y procuración de justicia soporta problemas estructurales que impactan el desarrollo eficaz del servicio como es el respeto a los derechos humanos y en la eficiente procuración de justicia. En cuanto a protección civil es la misma autoridad municipal los encargados de realizar las tareas correspondientes en caso de existir algún fenómeno natural.	Taller de prevención de violencia y delincuencia	16	16.1, 16.4, 16.5	5 talleres	1,059 habitantes	Porcentaje de Talleres realizados=Número de talleres realizados/Número de talleres programados *100	\$ 5,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022
EJE IV. PAZ. SANTA CATARIN A LACHATA O SEGURO	SEGURID AD PÚBLICA	Promover un municipio seguro, pacífico e inclusivo que facilite la justicia para todos y todas con estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.	Estrategia 1: Fortalecer la prevención de la violencia y la delincuencia, garantizando la igualdad de acceso a la justicia.	1.3 Gestionar asesoría, cursos y talleres en relación a la Defensoría de los Derechos Humanos.	En la actualidad en el tema de seguridad pública y procuración de justicia soporta problemas estructurales que impactan el desarrollo eficaz del servicio como es el respeto a los derechos humanos y en la eficiente procuración de justicia. En cuanto a protección civil es la misma autoridad municipal los encargados de realizar las tareas correspondientes en caso de existir algún fenómeno natural.	Taller de Defensoría de Derechos Humanos.	16	16.1, 16.4, 16.5	2 talleres	1,059 habitantes	Porcentaje de Talleres realizados=Número de talleres realizados/Número de talleres programados *100	\$ 10,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE IV. PAZ. SANTA CATARIN A LACHATA O SEGURO	SEGURID AD PÚBLICA	Promover un municipio seguro, pacífico e inclusivo que facilite la justicia para todos y todas con estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.	Estrategia 1: Fortalecer la prevención de la violencia y la delincuencia, garantizando la igualdad de acceso a la justicia.	1.4 Elaboració n del instrument o normativo denominad o Bando de Policía y Gobierno.	En la actualidad en el tema de seguridad pública y procuración de justicia soporta problemas estructurales que impactan el desarrollo eficaz del servicio como es el respeto a los derechos humanos y en la eficiente procuración de justicia. En cuanto a protección civil es la misma autoridad municipal los encargados de realizar las tareas correspondientes en caso de existir algún fenómeno natural.	Elaboración de un reglamento interno para la Agencia de Santa Martha Latuvi.	16	16.1, 16.4, 16.5	1 reglame nto	367 hogares	Porcentaje de elaboración= Porcentaje de avance/Porce ntaje programado* 100	\$ 25,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	2021-2022
--	--------------------------	--	--	---	---	---	----	------------------------	---------------------	-------------	---	-----------------	------------------------------------	-----------

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROYECTO PROGRAMA, O ACCIÓN	ODS	MET A ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE V. ALIANZAS. SANTA CATARINA LACHATAO MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Mejorar la capacidad de la recaudación de ingresos, realizando acciones que garanticen el fortalecimiento de las finanzas públicas.	Estrategia 1: Aumentar la captación de ingresos propios	1.1 Actualizar el padrón de usuarios de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario, ambulantes.	Por lo anterior con el objetivo de aumentar las participaciones en los ejercicios siguientes y con la finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias en la cabecera municipal y en las Agencias es necesario eficientizar los mecanismos de recaudación en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Actualización del padrón de contribuyentes.	10 17	10.4, 17.1, 17.3	1 padrón actualizado	1,059 habitantes	Porcentaje de personas en el padrón=Número de personas inscritas en el padrón de impuestos/Total de la población obligada al pago*100	\$ 20,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE V. ALIANZAS. SANTA CATARINA LACHATAO MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Mejorar la capacidad de la recaudación de ingresos, realizando acciones que garanticen el fortalecimiento de las finanzas públicas.	Estrategia 1: Aumentar la captación de ingresos propios	1.2 Elaborar una Ley de Ingresos acorde a las necesidades del Municipio.	Por lo anterior con el objetivo de aumentar las participaciones en los ejercicios siguientes y con la finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias en la cabecera municipal y en las Agencias es necesario eficientizar los mecanismos de recaudación en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Elaboración de la ley de ingresos 2022.	10 17	10.4, 17.1, 17.3	1 ley de ingresos	1,059 habitantes	Porcentaje de ingresos captados=Total de ingresos captados/Total de ingresos programados a captar*100	\$ 15,000.00	FISMDF	2021-2022
EJE V. ALIANZAS. SANTA CATARINA LACHATAO MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Mejorar la capacidad de la recaudación de ingresos, realizando acciones que garanticen el fortalecimiento de las finanzas públicas.	Estrategia 1: Aumentar la captación de ingresos propios	1.3 Implementar planes de pago para aquellos contribuyentes con adeudos.	Por lo anterior con el objetivo de aumentar las participaciones en los ejercicios siguientes y con la finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias en la cabecera municipal y en las Agencias es necesario eficientizar los mecanismos de recaudación en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Establecer distintos planes de pagos para los deudores.	10 17	10.4, 17.1, 17.3	2 planes anuales	1,059 habitantes	Porcentaje de contribuyentes deudores=Número de contribuyentes deudores/Número de contribuyentes inscritos en el padrón*100	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE V. ALIANZAS. SANTA CATARINA LACHATAO MODERNO Y TRANSPAR ENTE	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Mejorar la capacidad de la recaudación de ingresos, realizando acciones que garanticen el fortalecimiento de las finanzas públicas.	Estrategia 1: Aumentar la captación de ingresos propios	1.4 Capacitar a los servidores públicos en el tema de recaudación municipal.	Por lo anterior con el objetivo de aumentar las participaciones en los ejercicios siguientes y con la finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias en la cabecera municipal y en las Agencias es necesario eficientizar los mecanismos de recaudación en el Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Capacitación del tema recaudación Municipal.	10 17	10.4, 17.1, 17.3	2 capacitaciones	12 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas =Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas*100	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
EJE V. ALIANZAS. SANTA CATARINA LACHATAO MODERNO Y TRANSPAR ENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Garantizar una organización municipal eficiente al servicio de los ciudadanos del Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Estrategia 1: Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos.	1.1 Diseñar un manual de operaciones para la administración municipal.	El Municipio de Santa Catarina Lachatao se rige por Sistemas Normativos Indígenas derivado de esto al momento de asumir el cargo la falta de conocimiento de cómo ejercer sus funciones, cuál es su alcance, hasta donde es de competencia se hace presente al momento de ejercer el cargo. Es importante mencionar que cuando asumen el cargo son capacitados, pero no es suficiente por lo que es necesario ampliar los conocimientos para que estos puedan ejercer de una manera más eficiente su función.	Diseñar manuales de operaciones y procedimientos para el ayuntamiento con el fin de optimizar su funcionamiento.	16, 17	16.7, 17.3, 17.1 7	8 manuales	12 servidores públicos	Porcentaje de manuales diseñados=Porcentaje de manuales diseñados/porcentaje de manuales programados*100	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

EJE V. ALIANZAS. SANTA CATARINA LACHATAO MODERNO Y TRANSPAR ENTE	DESARRO LLO INSTITUCI ONAL	Garantizar una organización municipal eficiente al servicio de los ciudadanos del Municipio de Santa Catarina Lachatao.	Estrategia 1: Fortalecer los conocimien tos de los servidores públicos.	1.2 Capacitar a los servidores públicos con base a sus puestos.	El Municipio de Santa Catarina Lachatao se rige por Sistemas Normativos Indígenas derivado de esto al momento de asumir el cargo la falta de conocimiento de cómo ejercer sus funciones, cuál es su alcance, hasta donde es de competencia se hace presente al momento de ejercer el cargo. Es importante mencionar que cuando asumen el cargo son capacitados, pero no es suficiente por lo que es necesario ampliar los conocimientos para que estos puedan ejercer de una manera más eficiente su función.	Gestionar capacitacion es en tema de desarrollo institucional con diversas instituciones.	16, 17	16.7, 17.3, 17.1 7	2 capacitacion es	12 servidores públicos	Porcentaje de gestiones para cursos=Porcent aje de capacitaciones realizadas/porc entaje de capacitaciones programadas*1 00	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamien to	2021-2022
EJE V. ALIANZAS. SANTA CATARINA LACHATAO MODERNO Y TRANSPAR ENTE	TRANSPA RENCIA Y RENDICIÓ N DE CUENTAS	Garantizar una administració n municipal con transparencia y rendición de cuentas.	Estrategia 1: Implementa r los mecanismos de acceso a la información pública y participació n ciudadana.	1.1 Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten el desarrollo comunitario, fortaleciendo a la Asamblea comunitaria.	Como Autoridad Municipal estamos convencidos que la transparencia y rendición de cuentas juegan un papel esencial en la construcción de un gobierno más abierto a los ciudadanos, fomentando una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de políticas públicas municipales y por lo tanto de una mayor rendición de cuenta pública.	Gestionar cursos continuos de capacitación en temas de transparenci a y rendición de cuentas a fin de contar con servidores públicos especializad os.	1, 10, 16	10.2, 16.6, 16.7, 16.1 0	2 cursos	12 servidores públicos	Porcentaje de gestiones para cursos continuos en tema de transparencia y rendición de cuentas=Númer o de gestiones realizadas/Núm ero de gestiones programadas*1 00	\$ 14,000.00	Otras fuentes de financiamien to	2021-2022
EJE V. ALIANZAS. SANTA CATARINA LACHATAO MODERNO Y TRANSPAR ENTE	TRANSPA RENCIA Y RENDICIÓ N DE CUENTAS	Garantizar una administració n municipal con transparencia y rendición de cuentas.	Estrategia 1: Implementa r los mecanismos de acceso a la información pública y participació n ciudadana.	1.2 Fomentar la cultura de Transparenci a y Acceso a la Información Pública mediante la capacitación interna	Como Autoridad Municipal estamos convencidos que la transparencia y rendición de cuentas juegan un papel esencial en la construcción de un gobierno más abierto a los ciudadanos, fomentando una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de políticas públicas municipales y por lo tanto de una mayor rendición de cuenta pública.	Promover la difusión de la normatividad en materia de transparenci a y rendición de cuentas.	1, 10, 16	10.2, 16.6, 16.7, 16.1 0	2 difusiones	1,059 habitantes	Porcentaje de acciones de difusión en materia de transparencia y rendición de cuentas=Númer o de acciones ejercidas para la difusión de la normatividad/N úmero de acciones programadas*1 00	\$ 20,000.00	Otras fuentes de financiamien to	2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

ANEXOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En el municipio de Santa Catarina Lachatao, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 02 de Marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Semehi Ramírez García: en su carácter de Presidente (a) Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el

Página 1 de 13

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina Lachatao, Ixtlán de Juárez, Oaxaca

Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oaxaca
 Dto. Ixtlán de Juárez



SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

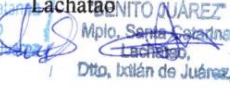


4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Concejo	Desarrollo de la CG- COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal (a)
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
13. Información del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
14. Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE



Página 2 de 13

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina Lachatao



SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO PARA EL DESARROLLO RURAL "LAS VIGAS"
 Oaxaca, 6047120322ADCEM,
 Santa Catarina Lachatao
 Ixtlán Oaxaca

FOR EL BLEN CONTIN
LOS VIGAS RIEGOS
 Asociación para el
 BENEFICIO
 CENTRO COMUNITARIO
 AGROPECUARIO
 COMUNITARIO

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán de Juárez Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán de Juárez Oax.

15. Información del programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costal del estado de Oaxaca.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
16. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
17. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
18. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
19. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
20. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
21. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.	Secretario(a) del CDSM.
22. Acuerdos	
22. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-

En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 16 hombres y 6 mujeres, haciendo un total de 22 personas, de un total de 24 convocados, por consiguiente se informa al Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Semehi Ramírez García Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Página 3 de 13

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina Lachatao

LA NEVILIA
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán de Juárez.

AGENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán de Juárez.

"BENITO JUÁREZ"
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán de Juárez.

AGENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán de Juárez.

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

4.-INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Concejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Concejo:

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A.** Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.
- B.** Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos

Página 4 de 13

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

Lachatao

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

C. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.



Página 5 de 13

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina Lachatao

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra él o la Presidente(a) Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Página 6 de 13

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina Lachatao

Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez



SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

13.- INFORMACIÓN DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE

Página 7 de 13

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina Lachatao

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



TEHUANTEPEC. En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se estableció uno de los proyectos regionales denominado Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, como una política pública que impulsa el bienestar y el desarrollo económico de la región, en un total de 79 municipios, 46 de Oaxaca y 33 de Veracruz; considerando desde el respeto a las personas, su historia, cultura y tradiciones, hasta el medio ambiente; a través de la articulación y congruencia de acciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, garanticen su participación y derechos culturales. Asimismo este programa considera 5 objetivos estratégicos: 1) Fortalecer la infraestructura social y productiva en la región del Istmo de Tehuantepec; 2) Impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico para el desarrollo en beneficio de la población del Istmo de Tehuantepec; 3) Asegurar la articulación de acciones emergentes para la población en situación de pobreza extrema en el Istmo de Tehuantepec; 4) Incrementar la biodiversidad, y mejorar la calidad del agua, el suelo y el aire con un enfoque sustentable en la región del Istmo de Tehuantepec; 5) Proteger, reforzar y difundir la diversidad lingüística y cultural, la memoria y los patrimonios culturales de los pueblos originarios del Istmo de Tehuantepec. Por otra parte, el 3 de Octubre de 2020 se creó la Comisión Intersecretarial del Estado de Oaxaca, presidida por el Gobernador del Estado, cuyo objetivo es coordinar los trabajos que Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, realicen en el ámbito de su competencia, para el Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

14.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, OMDEP. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales de Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.

15. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL TERRITORIO DE LA SIERRA SUR-COSTA DEL ESTADO DE OAXACA. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que el pasado 28 de noviembre se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el Convenio de Coordinación entre SEMAEDESO, CG-COPLADE, SEMARNAT, CCONANP y Conservación Internacional (CI-México), con el fin de establecer las bases para la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del "Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de la Sierra Sur-costa del Estado de Oaxaca", cuyo objetivo es contar con una herramienta de planeación territorial para regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental, para lograr la protección del medio ambiente, la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos. Por otra parte, con fecha 28 de junio de 2020 se instaló el Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico, integrado por las instancias participantes en el Convenio de Coordinación y responsables de la toma de decisiones relativas al

Página 8 de 13

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina Lachatao

Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oax. 2020-2022

Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oax. 2020-2022

Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oax. 2020-2022

Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oax. 2020-2022

Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oax. 2020-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



"PROCESO DE ORDENAMIENTO", así como de la realización de las acciones necesarias para la instrumentación de las actividades, procedimientos, estrategias y programas que deriven del mismo. Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a la cláusula séptima fracción segunda del Convenio de Coordinación, se conformará el Órgano Técnico, responsable de la revisión, validación o, en su caso, de la realización de los estudios y demás insumos técnicos que se requieran en referido programa; por lo que SEMAEDSO y la CG-COPLADE emitirán una Convocatoria con el propósito de integrar representantes municipales y/o productivos de los 76 municipios de la región de la Sierra Sur, Costa e Istmo, para que formen parte de dicho órgano técnico.

16. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

17. INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

18.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

19.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

20.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente

Página 9 de 13

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina Lachatao

LA NEVERIA
Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oax.
BENITO JUÁREZ
Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oax.

SALUD
Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina Lachatao, Oax.
2020-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2021** es 28 de Febrero de 2021, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará una vez concluida la sesión de instalación del Consejo de desarrollo Social Municipal, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

23.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Semehi Ramírez García; presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

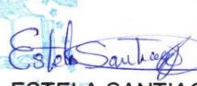
Por el H. Ayuntamiento.


C. SEMEHI RAMÍREZ GARCÍA
Presidente Municipal y Presidente
del CDSM.


C. SILVIA CRUZ RAMÍREZ
Síndico Municipal


C. RAMIRO SANTIAGO MARCOS
Regidor de Obras


C. LAURIANO SANTIAGO GARCÍA
Regidor de Hacienda


C. ESTELA SANTIAGO REYES
Regidor de Educación


C. ÉRICA GARCÍA LÓPEZ
Regidor de Salud

Página 11 de 13

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina Lachatao



SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Autoridades Auxiliares.


C. SAUL CONTRERAS GARCÍA
 Agente Municipal de Latuvi


C. ABEN CEBALLOS CRUZ
 Agente Municipal de Benito Juárez


C. ANICETO CRUZ LÓPEZ
 Agente de Policía de La Nevería
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Itz'atán de Juárez.

Representantes de Comités.


C. ROBERTO HERNÁNDEZ CONTRERAS
 Contralor Social


C. REYNA GARCÍA CRUZ
 Contralor social


C. INOCENTE SANTIAGO CONTRERAS
 Contralor Social


C. ROBSEL SANTIAGO MARCOS
 Titular de la Instancia Municipal de
 Mujeres


C. RAFAEL MARCOS RAMÍREZ
 Presidente de la Escuela Primaria
 Comunitaria


C. OCTAVIO MARCOS RAMÍREZ
 Presidente del Comité del agua de riego
 Concesión: 604X1028322ADGCS
 Santa Catarina Lachatao
 Itz'atán Oaxaca


C. SALVADOR GARCÍA RAMÍREZ
 Presidente del Comité del Templo Católico


C. PAULA MARCOS RAMÍREZ
 Encargada del Despacho de la
 Presidencia Comunitaria de Santa
 Catarina Lachatao



Página 12 de 13
 Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021, Santa Catarina
 Lachatao

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,
Ixtlán, Oax.
2021-2022


C. DÉLFINO HERNÁNDEZ LAZARO
Tesorero Municipal

Otros auxiliares.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,
Ixtlán, Oax.
2021-2022


C. ABEL RUIZ RAMÍREZ
Secretario Municipal



Invitados con derecho a voz.


LIC. ENRIQUE CEBALLOS BUSTAMANTE
Jefe del Módulo de Coordinación para el
Desarrollo del COPLADE, en Ixtlán de
Juárez

C.
Representante de la
Secretaría de Bienestar.



LIC. DAVID RAMÍREZ PÉREZ
Módulo de Coordinación para el Desarrollo
del COPLADE en Ixtlán de Juárez

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

ACTA DE PRORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL
2021.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.

En el Municipio de Santa Catarina Lachatao, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día dos del mes de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de inversión del	Dependencias Federales y

Página 1 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Santa Catarina Lachatao

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Gobierno Federal y Estatal.	Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.	Secretario del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 22 concejeros de 24 convocados, de los cuales son 16 hombres y 6 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 3,391,201.00 (Tres millones trescientos noventa y uno mil doscientos un pesos 00/100 m.n.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Página 2 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Santa Catarina Lachatao

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-

En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.-

Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-

En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y

Página 3 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Santa Catarina Lachatao

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020: En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número o ODS	Número o Meta	Hogares	Mujeres	Hombrs	
1	CUBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)	ACCION	1	16	16.6	800	574	485	COMPLEMENTARIA
2	CUBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	16	16.6	800	574	485	COMPLEMENTARIA
3	SANTA CATARINA LACHATAO	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE CUARTA ETAPA	ML	2500	1,6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	185	107	85	DIRECTA
4	SANTA CATARINA LACHATAO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	POSTES	15	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	185	107	85	DIRECTA
5	SANTA CATARINA LACHATAO	REHABILITACION DEL CENTRO PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	M2	250			185	107	85	COMPLEMENTARIA
6	LATUVI	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	KM	2	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	367	270	233	DIRECTA

Página 4 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Santa Catarina Lachatao

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
7	LATUVI	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CUARTA ETAPA	POSTES	34	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	367	270	233	DIRECTA
8	BENITO JUAREZ	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KM	4	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	189	158	137	DIRECTA
9	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE CARCAMO EN EL PARAJE TIERRA DELGADA	PIEZA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	189	158	137	DIRECTA
10	LA NEVERIA	MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CON CALVE 20KPR15211 SEGUNDA ETAPA	M2	48	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	59	39	30	DIRECTA
11	LA NEVERIA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE HIDALGO	ML	50	11	11.3	59	39	30	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
12	SANTA CATARINA LACHATAO	AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD	M2	32	178	345	340
13	SANTA CATARINA LACHATAO	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA 3ª ETAPA	M2	375	178	345	340
14	SANTA CATARINA LACHATAO	CONSTRUCCION DE CALENTADORES SOLARES	VIVIENDAS	178	178	145	340
15	SANTA CATARINA LACHATAO	MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS PUBLICAS	M2	100	178	345	340
16	SANTA CATARINA LACHATAO	MANTENIMIENTO DE LA CABAÑA MULTIFAMILIAR	M2	60	178	34	340
17	SANTA CATARINA LACHATAO	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA CASA DE DIA	M2	50	178	345	340
18	SANTA CATARINA LACHATAO	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS	M2	36	178	345	340
19	LATUVI	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0028P	M2	704	367	270	233
20	LATUVI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO EC CARRETERA OAXACA - TUXTEPEC REYNOSO- LATUVI	M2	66000	367	270	233

Página 5 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Santa Catarina Lachatao

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



ASOCIACIÓN DE USUARIOS
 DE LA RED DE RIEGO
 PARA EL DESARROLLO
 RURAL "LAS VÍAS"
 Concesión: 604718/2017
 Santa Catarina Lachatao,
 Ixtlán, Oax.



ACCIÓN DE
 BENEFICARIOS
 CENTRO INFORMATIVO
 ACADÉMICO
 COMUNITARIO



SECRETARÍA
 MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022



TESORERÍA
 MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022



REGIDURÍA DE
 HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022



REGIDURÍA DE
 EDUCACIÓN
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022



REGIDURÍA DE
 SALUD
 Mpio. Santa Catarina
 Lachatao,
 Dto. Ixtlán, Oax.
 2020-2022

	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
21	LATUVI	CONSTRUCCION DEL MODULO DE VIGILANCIA 2da. ETAPA	M2	20	367	270	233
22	LATUVI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNIDAD	M2	6000	367	270	233
23	LATUVI	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CARA DE LEON Y EL RIO BAJO LA CRUZ	ML	18	367	270	233
24	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE LA EXPLANADA MUNICIPAL	M2	600	189	158	137
25	BENITO JUAREZ	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE LOS ARBOLITOS	POSTES	12	189	158	137
26	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA ARQUITECTO MARTIN RUIZ CAMINO	M2	10000	189	158	137
27	BENITO JUAREZ	REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO TEOTITLAN DEL VALLE - BENITO JUAREZ	KM	18	189	158	137
28	LA NEVERIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIDALGO	M2	1000	59	39	30

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **28 de Febrero de 2021**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.


C. SEMEHI RAMÍREZ GARCÍA
Presidente Municipal y Presidente
del CDSM.


C. SILVIA CRUZ RAMÍREZ
Síndico Municipal


C. RAMIRO SANTIAGO MARCOS
Regidor de Obras


C. LAURIANO SANTIAGO GARCÍA
Regidor de Hacienda


C. ESTELA SANTIAGO REYES
Regidor de Educación


C. ÉRICA GARCÍA LÓPEZ
Regidor de Salud

Autoridades Auxiliares.


C. SAUL CONTRERAS GARCÍA
Agente Municipal de Latuvi


C. ABEN CEBALLOS CRUZ
Agente Municipal de Benito Juárez

Página 7 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Santa Catarina Lachatao


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Lachatao,
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



C. ANICETO CRUZ LÓPEZ
Agente de Policía de La Nevería
Otto, Ixtán de Juárez.

Representantes de Comités.


C. ROBERTO HERNÁNDEZ CONTRERAS
Contralor Social


C. REYNA GARCIA CRUZ
Contralor social


C. INOCENTE SANTIAGO CONTRERAS
Contralor Social


C. ROBSEL SANTIAGO MARCOS
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres


C. RAFAEL MARCOS RAMÍREZ
Presidente de la Escuela Primaria
Comunitaria


C. OCTAVIO MARCOS RAMÍREZ
Presidente del Comité del agua de riego


C. SALVADOR GARCÍA RAMÍREZ
Presidente del Comité del Templo Católico


C. PAULA MARCOS RAMÍREZ
Encargada del Despacho de la
Presidencia Comunitaria de Santa
Catarina Lachatao


C. DELFINO HERNÁNDEZ LAZARO
Tesorero Municipal

Otros auxiliares.


C. ABEL RUIZ RAMÍREZ
Secretario Municipal

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Invitados con derecho a voz.


LIC. ENRIQUE CEBALLOS BUSTAMANTE
Jefe del Módulo de Coordinación para el
Desarrollo del COPLADE en Ixtlán de
Juárez

C.
Representante de la
Secretaría de Bienestar.


LIC. DAVID RAMIREZ PEREZ
Módulo de Coordinación para el Desarrollo
del COPLADE en Ixtlán de Juárez



Página 9 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Santa Catarina Lachatao

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
2021 - 2022



ACTA DE SESIÓN CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA LACHATAO 2021-2022

En el Municipio de Santa Catarina Lachatao, Distrito de Ixtlán, del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas, del día veintinueve del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Con fundamento en los artículos 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 45, 46 fracción I, 47, 48, 49, 50, 92 fracción III, 166 y 167 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Estando reunidos en la oficina oficial de la presidencia municipal, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento Municipal los C.C Blandino López Cano, Presidente Municipal Constitucional; Jesús Hernández Santiago, Síndico Municipal; Eréndira Santiago Marcos, Regidora de Hacienda; Santiago García Hernández, Regidor de Obras; Paula Marcos Ramírez, Regidora de Salud; Lucina Contreras García, Regidora de Educación; Regina Alavez Hernández, Tesorera Municipal y Benet Santiago Hernández, Secretario Municipal, a efecto de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2022 del Municipio de Santa Catarina Lachatao; se levanta la presente, bajo el siguiente:



- ORDEN DEL DÍA-----
- Uno.** Pase de lista de asistencia. -----
- Dos.** Instalación legal del orden del día. -----
- Tres.** Lectura y aprobación del orden del día. -----
- Cuatro.** Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2022 para su análisis. -----
- Cinco.** Clausura de la sesión. -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

Uno. Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los concejales que integran el Cabildo encontrándose presentes la mayoría, como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

Dos. Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las doce horas con diez minutos del día veinticuatro del mes de noviembre del dos mil veintiuno, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de Cabildo. -----

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
2021 - 2022



Tres. Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo; el cual y no habiendo otro asunto que agregar, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Cuatro. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2022 para su análisis. Se procedió a la Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible; en la cual se informó del diagnóstico analítico realizado en el Municipio y que, comprende los siguientes ejes:

- 1) Municipio Incluyente con Desarrollo Social; -----
- 2) Municipio Sustentable; -----
- 3) Municipio Productivo e innovador; -----
- 4) Municipio Seguro, y -----
- 5) Municipio Moderno y Transparente, mismo que se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio. -----

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2022, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante COPLADE y copia ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las Instancias ejecutoras del gobierno Estatal, federal; a fin de solicitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclado para las obras, proyectos y acciones de interés común. -----

Cinco. Clausura de la sesión. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día el Presidente Municipal Constitucional C. Blandino López Cano procede a realizar la clausura legal de la presente reunión de los integrantes del H. Ayuntamiento, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente en tres tantos y para su debida constancia y validez firman de conformidad y por su propia voluntad, todos lo que en ella intervinieron, ante la suscrita Secretaría Municipal. - Doy Fe. -----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN,
PERIODO 2021-2022



C. BLANDINO LÓPEZ CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JESÚS HERNÁNDEZ SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL



SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
2021 - 2022

 C. ERENDIRA SANTIAGO MARCOS REGIDORA DE HACIENDA Mpio. Santa Catarina Lachatao, Dto. Ixtlán, Oax. 2021-2022	 C. SANTIAGO GARCIA HERNANDEZ REGIDOR DE OBRAS Lachatao, Dto. Ixtlán, Oax. 2021-2022
 C. PAULA MARCOS RAMIREZ REGIDORA DE SALUD Mpio. Santa Catarina Lachatao, Dto. Ixtlán, Oax. 2021-2022	 C. LUCINA CONTRERAS GARCIA REGIDORA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa Catarina Lachatao, Dto. Ixtlán, Oax. 2021-2022
 C. BENET SANTIAGO HERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA FE Dto. Ixtlán, Oax. 2021-2022	
 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa Catarina Lachatao, Dto. Ixtlán, Oax. 2021-2022	 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa Catarina Lachatao, Dto. Ixtlán, Oax. 2021-2022

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2022.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
 2021-2022

LISTA DE ASISTENCIA AL TALLER PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2022

TALLER 1
FECHA: 22/09/2021
LUGAR: MUNICIPIO DE SANTA CATARINA LACHATAO

ASISTENTES

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Erendia Santiago Marcos	Regidora Hacienda Constitucional	
	Jesús Hernández Santiago	Sindico Municipal	
	Blandino López Cano	Presidente Municipal	
	Cela Cruz Ramirez	Presidenta Municipal Comunitaria	
	Guadalupe Contreras Vargas	Regidora de Hacienda Municipal Comunitaria	
	Robcel Santiago Marcos	Regidora de Educación y Salud Municipal Comunitaria	
	PAULA MARCOS RAMIREZ	REGIDORA DE SALUD MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
	Lucina Contreras Garcia	Regidora de Educación Municipal	

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
 2021-2022

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Mónica Santiago Luis	INSTANCIA DE LA MUJER	
	Santiago Garcia Hernandez	Regidor de Obras	
	BENET SANTIAGO HERNANDEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	
	Adolfo Marcos Cano	Sindico Comunitario pte. Protec civil	
	Carmen Marcos Santiago	comite del templo catolico	
	Adalberto Elena López Juárez	comite del templo catolico	
	BEATRIZ ALAVEZ MARCOS	PRESIDENTA DEL DIF	
	Regina Alavez Hernández	Comite de Turismo	
	Diego Santiago Hernández	Secretario Comunitario	
	Rafael Marcos Ramirez	Regidor de obras comunitario Tesorero: comite camino	

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
2021-2022

**LISTA DE ASISTENCIA AL TALLER PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2022**

TALLER 2
FECHA: 28/09/2021
LUGAR: AGENCIA DE SANTA MARTHA LATUVI

ASISTENTES

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Saúl Contreras García	Agente Municipal	
	Argelio Ramírez Santiago	Agente Suplente	
	Arelí Cruz García	Presidenta de cocina Comunitaria	
	Grandy Cruz Hernández	Tesorera Secretaria de cocina Comunitaria	
	Eutimio Santiago Santiago	Presidente de padres de familia	
	Albino Abelino Morales Cruz	Secretario del comité de padres de familia	
	Exael Lazaro Cruz	Tesorero del Comité de Padres de Familia	
	Evencio Hernández Sigo	Tesorero Comité Eclesiástico	

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
 2021-2022

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Amado Garcia Contreras	Comite Eclesiastico	
	Angel Oace Hdez	Tesore. Secretari de Salud. Acc. S.A. Clodofre	
	Amado Tito Garcia Cruz	Comite Le Salud	
	Alejandro Gonzalez Luna	Secretario Tesorero del agente Mpal.	
	Rolden Santiago Ramirez	Sebe de Policia	
	Hipolito Cruz Lazaro	Coordinador de turismo	
	Reina Garcia Cruz	Administrador de Turismo	
	Margareta Hernandez Santiago	Secretaria Judicial	
	Wenceslao Santiago Luna	alcalde Constitucional	
	Santiago Garcia Hernandez	Regidor de Obras	
	Mónica Santiago Luis	Instancia de las Mujeres Municipales	

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
 2021-2022

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Lucina Contreras García	Regidora de Educación	
	Regina Alavez Hernández	Tesorera Municipal	
	PAOLA MARCOS RAMÍREZ	REGIDORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA LACHATAO	
	ERENDIRA SANTIAGO MARCOS	Regidora de Hacienda H.A. Constitucional Santa.C. Lachatao	
	BENIT SANTIAGO HERNÁNDEZ	SECRETARIO MUNICIPAL SANTA CATARINA LACHATAO	
	Jesús Hernández Santiago	Síndico Municipal Constitucional de Santa Catarina Lachatao	
	Blandino López Carr	Presidente Municipal Constitucional	

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
 2021-2022

**LISTA DE ASISTENCIA AL TALLER PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
 MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2022**

TALLER 3

FECHA: 07/10/2021

**LUGAR: AGENCIA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ Y AGENCIA DE POLICIA DE
 LA NEVERIA**

ASISTENTES

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
01	Aben leballay Cruz	Agente Municipal	
	BENET SANTIAGO HERNANDEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	
	Jesús Hernández Santiago	Síndico Municipal Constitucional	
	Esther Hernández Santiago	Presidencia Liga	
	Samuel Santiago Hernández	Presidente del Comité de padres de familia	
	Damián Santiago Hernández	Tesorero de Comité de padres de familia	
	Cesar Contreras Cruz	vocal del comité de las escuelas	
	Abelardo Hernández marcos	voca del comité de las escuelas	

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
 2021-2022

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Mayolo Hernández García	Tesorero	
	Maylet Quera Cruz	Secretaria de Liga Femenil	
	Nereida Hernández Hernández	Vocal de la Liga femenil	
	Isidora Santiago Hernández	Tesorera de la liga Femenil	
	Pat Contreras Cruz	SECRETARIO de Turismo	
	Adelfo Santiago Hernández	coordinador de turismo	
	Mónica Santiago Luis	Instancia Municipal de las mujeres	
	Lucina Contreras Escobedo	Regidor de Educación	
	Regina Alavez Hernández	Tesorera Municipal	
	Eréndira Santiago Marcos	Regidora de Hacienda Municipal	
	Regidor Santiago García Hernández	Regidor de Obras	

SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SANTA CATARINA LACHATAO, DISTRITO DE IXTLÁN, OAX.
 2021-2022

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Adrián Santiago Hernández	auxiliar	
	Eva de Jesús Cruz	Comite de la escuela	
	Hugo Yescas Sáncara	La Nueva Coordinador de Turismo	
	Xavier Vázquez Pérez	Secretario - Tesorero. La Nueva	
	Aniceto Cruz López	Agente de policía	
	Jesús Hernández Santiago	Síndico Municipal Constitucional	
	BENET SANTIAGO HERNANDEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	
	Eréndira Santiago Marcos	Regidora de Hacienda Municipal.	
	Blandino López Cano	Presidente Municipal	
	Santiago Guerra Hernández	Regidor de Obrero	
	Paula Marcos Ramírez	REGIDORA DE SALUD	

REPORTE FOTOGRAFICO.

Reunión en la Cabecera Municipal.



SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



Reunión en La Agencia de Santa Martha Latuvi.



SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022



SANTA CATARINA LACHATAO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2021-2022

Reunión en La Agencia de Benito Juárez.



Reunión en La Agencia de policías La Nevería





C. BLANDINO LÓPEZ CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. JESÚS HERNÁNDEZ SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ERENDIRA SANTIAGO MARCOS
REGIDORA DE HACIENDA

C. SANTIAGO HERNÁNDEZ GARCÍA
REGIDOR DE OBRAS

C. LUCINA GARCÍA CONTRERAS
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. PAULA MARCOS RAMÍREZ
REGIDORA DE SALUD

C. REGINA ALAVEZ HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL

C. BENET SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL